

MEMORIA ANUAL 2020: DIRECCION DE AEROPUERTOS.

ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

Dando cumplimiento a las disposiciones administrativas y legales vigentes, en vista al Cierre del Ejercicio Fiscal 2020, me permito poner a vuestra consideración, la Memoria de las gestiones realizadas por la Administración del Aeropuerto Internacional Guaraní durante el ejercicio pasado fenecido.

En primer lugar, es importante resaltar la labor desplegada por el Gobierno Nacional y las Autoridades Superiores de la DINAC, durante el año 2020, en donde se aunaron esfuerzos y voluntades para hacer frente a la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, deseamos realizar un somero resumen de las actividades sanitarias que nos cupo desempeñar como Administración, con el apoyo de los Recursos Humanos disponibles en todas las áreas en el Aeropuerto Internacional Guaraní, de suerte a prevenir y minimizar los riesgos de contagio y propagación del virus en esta terminal aérea.

Pasamos a detallar los protocolos aprobados y adoptados con funcionarios de la DINAC y otras Instituciones que prestan servicios en esta terminal aérea, así como para todos los usuarios:

Desinfección de las instalaciones, oficinas y hall central área pública.

Instalación de dos mecanismos para el lavado de manos al ingreso de funcionarios y usuarios en el acceso principal a la Terminal y desembarque desde plataforma.

El personal de blanco controla la temperatura vía termómetro laser y el uso correcto y obligatorio de mascarillas al ingreso de las personas.

Distanciamiento social de 2 metros entre personas.

Se restringió la presencia laboral de funcionarios que se encuentran en el grupo vulnerable y que deben tener mayor cuidado para reducir el riesgo de presentar complicaciones graves a causa del COVID-19 como: personas mayores de 65 años y aquellos que padezcan de enfermedades crónicas.

Mantenimiento de grupos reducidos de personales, designando grupos de trabajos presenciales previendo la rotación semanal de los mismos. (Cuadrillas).

Se instalaron dosificadores de hidrogel desinfectante en varios sectores de los depósitos de Cargas.

Se restringe el acceso a dos personas auxiliares y despachantes por cada consignatario en los Depósitos de Cargas Aéreas.

En los vuelos cargueros para la recepción de mercaderías se procede a la desinfección y pulverización de los pallets y cajas previo al ingreso al depósito.

Adecuación de una Sala de Aislamiento para posibles casos sospechosos con síntomas del virus como medidas para enfrentar la Pandemia.

Estas fueron las medidas sanitarias adoptadas y que continúan vigentes, al amparo de las disposiciones legales y los protocolos establecidos para el efecto y que se actualizan periódicamente.

Seguidamente, pasamos a ilustrar por Unidad Gerencial los logros obtenidos en el ejercicio 2020, a pesar de las dificultades económicas a nivel global, como consecuencia de la pandemia, que afectaron significativamente nuestras finanzas, obligándonos necesariamente a replantear, recortar gastos y minimizar nuestro presupuesto de suerte a readecuarnos a los ingresos disponibles.

1. Gerencia Administrativa:

La Gerencia Administrativa, en comunicación y DINAC con la Administración y las demás Gerencias, ha gestionado los pedidos internos de adquisición de bienes y servicios efectuados por todos los sectores dependientes de la Administración del AIG, ajustándose a los procedimientos y normas legales vigentes. Al mismo tiempo a través de sus distintos Departamentos ha realizado la percepción de las tasas aeroportuarias, ha dado seguimiento a la verificación y registro de los mismos, ha tramitado las compras menores mediante fondo fijo, y también ha participado de las recepciones de insumos y materiales adjudicados a través de los distintos llamados, monitoreando permanentemente todos los procesos administrativos y ha dado seguimiento al control de la ejecución presupuestaria y del Plan Anual de Contrataciones.

En cuanto a los registros financieros, se exponen los siguientes comentarios:

**RESUMEN COMPARATIVO DE INGRESOS
AÑOS: 2019 - 2020**

MESES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	VARIACION %
Enero	5.125.579.294	6.361.061.839	1.235.482.545	24,10%
Febrero	5.012.895.471	5.190.535.793	177.640.322	3,54%
Marzo	4.704.412.735	4.085.683.032	-618.729.703	-13,15%
Abril	5.276.984.179	1.446.730.401	-3.830.253.778	-72,58%
Mayo	3.669.201.646	2.516.588.875	-1.152.612.771	-31,41%
Junio	4.067.478.752	4.119.496.947	52.018.195	1,28%
Julio	7.105.709.319	4.370.911.370	-2.734.797.949	-38,49%
Agosto	5.138.083.853	3.999.704.637	-1.138.379.216	-22,16%
Setiembre	6.131.363.265	2.915.285.100	-3.216.078.165	-52,45%
Octubre	5.633.540.743	2.314.162.104	-3.319.378.639	-58,92%
Noviembre	6.595.975.506	4.444.134.130	-2.151.841.376	-32,62%
TOTAL (Guaraníes)	58.461.224.763	41.764.294.228	-16.696.930.535	-28,56%

Ingresos:

Los ingresos provienen de los distintos servicios prestados a los usuarios de esta estación aeroportuaria por medio de facturas contado y crédito, totalizando la recaudación al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020 el importe de Guaraníes (41.764.294.228) siendo el rubro de Importaciones el que constituye el 93% de los ingresos, conforme a datos proporcionados por el Dpto. de Contabilidad. Estos ingresos generados en el AIG constituyen recursos financieros importantes para la Institución, considerando su volumen dentro de los datos financieros presentados.

Es importante señalar que los ingresos por facturas a crédito provienen de los arrendamientos de locales comerciales y operaciones de aeronaves que están habilitados por la Institución para operar en cuentas corrientes, cuyos datos son procesados por la Gerencia Comercial.

Egresos:

En cuanto al Plan Anual de Contrataciones en DINAC con la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, se han adjudicado por modalidades de Contrataciones Directas, Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional ejecutando lo mínimo requerido considerando los recortes presupuestarios sufridos en el plan anual de contrataciones, a fin de mantener en funcionamiento los equipos y dotando de materiales e insumos para el normal desenvolvimiento de los sectores operativos y administrativos del AIG.

Así también, se procesaron los pedidos de las diferentes dependencias de gastos menores canalizados por medio de caja chica resolviendo todos los inconvenientes en tiempo y forma.

A continuación detallamos los llamados realizados:

Nº	ID	DESCRIPCION DEL LLAMADO	EMPRESA ADJUDICADA
		CONTRATACION DIRECTA	
1	383.430	MANTENIMIENTO PREVENTIVO , CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE BÁSCULAS DEL AISP Y AIG	ING. CARLOS SENA
2	387.629	SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021	DIEGO BECONI OCHIPINTI
3	387.874	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	ECOLOGÍA VERDE S.A.
4	387.946	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS	EN EVALUACIÓN
5	387.868	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA	AMILCAR OVANDO RAMOS
6	387.568	MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL AIG	MARIELA MOLAS SAMUDIO
		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS	
7	386.232	REACONDICIONAMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AERODROMOS Y EL AIG	FIRE MASTER SRL
8	386.374	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG	LIMPIEZAS MODERNAS SRL
9	387.558	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISOS DEL NIVEL ADMINISTRATIVO DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS	ECOSERVICE GROUP SA
10	386.627	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC	EN EVALUACIÓN
		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC - 2019	
11	383.918	CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA	ASEGURADORA YASYRETA S.A.
12	386.841	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS SAT-AISP Y AIG	CANTERO S.A.

Por su parte, el Dpto. de Almacenes ha realizado su tarea eficientemente en cuanto a la recepción, almacenamiento y distribución de los materiales e insumos para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias del Aeropuerto, así como el reabastecimiento de combustibles y lubricantes a los vehículos y equipos del AIG.

El Dpto. de Transporte y Talleres, ha procedido a las reparaciones menores por caja chica y ejecuciones de contratos abiertos de mantenimientos de los vehículos y equipos de la institución cuidando la operatividad de los mismos.

2. Gerencia de Mantenimiento:

Los diferentes Departamentos de la Gerencia de Mantenimiento se han esmerado en dar solución a los problemas que se presentaron por el uso y normal desgaste que sufren los Edificios e Instalaciones, que a pesar del limitado número de personal técnico y de herramientas, fueron realizadas innumerables reparaciones que hicieron factible la operatividad normal del Aeropuerto.

Entre los trabajos realizados por cada área, las obras más resaltantes se detallan a continuación:

a) Dpto. de Mantenimiento de Edificios:

Mantenimiento y pintura de casetas de Radio Ayudas y de algunos sectores del Edificio Terminal de Pasajeros (ETP).-

Reparación y mantenimiento de 1500 m2 de impermeabilización de terraza del ETP.-

Reparación y reacondicionamiento de sanitarios varios (en el Edificio Terminal de Pasajeros, casetas de seguridad y sector Cargas Aéreas). Los trabajos incluyeron:

Cambio de pisos y azulejos.

Renovación de accesorios para sanitarios.

Reparación de cañerías y desagües.

Cambio de puertas y cerraduras.

Reparación y mantenimiento de viviendas de funcionarios y base de la Fuerza Aérea en el AIG.

Los trabajos incluyeron:

Refacción de sanitarios (cambio de pisos, azulejos, accesorios, etc.)

Reparación de revoques.

Cambio de puertas y cerraduras.

Cambio de vidrios de ventanas.

Pintura en general.

Construcción de 250 m de vallado elaborado con postes de H°A° reforzado y alambre de púa, en el lindero con la calle 24 del terreno recuperado para el AIG.-

Pintura de calle de tránsito vehicular lado plataforma

Instalación sanitaria de lavamanos con sus accesorios (dispensador de jabón líquido, seca manos, dispensador de alcohol en gel), en el marco del protocolo sanitario por COVID 19 para ingreso al ETP, tanto en el acceso frontal (5 lavamanos), como en los accesos desde plataforma (6 lavamanos).-

Inicio de pintura para demarcación en plataforma de ejes de ingreso y salida de aeronaves y de boxes de estacionamiento en el sector de Aviación General.-

b) Dpto. de Mantenimiento de Áreas Operacionales:

Reparación de vallado perimetral

Trabajos de limpieza de áreas verdes con desmalezadoras.-

Construcción de 330 m de vallado elaborado con postes de H°A° reforzado y tejido de alambre para límite de acceso al área restringida, paralelo a la calle de acceso 1, desde el tejido perimetral de calle de circunvalación, próximo a caseta de seguridad en acceso-1 hasta tejido perimetral de planta de almacenamiento de combustible para aeronaves (YPF).

c) Dpto. de Tratamiento de Agua

Reparaciones menores de cañerías de distribución debido a pérdidas o fuga de agua.-

Cambio de juntas grafitadas de bombas de impulsión para alimentación del tanque elevado de 140.000 litros.-

Mantenimiento de tanque de agua.-

d) Dpto. de Electromecánica:

Mantenimiento de los sistemas de iluminación, dentro y fuera del recinto aeroportuario.-

Mejora de iluminación externa del sector de Cargas Aéreas.-

Mantenimiento y mejora de la iluminación del Salón VIP.-

Mantenimiento de la iluminación de las viviendas de funcionarios (Alcatraz y Phillips).-

Mantenimiento de luces de pista, calles de rodaje y plataforma.-

Mantenimiento del sistema de luces de aproximación (ALS).-

Mantenimiento de Grupos Electrógenos.-

e) Dpto. de Termomecánica:

Mantenimiento de equipos de acondicionadores tipo Split y de ventana.-

f) Dpto. de Electrónica:

Acompañamiento en el mantenimiento y/o reparación de líneas telefónicas directas realizadas por la COPACO.-

Mantenimiento de Central Telefónica y del sistema de telefonía interna del AIG.

Acompañamiento en las tareas de implementación de Sistemas de CCTV y redes de fibra óptica, efectuadas por personal del Dpto. Técnico de la Gerencia de Servicios Aeronáuticos.-

3. Gerencia de Operaciones:

Esta unidad gerencial viene cumpliendo satisfactoriamente las orientaciones emanadas de la superioridad. Los departamentos subordinados a esta Gerencia, llámese Servicios de Asistencia en Tierra, Servicios de Extinción de Incendios, Operaciones, Médico y Protección al Medio Ambiente, vienen realizando sus tareas con normalidad, entre los cuales se destacan los más resaltantes:

a) Departamento Medio Ambiente:

- Sanitación continua del Aeropuerto Internacional Guaraní.
- Participación de la Conferencia virtual "CONFERENCIA CARSAMPAF XVIII 28 y 29 de octubre 2020.
- Adquisición de una mochila motorizada, marca STIHL SR 450 para la sanitación del AIG.
- Adquisición de 50 litros de Amonio Cuaternario para la sanitación del AIG.
- Participación de una charla referente al MECIP.
- Adquisición de Uniformes para el Dpto. de protección al Medio Ambiente.

b) Departamento Médico:

- * Adquisición de termómetros digitales.
- * Adquisición de trajes de bioseguridad.

- * Adquisición de tapabocas/alcohol en gel.
- * Preparación de una sala para aislamiento de pacientes.
- * Implementación de Sistema de Trabajo para activación del Protocolo Sanitario, C Control de Temperatura, uso de tapabocas y lavado de manos en la entrada del edificio de la terminal aérea y zona carga aérea.
- * Equipamiento de la sala con camillas, cama hospitalaria, balón de oxígeno y cardio desfibrilador.
- * Realización de charla con la Lic. Blanca Villalba, Jefa de Epidemiología de la X Región Sanitaria con la participación de Directores de Centros Asistenciales Gubernamentales y Privados.
- * Elaboración de ficha médica a todo el funcionariado del AIG y personas de otras Instituciones, incluyendo al personal de servicios tercerizados que operan dentro del Aeropuerto.
- * Dos días de jornada de vacunación en el marco de la campaña Influenza 2020, con el apoyo de vacunadores del Hospital Distrital de Minga Guazú.
- * Agrupación de los funcionarios para cuarentena preventiva.
- * DINAC y gestión para realización de hisopado nasofaríngeo y bucofaríngeo para funcionarios del Aeropuerto Internacional Guaraní.
- * Gestión ante el hospital de la fundación Tesaí, para traslado de equipo Técnico laboratorial para la realización de hisopados de Funcionarios.
- * Informe detallado referente a los funcionarios en cuarentena preventiva y casos confirmados.
- * Seguimiento diario de evolución de los funcionarios con diagnóstico confirmado.
- * Reunión Interinstitucional entre la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, con la participación de la Dra. Sixta Bogado y el Dr. Francisco López con el Departamento Médico y otras Instituciones del Aeropuerto Internacional Guaraní, para la elaboración del Protocolo Sanitario.
- * Manual de Procedimiento para Protocolo de Bioseguridad.

c) Departamento de Servicios Asistencia en Tierra:

- Adquisición de cuatro (4) carritos para equipajes.
- Dotación de un (01) personal.
- Adquisición de uniformes para todo el personal.
- Presentación de documentos para el llamado a LPN "Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias Pesadas"

d) Departamento Servicios Extinción Incendios:

Como es bien sabido, este año por razones de la pandemia, quedó sin efecto muchos programas y proyectos a nivel Institucional, ni bien se liberaron las actividades en forma parcial y con protocolo Covid, se realizaron dos cursos de cuatro equipos para todo el funcionariado del AIG, llegando a un total de 44 participantes. Los cursos realizados se detallan más abajo:

Básico Salvamento y Extinción de Incendios Grupo Uno.-
 Básico Primeros Auxilios – Grupo Uno.-
 Básico Salvamento y Extinción de Incendios Grupo Dos.-
 Básico Primeros Auxilios – Grupo dos.-

- e) Departamento de Atención al Usuario:
- * Implementación de sistema de reproducción automática de audio (ZARA RADIO DEMO) software libre.
 - * Adquisición de uniformes.
 - * Adquisición micrófono SHURE para el sistema de audio.
 - * Participación en cursos de Primeros Auxilios (SEI-AIG), Gerenciamiento de los recursos corporativos (INAC), curso de principios, valores, vs, corrupción, ética profesional, idoneidad para el cargo, charla MECIP.
- **Estadística de movimiento de Pasajeros:**

TABLA COMPARATIVA AÑOS 2020 VS 2019				
Mes	Pasajeros 2019	Pasajeros 2020	Variación % 2020 vs. 2019	Variación Absoluta
Ene	2.204	1.582	-28,22	-622
Feb	2.686	2.006	-25,31	-680
Mar	3.242	1.053	-67,52	-2.189
Abr	2.424	71	-97,07	-2.353
May	2.961	180	-93,92	-2.781
Jun	2.757	282	-89,77	2.475
Jul	2.856	230	-91,95	-2.626
Ago	2.684	184	-99,93	-2.500
Sep	2.893	223	-92,29	-2.670
Oct	2.881	340	88,20	-2.541
Nov	2.664	543	-79,62	-2.121
Totales	30.252	6.694	-77,87	-23.558

4. Gerencia de Cargas Aéreas:

Se ha cumplido eficientemente los servicios en los depósitos de cargas que consiste en la recepción, almacenamiento, custodia y entrega de las mercaderías tanto de importación y como de exportación.

Resumen Ejecutivo.

1. A la fecha de presentación del presente informe, en el año 2020 la Gerencia de Cargas Aéreas de este Aeropuerto recaudó más de Gs. 42.787.164 (casi USD 6.3 millones), como es posible apreciar en el cuadro de éste informe.

Es importante destacar que si bien el ingreso es inferior a año pasado es un monto significativo para la Institución considerando los inconvenientes económicos a causa de la Pandemia y la reducción en 50% de las tasas establecida por Ley N° 6589 desde la fecha 12/agosto/2020

2. Desde el inicio de la Cuarentena por la Pandemia declarado por el Gobierno Nacional en el mes de marzo del corriente año fueron adoptadas las medidas preventivas sanitarias en los depósitos de Cargas Aéreas, acatando las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria, disposiciones de la Secretaría de la Función Pública y de la Institución, detallando lo siguiente:

Instalación de dos mecanismos para el lavado de manos al ingreso de funcionarios y usuarios en el acceso a los depósitos.

El personal de blanco controla la temperatura vía termómetro laser y el uso correcto y obligatorio de mascarillas al ingreso de las personas.

Distanciamiento social de 2 metros entre personas.

Se restringió la presencia laboral de funcionarios que se encuentran en el grupo vulnerable y que deben tener mayor cuidado para reducir el riesgo de presentar complicaciones graves a causa del COVID-19.

Mantener grupos reducidos de personales, designando grupos de trabajos presenciales previendo la rotación semanal de los mismos.

Se instalaron dosificadores de hidrogel desinfectante en varios sectores de los depósitos de Cargas.

Se restringe el acceso a dos personas auxiliares y despachantes por cada consignatario en los Depósitos de Cargas Aéreas.

En los vuelos cargueros para la recepción de mercaderías se procede a la desinfección y pulverización de los pallets y cajas previo al ingreso al depósito.

3. Se logró reparar una de las dos cámaras frigoríficas ubicadas en el Depósito1 y 2, la cual se hallan funcionando en condiciones adecuadas para la conservación de productos que requieran de climatización específica.

4. Se han reforzados cámaras de seguridad (CCTV), rejas en lugares donde requería y detector de movimiento en las 9 puertas acceso a los depósitos 1 y 2, se reforzó el sistema de seguridad (custodia) con personal de Seguridad de la Institución, Policía Nacional y Militar de la Fuerza Aérea en los días de recepción de carga produciendo en los usuarios (importadores, despachantes, auxiliares, representantes de Cía. Aérea) una sensación de protección de sí mismos y de sus intereses (mercaderías) dentro éste recinto.

5. Lo que respecta también al área externa de los depósitos de la Gerencia de Cargas Aéreas cabe mencionar que hemos iluminado todos los alrededores de los depósitos N° 1 y 2.

RESUMEN DE INGRESOS GENERADOS EN CARGAS AEREAS AIG DESDE ENERO A NOVIEMBRE 2020

MES	IMPORTACIONES 2020 CON IVA	
	KILOS_2020	INGRESOS_2020
ENERO	586.078,28	6.681.007.764
FEBRERO	496.615,85	5.321.268.376
MARZO	374.611,09	4.129.763.566
ABRIL	85.108,97	1.034.642.164
MAYO	210.546,01	2.517.838.868
JUNIO	349.974,52	4.272.076.418
JULIO	372.722,69	4.706.390.947
AGOSTO	469.349,70	4.181.739.519
SETIEMBRE	349.884,15	2.948.034.721
OCTUBRE	276.803,52	2.354.554.040
NOVIEMBRE	487.413,72	4.639.988.781
TOTALES	4.059.108,50	42.787.305.164
USD		6.246.322

5. Gerencia de Seguridad AVSEC:

Esta Gerencia tiene a su cargo brindar seguridad a los usuarios e instalaciones del Edificio Terminal. Es importante destacar que hemos tenido a nuestro cargo la cobertura de seguridad conjuntamente con la Policía Nacional y Fuerza Aérea, el Depósito de Cargas y Aduanas, así como la protección de personalidades importantes que han llegado a este Aeropuerto en vuelos procedentes de distintos países del mundo como: funcionarios de Comercio, Diplomáticos y Embajadores del exterior, Presidente y Ministros de nuestro país.

LOGROS OBTENIDOS:

1. Contratación de un personal Agente AVSEC el Sr. Óscar Antonio Báez Barboza.
2. El nombramiento del Sr. Víctor Antonio Caballero quién encargado permanentes en NDB2 de la Ciudad de Hernandarias.
3. Adquisición e instalación de un equipo informático que se encuentra en funcionamiento en la Gerencia AIG.
4. La instalación de radio base en el sector de acceso a cargas aéreas y en el móvil del Dpto. Seguridad.
5. Adquisición de 03 (tres) nueva incorporación de radio WalkieTalkie Marca Motorola.
6. Asimismo, se logró la nueva implementación de ingreso y permanencia en área restringida por plataforma y acceso 1 el cuál se debe de contar con el formulario de autorización.
7. Cabe recalcar que durante la pandemia todos los funcionarios cumplieron con éxitos y responsabilidad su servicio de guardia y así brindando óptimo control en cada sector que le corresponde.

Observaciones: Está en proceso de instalación en la entrada a cargas aéreas el equipo de Rayos X y el Arco de Metal para el control de entradas y salidas de personas y maletas que ingresan en el recinto, que está Gerencia solicitó una vez asumido al cargo.

Por otra parte, éste año son minoría los funcionarios que realizaron cursos de capacitación ya que en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus (Covid 19) no se pudo llevar a cabo masiva concurrencia y por tal motivo sólo en los últimos meses del presente se dictaron cursos ya sea de forma presencial o en línea los participantes de los siguientes cursos son:

CURSOS REALIZADOS POR EL PERSONAL AVSEC – AIG AÑO 2020

CURSOS REALIZADOS - NOMBRES Y APELLIDOS.

Nombres y Apellidos Denominación del Curso Periodo Localidad

Gladys Ozuna - Salvamento y Extinción de Incendio SEI (Básico) - Del 23/11/2020 al 27/11/2020 A.I.G - Primeros Auxilios - Del 16/11/2020 al 20/11/2020 A.I.G - Principios y Valores - Del 12/10/2020 al 02/11/2020 Virtual - Integridad Vs Corrupción - 11/11/2020 Virtual - Ética Profesional - 18/11/2020 Virtual - Idoneidad para el Cargo - 25/11/2020 Virtual - Formación de Instructores Virtual.

Mirian Adela Giménez - Salvamento y Extinción de Incendio SEI (Básico) - Del 23/11/2020 al 27/11/2020 A.I.G - Primeros Auxilios - Del 16/11/2020 al 20/11/2020 A.I.G - Principios y Valores - 04/11/2020 Virtual - Integridad Vs Corrupción - 11/11/2020 Virtual - Ética Profesional - 18/11/2020 Virtual - Idoneidad para el Cargo - 25/11/2020 Virtual - Formación de Instructores - Del 12/10/2020 al 02/11/2020 INAC.

6. Gerencia de Servicios Aeronáuticos:

Esta Gerencia se encarga proporcionar servicios de tránsito aéreo y el correcto funcionamiento de los sistemas y ayudas para la navegación, cuidando que se encuentren dentro de las normas y procedimiento de seguridad establecidos.

En tal sentido, los logros alcanzados no son considerables debido principalmente a la pandemia del COVID-19 que afecto al mundo entero y por ende a toda la actividad Aeronáutica desde el mes de marzo de este año hasta el presente llegando a paralizar toda actividad aérea, y también llevo a retrasar los planes previstos principalmente el área de capacitación y de RR.HH.

A pesar de esto se puede resaltar que los Dptos., dependientes de esta Gerencia como Tránsito aéreo, Dpto. de Comunicaciones y Radio Ayudas, Dpto. AIS – AD (Plan de Vuelo), el DPTO de FMU no dejaron de cumplir un solo día con el trabajo que debían realizar.

Los cursos recurrentes, fueron Actualización de Control de Aeródromos, a distancia Fraseología Torre de Control, dictada a distancia, Actualización de Control de aproximación y Control de Área dictada a distancia, entre otros.

Cabe resaltar que los cursos de actualización de Torre y de fraseología aeronáutica de Torre de Control serán dictados por los instructores formados por el INAC y que son funcionarios del Aeropuerto. Internacional Guaraní.

Como logro más destacado del año se puede mencionar la implementación de la red de fibras Ópticas de los sistemas de radio ayudas la contratación de un funcionario para el plantel técnico.

Las operaciones ininterrumpidas durante el año de todos los sistemas críticos para las operaciones aeronáuticas, gracias a los trabajos preventivos y correctivos realizados según dictan los manuales de cada sistema.

También la implementación de monitoreo integral de red.

Los trabajos Periódicos que se realizan:

La revisión, limpieza, mediciones y mantenimiento de equipos y casetas, cambio de balizas y fotocélulas, cambios periódicos de transmisores activos, chequeos de potencias de Transmisores, revisión de funcionamientos de Aire Acondicionados, chequeos de bancos de baterías, GrounCheck de VOR , LLZ .

Adquisición de Instrumentos de mediciones y herramientas solicitados en los sucesivos anteproyectos.

Adquisición de nueva camioneta para mejor soporte de los equipos de navegación aérea.

Reemplazo del sistema de VHF de Telecomunicaciones Tierra/aire.

En el ámbito del Dpto. Plan de vuelo se pudo incorporar dos funcionarios más para la mejor distribución de los turnos también se ha mejorado el ambiente reorientando el equipo acondicionador de aire de 36000 BTU que posee la sala, se ha renovado el juego de asientos que es necesario para comodidad del usuario, se ha dotado de una impresora al sistema IFPL para poner a disposición de piloto una copia de FPL correspondiente.

El Dpto. de FMU es una unidad que se encargapor ahora de llevar a cabo la tarea de coleccionar los datos relacionados con el movimiento de salidas y llegadas de todas las aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional Guaraní, presentando una planilla mensual y anual, cuenta con un solo funcionario para el efecto, esperamos poder expandir las actividades de esta unidad que está directamente relacionado con las actividades aéreas.

Informe de Operaciones de Aeronaves al 30 Noviembre de 2020

MESES	ARRIBOS	DESPEGUES	SOBREVUELOS	TOTAL GENERAL
ENERO	244	243	180	667
FEBRERO	198	199	275	672
MARZO	147	146	187	480
ABRIL	40	40	101	181
MAYO	92	92	176	360
JUNIO	160	157	182	499
JULIO	160	160	220	540
AGOSTO	111	113	166	390
SETIEMBRE	110	105	188	403
OCTUBRE	178	178	214	570
NOVIEMBRE	243	243	152	638
TOTAL	1.683	1.676	2.041	5.400

7. Gerencia de SMS:

Actividades realizadas:

- Análisis y mitigación de riesgo en la implementación del sistema de vigilancia ATS - falla de presentación radar.
- Análisis y mitigación de riesgo en la implementación del sistema de vigilancia. Capacitación - ATC insuficiente conlleva a cometer errores operacionales.
- Análisis y mitigación de riesgo en la implementación del sistema de vigilancia ATS - reducida cantidad de ATCOS para cubrir las posiciones operacionales ATS.
- Análisis y mitigación de riesgo y solicitud de designar área para el vaciado de combustible en vuelo.
- Análisis y mitigación de riesgo en las operaciones de la pista Altona.
- Firma de acuerdo operacional con los responsables del aeroclub Altona.
- Colocación de cartel en la torre de control, como medida de prevención de incursiones en pista y promoción de la seguridad operacional.
- Reunión CDM con el equipo RST-AIG para analizar puntos del manual para su posterior presentación.
- Presentación del manual RST-AIG, cual fue aprobado por Resolución DINAC 988/2019.
- Creación de grupo de Whatsapp con los miembros del equipo RST-AIG para una mejor comunicación entre todos.
- Reunión con los funcionarios del AIG, insistiendo una vez más la importancia de la participación de todos los funcionarios en la identificación de peligros y la notificación correspondiente.

- Recomendación a la administración AIG para el uso del remolcador de aeronaves en plataforma, y el estacionamiento en la posición más cercana de las aeronaves comerciales como una garantía de seguridad operacional en las operaciones.
- Primera asamblea del equipo RTS-AIG, donde se entregó el formulario de notificación obligatorio para su uso.
- Participación en cuarto Seminario-Taller A-CDM.
- Participación curso SMS en el AIG.
- Recomendación a la administración AIG sobre el ingreso a plataforma de los camiones abastecedores de combustible siguiendo los reglamentos DINAC R1601 y DINAC R1404.
- Presentación del plan de capacitación 2.019/2.020.
- Presentación del análisis FODA.
- Constantes reuniones con los gerentes y jefes del AIG siguiendo así el programa de implementación SMS, logrando una mejor participación de todos con el objetivo principal cual es la seguridad operacional.

Asesoría Jurídica:

En cuanto a logros significativos de esta Asesoría Jurídica, destacamos la finalización a favor de la DINAC – AIG, del Juicio de Usucapión/ Reivindicación de Inmueble, tras 11 años de litigio.

Como es sabido, dicho juicio fue iniciado en fecha 18 de mayo del año 2009 ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno Secret. 5 de la Circunscripción del Alto Paraná, por el Señor German López Feltes (cuyo domicilio se encuentra en frente mismo al inmueble que pretendía usucapir). La DINAC por medio de sus representantes legales, al momento de contestar la demanda ha presentado una reconvencción o contrademanda por Reivindicación de Inmueble a objeto de recuperar la tierra injustamente ocupada por el señor López. Dicho juicio se ha litigado ante las 3 instancias jurisdiccionales, donde hemos participado en todas en representación de la DINAC y resultando favorecida nuestra institución cuya materialización del mismo fue llevado a cabo en fecha 07 de julio 2020, donde la DINAC a través de su representante retoma la posesión del inmueble de referencia después de más de 10 años.

Así también destacamos el seguimiento de las distintas denuncias penales formuladas ante el Ministerio Público:

1- Causa N°: 13.287/2020 “SUPUESTO HECHO PUNIBLE CONTRA LA PROPIEDAD – HURTO AGRAVADO.

2- Causa N°: 10438/2020, Unidad Penal N° 8, entre otros.

En cuanto a la capacitación del personal esta Administración, en DINAC con la Dirección de Aeropuertos y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC, propiciaron la realización de diversos cursos, cuya implementación siempre estuvo supeditada a los vaivenes de la pandemia, por lo que en el ejercicio 2020, se realizaron muy pocos cursos, quedando abierta las posibilidades para que en el periodo 2021 puedan cumplirse a cabalidad con los cronogramas de cursos de capacitación previstos.

Todas estas actividades realizadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron ejecutadas mediante el soporte permanente de la Superioridad Institucional, representada en las personas del Señor Director de Aeropuertos y del Señor Presidente de la DINAC, quienes en todo momento han permitido y facilitado la suficiente DINAC interna para la consecución de nuestros fines, por lo que no me resta más que agradecer profundamente ese apoyo sostenido e incondicional con que gratamente contamos para el logro de nuestros objetivos.

MEMORIA ANUAL 2020: DIRECCION DE AERONAUTICA.

El ejercicio de la Dirección Superior de la Aviación Civil Nacional e Internacional en la República del Paraguay, compete a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC conforme a sus facultades regladas y a sus funciones delegadas en el marco de la LEY.

La Institución, a través de la Dirección de Aeronáutica, tiene como uno de sus Objetivos Principales, Normar y Vigilar la Seguridad Operacional, ejecutando la Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea con mayor calidad y seguridad para cumplir con los estándares de la OACI, que conllevan la responsabilidad de establecer y aplicar Normas Aeronáuticas de carácter general y específico que garantice que las actividades aeronáuticas se desarrollen en forma segura y eficiente, cumpliendo así con la Seguridad Operacional Internacional. Asegurar que los servicios aerocomerciales nacionales e internacionales sean efectuados de acuerdo con las políticas establecidas y reglamentos aplicables, impulsando acciones regulatorias para la apertura y desarrollo del tráfico aéreo en Paraguay con otros países, promoviendo la Conectividad Aérea.

Para el cumplimiento de estos objetivos, uno de los desafíos prioritarios es contar con personal aeronáutico capacitado y especializado de acuerdo a las exigencias internacionales.

Estructura Organizacional

La Dirección de Aeronáutica, estructuralmente (organizacional y presupuestariamente) se compone de las siguientes áreas:

Dirección de Aeronáutica.

1. Secretaría Técnica.
2. Gerencia Administrativa.
3. Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad.

Subdirección de Navegación Aérea.

- a. Gerencia de Normas de Navegación Aérea.
- b. Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres.

Sub Dirección de Normas de Vuelo.

- a. Gerencia de Operaciones.
- b. Gerencia de Aeronavegabilidad.
- c. Gerencia de Licencias al Personal Aeronáutico.

Sub Dirección de Seguridad de la Aviación Civil.

- a. Gerencia de Normas AVSEC.
- b. Gerencia de Vigilancia Continua AVSEC.

Sub Dirección de Transporte Aéreo.

- a. Gerencia de Regulación de los Servicios Aerocomerciales.
- b. Gerencia de Estudios Económicos.

Reseña del Año 2020

En importante señalar especialmente que en abril de 2020, tras la aparición de la Pandemia de COVID-19 en el mundo, como consecuencia de las prácticas establecidas de distanciamiento físico, el cierre de lugares de trabajo y otras medidas preventivas, algunos Estados adoptaron diversas medidas para prevenir el contagio por vía aérea. A pesar de las medidas restrictivas, asegurar que los proveedores de servicios y el personal mantengan la validez de sus certificados, licencias y otras aprobaciones durante la pandemia. Y Con el fin de ayudar a todos los Estados y partes interesadas pertinentes en este empeño, La Organización de Aviación Civil (OACI) puso en marcha un sitio WEB Público para la notificación de diferencias relacionadas con la contingencia por la Pandemia del COVID-19 (CCRD) en el Sistema de Notificación Electrónica de diferencias (EFOD), el que se mantendrá para tal fin hasta el 31 de marzo de 2021, a menos que las circunstancias requieran obrar de otro modo, según se recomendó en la fase 2 el Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) con el respaldo del Consejo de la OACI.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN AERONÁUTICA

METAS PRODUCTIVAS

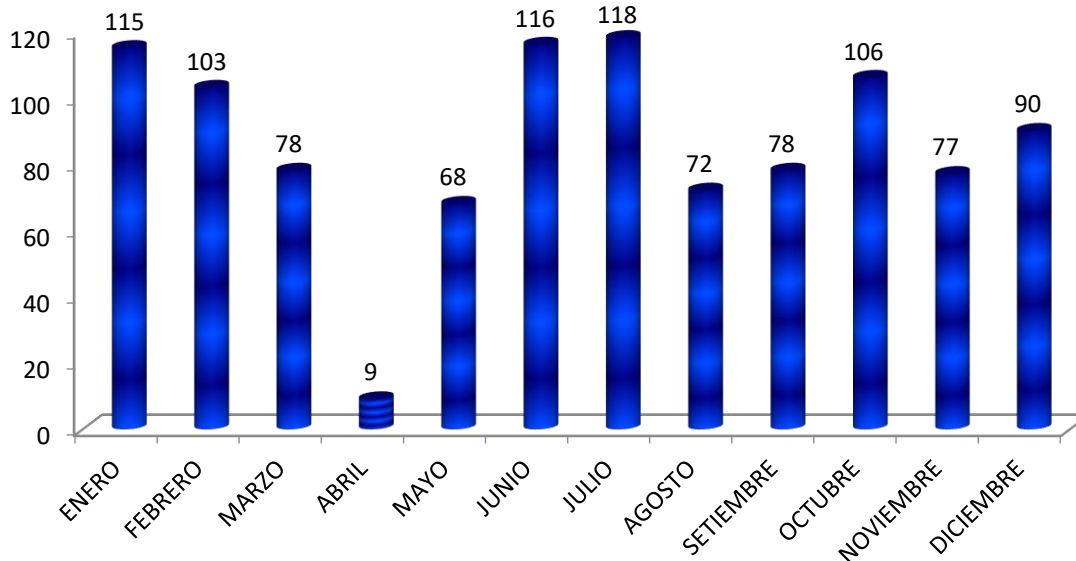
ESTADISTICAS DE CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL - 2020

ACTIVIDAD: CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL

AÑO: 2.020

Meses	Certificados de Registro Aeronáutico	Licencias al Personal Aeronáutico	Totales
ENERO	43	72	115
FEBRERO	48	55	103
MARZO	35	43	78
ABRIL	4	5	9
MAYO	46	22	68
JUNIO	54	62	116
JULIO	49	69	118
AGOSTO	23	49	72
SETIEMBRE	23	55	78
OCTUBRE	28	78	106
NOVIEMBRE	5	72	77
DICIEMBRE	16	74	90
TOTAL GENERAL	374	656	1.030

INFORME GRÁFICO – CERTIFICADOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL – AÑO 2020



OBJETIVOS CUMPLIDOS POR ÁREA

GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. Actualización En La Pág. Web De USOAP — CC/EFOD De Los DINACRs: 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 Y 15 Respectivamente.
2. Verificación De Cumplimiento De Formato De Los DINACRs Y Manuales Correspondientes A La Dirección De Aeronáutica.
3. Elaboración, Actualización Y Mantenimiento De Documentaciones Del Sistema De Gestión De La Calidad ANS, SAVSEC.
4. Seguimiento De Los Resultados De Las Vigilancia De Seguridad Operacional.
5. Actividades En Los Grupos Mecip: Documentos Solicitados Entregados.
6. Consolidación De Formulario Mecip N° 69 Y 74.
7. DINAC R 17 Primera Edición R00 “Seguridad”: Publicado, En La Pág. Web De La DINAC.
8. Mantenimiento Del Sistema De Gestión De Calidad Bajo La Norma ISO 9001:2015 De La Sub Dirección De Seguridad De La Aviación Civil: Auditoría De Seguimiento En Marzo De 2021/ Aguardando Fecha
9. DINAC De Curso ISO 27001 Rev. 2013 Sistemas De Gestión De Seguridad De La Información Según La Norma ISO 27001:2013: Autorizado Por Resolución 802/2020 Del 15 De Diciembre De 2020.

SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

1. Implementación de las medidas de contingencia indicadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en consecuencia de la declaración de la Pandemia del COVID 19: Res N° 273/2020 / Res N° 287/2020 / Res N° 288/2020 /Res N° 289/2020 /Res N° 313/2020 / Res N° 314/2020. A partir del 12 de marzo de 2020.
2. Horario de trabajo escalonado por sector indispensable.
3. Diseño e implementación Procedimiento de Teletrabajo.
4. Ejecución de tareas permanentes. Turnos por cuadrillas.
5. Procesamiento de Expedientes recibidos en la unidad: Propuestas en proceso de uso de papel cero.
6. Inspecciones Realizadas: Res N° 722/2020 Aeropuerto De Mcal. Estigarribia, Dpto. de Boquerón. /Res N° 767/2020 AIG, Dpto. Alto Paraná. /Res N° 768/2020 Aeropuerto Encarnación Dpto. Itapúa.
7. Asignación de código de Designador de Lugar SG4L: Publicación en el AIP Paraguay.
8. OACI Conclusión RCPF 18/03 del Informe de la Décimo Octava Reunión de DINAC con los Puntos Focales por estado Tomás Yentzch: OACI REF: LN 3/17.3.45-SA5302.
9. Informe al Consejo Nacional de Empresas Públicas sobre planes, situación actual y proyecciones de en navegación aérea y aeropuertos: NOTA SDNA N° 22/2020 remitido por correo a la G.A.
 1. Informes Técnicos para RAN: Informes técnicos para habilitación de pistas / Actualizar nómina de Inspectores ANS: Res N° 262/2020.
 2. Solicitud de Portal AGA: 80%.
10. Solicitud de Portal Drones: 80%.
11. Mantener actualizadas las Reglamentaciones Nacionales referentes a los Servicios de Navegación Aérea y Telecomunicaciones: AMDT OACI Actualización DINAC R 4 en proceso final para aprobación por Resolución.
12. Actualización DINAC R 3 para aprobación por Resolución.
13. Establecer los criterios asociados a la evaluación de diferentes informaciones generados por el ANSP reflejados en los Informes, del Sistema ATS de movimiento de Aeronaves y Gestión de Tránsito Aéreo Evaluados: Informes de incidencias/Presentación de incursión en pista/Presentación de informes LHD/Evaluación de movimientos de aeronaves por Aerovía Espacio Superior.
14. Realizar Inspecciones de Vigilancia al Proveedor al Proveedor de Servicio de Tránsito Aéreo: Las inspecciones no pudieron iniciarse, teniendo en cuenta los acontecimientos que afectaron al País con la aparición del COVID -19, por lo que se presentó el Proyecto de reestructuración del plan de Inspección fue presentado a inicios del año 2020.

15. Autorización de Trabajo Aéreo: Recepción de solicitudes presentadas por los usuarios, verificando que cumplan con los requisitos establecidos para la actividad/Realizar análisis de lo solicitado y coordinar con los ANSP la actividad/Remisión a la SDNA el trabajo aéreo aprobado.
16. Cálculo de Obstáculo en altura: Factibilidad y Autorización de Torres para antena/Área de Reserva: Superficie limitadora de obstáculo actualizada.
17. Asignación de dirección de Aeronaves: Verificar los requisitos establecidos por la DINAC.
18. Asignación de Frecuencia de rango Aeronáutico: Frecuencia de rango Aeronáutico Asignado.
19. Presentación de Informes de Incidencia del Centro de Control de Área Unificado y Torre de Control.
20. Presentación de Informe de Incursión en Pista.
21. Presentar los Informes de LHD.
22. Evaluación de Movimiento de Aeronaves por Aerovía Espacio Aéreo Superior.
23. Modificación del Manual de Organización de Funciones actualizado las responsabilidades de la Gerencia y separando las actividades de inspección de las normativas; en fase final para aprobación por Resolución.
24. Realizar Inspecciones de Vigilancia al Proveedor de Servicio de Tránsito Aéreo: Comisión de Servicio para Inspección en los Aeródromos de Encarnación, dpto. Itapúa y Ciudad del Este. Se realizó la inserción del Aeropuerto Intl. Silvio Pettirossi.
25. Inspecciones de Vigilancia al Proveedor de Servicio de Tránsito Aéreo: Comisión de Servicio para Inspección en los Aeródromos de Encarnación, dpto. Itapúa y Ciudad del Este. Se realizó la inserción del Aeropuerto Intl. Silvio Pettirossi.
26. Reunión Virtual Grupo de Escrutinio Gete/20 grandes desviaciones en altura (LHD)/ Sistemas de aeronaves no tripulados UAS/Sistemas de aeronaves no tripulados UAS/Taller sobre Fatiga en el ATS.
27. DINAC R 1400 – Certificación de Habilitación Técnica (CHT) para técnicos y operadores de aeródromos – Tercera Edición R02/Resolución DINAC N° 218/2020, de fecha 29/07/2020: Ajuste del DINAC R 1400, a los criterios exigidos referente al otorgamiento del CHT para los técnicos y operadores de aeródromos.
28. PROCEDIMIENTO INTERNO para el Otorgamiento del CHT para los técnicos y operadores de aeródromos: Ajuste Lo Establecido En El DINAC R 1400 Reglamento De Certificación Y Habilitación Técnica.
29. Encuesta sobre la Implementación del SMS en los Aeropuertos Internacionales: Silvio Pettirossi (SGAS) y Guaraní (SGES) con el fin de realizar seguimiento sobre la implementación del SMS en los Aeropuertos Internacionales de operación regular.-

30. Encuesta sobre la Implementación del SMS en los Aeropuertos Internacionales: Silvio Pettirossi (SGAS) y Guaraní (SGES): Seguimiento Sobre La Implementación Del SMS En Los Aeropuertos Internacionales De Operación Regular.-
31. Actualización del listado de Inspectores de Aeródromos dependientes de la GNAGA y emisión de carnets de habilitación: emisión de carnets a los IA con la implementación del código QR, Inspecciones en los Aeródromos y/o aeropuertos administrados por la DINAC.
32. DINAC R 139 – Reglamento para Certificación de Aeródromos” Segunda Edición R01 año 2020/Resolución N° 241/2020, de fecha 03 de agosto de 2020: DINAC R 139 a los requerimientos exigidos por el DOC 9774 – OACI.-
33. MANUAL DE PROCEDIMIENTO para la Certificación de Aeródromo – Primera Edición R00/ Resolución N° 314/2020, de fecha 24 de Agosto de 2020: ajuste del procedimiento para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el DINAC R 139.-
34. DINAC R 16 – Protección del Medio Ambiente, VOL. III “Emisiones de CO2 de los Aviones” Primera Edición R00/Resolución N° 243/2020, de fecha 04 de Agosto de 2020: AJUSTE DEL DINAC R 16 VOL. III, A LA ENMIENDA OACI.-
35. DINAC R 16 – Protección del Medio Ambiente, VOL. IV “Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)” Segunda Edición R01/Resolución N° 361/2020, de fecha 02 de setiembre de 2020: AJUSTE DEL DINAC R 16 VOL. IV, A LAS DOCUMENTACIONES DE LA OACI.
36. DINAC R 14 – Aeródromos VOL. I – Diseño y Operaciones de Aeródromos, Quinta Edición R04 año 2020/Resolución N° 600/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020: AJUSTE A LAS ENMIENDAS 14, 15 Y 16 DEL ANEXO 14 – VOL. 1 – OACI.
37. MANUAL DEL INSPECTOR DE AERÓDROMOS: Estandarización Del Procedimiento De Inspección, Perfil Del Inspector, Vigilancia De Seguridad Operacional, Entre Otras Actividades Inherentes.
38. Procedimientos De Los Servicios De Navegación Aérea (PANS – AGA): 80% Ajustar A La Enmienda 3º Del Doc. 9981 De La OACI.
39. Ensayo De Certificación Para El AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI (2021): Delinear acciones para la Certificación del Aeródromo SGAS.
40. ACTUALIZACION DEL MOF – GNAGA: incorporar funciones resultado de la AUDITORIA CMA/USOAP/OACI (ICVM – 2016).
41. CAPACITACION EN BASE A INSPECCIONES REALIZADAS EN EL SGAS.
42. CAPACITACION ONLINE DEL FORO TÉCNICO ALACPA DE PAVIMIENTOS AEROPORTUARIOS (14-16 OCTUBRE/20): Capacitación Online Del Foro Técnico ALACPA De Pavimentos Aeroportuarios (14-16 OCTUBRE/20): DINAC Entre El INAC – SNPP – GNAGA en la acreditación Sobre OPERADOR DE ELEVADORES Y OPERADOR DE MONTACARGA.

43. CAPACITACION ONLINE SOBRE CERTIFICACION DE AERODROMOS: Capacitación a los Inspectores de Aeródromos para la Certificación de Aeródromos.
44. REUNIONES VIRTUALES E INSPECCION REMOTA (SGES, SGEN, SGCO, SGOV, SGME, SGPI, SGCZ, SGSG, SGSP, SGCO): Plan De Vigilancia Del Cumplimiento De Las Normativas Vigentes Sobre Aeródromos.-

SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE VUELO

La Subdirección de Normas de Vuelo, fue creada por Resolución No. 246/2009, de fecha 06 de julio de 2009, como resultado de una necesidad de realizar en forma evolutiva las adecuaciones de sus niveles jerárquicos y de los órganos operacionales, con el fin de cumplir en forma eficiente con la función y misión de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC.

Todas las acciones conllevan la responsabilidad de establecer y aplicar normas aeronáuticas de carácter general y específico para garantizar que las actividades aeronáuticas se desarrollen en forma segura, eficiente y ordenada.

Tareas realizadas en el Año 2020

1. Verificaciones de experiencia reciente a Tripulantes de LATAM Airlines: Fueron planificadas las verificaciones de competencia.
2. Prácticas de emergencia de Tripulantes de Cabina LATAM: Fueran realizadas las prácticas de emergencia.
3. 6 (seis) Solicitudes de reunión informativa CESA.
4. 4 (cuatro) Aceptación de RTM (LATAM).
5. 40 (cuarenta) Limitaciones de Operación.
6. Reconocimientos de Instructor de Pilotos PARANAIR.
7. Procesamiento de expedientes varios relacionados al área.
8. Cursos y Capacitaciones

1.	8 (ocho) Auditorías de Habilitación Anual OMA/OMAES	86%
2.	6 (seis) Ampliación de Lista de Capacidades OMA	83%
3.	1 (una) Prórroga de Habilitación OMA/OMAE	100%
4.	86 (ochenta y seis) Exoneración de Tasas Aeroportuarias	100%
5.	103 (ciento tres) Verificación de repuestos Aeronáuticos	100%
6.	19 (diecinueve) Memoria Técnica y Evaluación de Daños Estructurales	89%
7.	17 (diecisiete) Permisos de Permanencia	100%
8.	5 (cinco) Revisión de MOM/SMS	40%
9.	5 (cinco) Solicitud de informe CIPAA	100%
10.	11 (once) Verificación de Placa (Aduanas)	100%

- | | | |
|-----|---|------|
| 11. | 6 (seis) Verificación de Placa para matriculación de aeronave | 100% |
| 12. | 192 (ciento noventa y dos) Certificados de Aeronavegabilidad. | 82% |
-
9. 247 (doscientos cuarenta y siete) Otorgamientos de licencias definitivas a Pilotos.
 10. Control y vigilancia de la expedición de los Certificados Médicos Examinadores Aeronáuticos AME – 540 CMA.
 11. Llamado Nacional a concurso para la designación de examinadores a despachador de vuelo de la DINAC.
 12. Conclusión del proceso de adecuación del CIAC N° 012 PZ FLIGHT.
 13. Emisión de las Especificaciones de Instrucción al CIAC N° 011 AMERICAN FLIGHT SCHOOL – Inclusión de curso teórico en la modalidad a distancia.
 14. Emisión de las Especificaciones de Instrucción al CICA N° 012 PZ FLIGHT, inclusión del curso teórico en la modalidad a distancia.
 15. Emisión de las Especificaciones de Instrucción al CIAC N° 015 CHAKAIR inclusión de curso teórico en la modalidad a Distancia.
 16. Emisión de los siguientes Certificados:
 - 36 Licencias Alumno Piloto.
 - 6 Renovación de Licencia Alumno Piloto.
 - 28 Licencia Piloto Privado.
 - 3 Habilitación de Vuelo p/instrumento
 - 3 Licencia Piloto Comercial
 - 1 Habilitación Multimotor.
 - 1 Licencia Instructor de Vuelo.
 - 1 Licencia Despachador de Vuelo.
 17. Emisión de las Especificaciones de Instrucción provisorias al CIAC N° 016 SKY GUARANI. – Curso Piloto Privado Avión, Habilitación de vuelo por instrumentos y la inclusión de curso teórico en modalidad a distancia.
 18. Auditoría realizada al CIAC N° 019 ALAS PARAGUAYAS.
 19. Auditoría realizada al CIAC N° 006 DELCAR.
 20. En proceso de Elaboración Enmienda N° 6 del Reglamento DINAC R91: Adopción y Adecuación de las enmiendas N° 9 y 10 del LAR 91 del SRVOSP.
 21. En proceso de Elaboración Enmienda N° 1 del Manual del Inspector de Operaciones MIO: Adopción y Adecuación de las enmiendas N° 1,2,3 Y 4 del MIO del SRVOSP.
 22. En proceso de Elaboración Enmienda N° 5 del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad MIA – DINAC: Adopción y Adecuación de las enmiendas N° 6,7,8,9, 10 del MIA del SRVOSP.

23. En proceso de Elaboración Enmienda N° 4 Año 2020 del DINAC R43: Adopción y Adecuación de la enmienda N° 7 del LAR 43 del SRVOSP.
24. En proceso de Elaboración Enmienda N° 4 Año 2020 del DINAC R145: Adopción y Adecuación de la enmienda N° 7 del LAR 145 del SRVOSP.
25. En proceso de Elaboración Enmienda N° 2 Año 2020 del DINAC R142: Adopción y Adecuación de las enmiendas N° 6,7, 8 y9 del LAR 142 del SRVOSP.
26. En proceso de Elaboración de la segunda edición del manual para Certificación de Centro de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil CIAC/CEAC Año 2020: Adopción y Adecuación de la cuarta edición del Manual para la Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil CIAC/CEAC.
27. En proceso de Elaboración Enmienda N° 4 Año 2020 del DINAC R121: Adopción y Adecuación de las enmiendas N° 8 y9 del LAR 121 del SRVOSP.

DESCRIPCION	TOTAL SEMESTRAL
Venta de Libros de Registro de Horas de Vuelo	83
Venta Libros de Célula	19
Venta de Libros de Motor	21
Venta de Libros Hélice	21
TOTAL	144

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD - AVSEC

1. EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA:
2. Seguimiento De Inspección De Seguridad Empresa “YRENDAGUE”.
3. Inspección De Seguridad, POLICIA NACIONAL HANGARES.
4. Inspección De Seguridad, EMPRESA DE CATHERING.
5. Inspección De Seguridad, DUTTY FREE.
6. Inspección De Seguridad, GCIA. DE SEGURIDAD DEL AISP – Sección Identificaciones.
7. Inspección De Seguridad, Explotador De Aeronaves “GOL AIRLINES”.
8. Inspección De Seguridad, Empresa De ROYAL SERVICE.
9. Inspección De Seguridad, Empresa Arrendatarias De Locales AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI.
10. Inspección De Seguridad, POLICIA NACIONAL AISP.
11. Inspección De Seguridad, Empresa “MORE WASH”.
12. Inspección De Seguridad, Empresa “PETROBRAS.

13. AMASZONAS BOLIVIA.
14. DIMABEL.
15. SKY LEASE – CARGAS.
16. GERENCIA AVSEC – CONTROL DE ACCESO.
17. COPA AIR – Documentación.
18. CIPAA ACCESO.
19. Evaluación Perimetral AISP.
20. SKY LEASE – CARGAS.
21. GERENCIA AVSEC – Control De Acceso.
22. COPA AIR – Documentación.
23. YRENDAGUE – Transportadora de Caudales.
24. HAVANNA CAFÉ.
25. Acceso A Pabellón Presidencial – FF.AA.
26. Certificación De Competencias Del Personal De Seguridad AVSEC DEL AISP.
27. Asistencia A Inspectores De La TSA En Visita Oficial, Para Observación De Aplicaciones De Medidas De Seguridad Implementadas En El AISP.
28. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa de “PARANAIR”(90%).
29. Desarrollo De Auditoria De Seguridad Al Aeropuerto GUARANI – SGES.
30. FLY EMIRATES.
31. Perímetro Del A.I.S.P.
32. DINACOPA.
33. Equipos De Seguridad Del AISP.
34. Limpieza De Aeronaves.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES AVSEC

35. Realización de Simulacro de Seguridad AVSEC con la Fuerza Aérea Paraguaya, Policía Nacional y la Empresa PROSEGUR.
36. Desarrollo De Auditoria De Seguridad Al Aeropuerto De Encarnación – SGEN.
37. Aprobación de la Orientación Técnica OT – SAVSEC N° 04/2020 “Controles de Seguridad de Personas que no son pasajeros y acceden a la ZSR”.
38. Aprobación Del Programa De Seguridad Del Empresa “Gol”: Pendiente, En Conversación Con La Responsable Regional Sra. Karina Polpelka, Las Operaciones Están Suspendidas Por La Pandemia.

39. Procedimiento Para Pasajeros Insubordinados Y Perturbadores: Aprobación De La Orientación Técnica SAVSEC N° 01/2020 “Procedimiento Para Pasajeros Insubordinados Y Perturbadores”
40. Aprobación Del Programa De Seguridad Del Explotador De Aeronaves “Avianca”
41. Aprobación Del Programa De Seguridad Del Empresa “Prosegur Paraguay S.A.”, Para Operaciones De Caudales AIG.
42. Aprobación Del Programa De Seguridad Del Empresa “Amazonas Uruguay/ Amazonas Bolivia” (90%).
43. Aprobación Del Programa De Seguridad Del Empresa “TAMPA CARCO” (75%)
44. “Circular Temporal De Asesoramiento En COVID 19”
45. Programa De Seguridad Del Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi (10%) En Revisión Capítulo 6, Manual De Procedimiento De Cada Puesto.
46. Reglamento DINAC R 17 (90%) Pendiente, En Revisión Por El Dpto. De Programas AVSEC.
47. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa de Transporte de Caudales PROSEGUR PARAGUAY.
48. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa de Limpieza de Aeronaves “CLEAR MAX” - Resolución DINAC N° 591/2020.
49. Aprobación de la Orientación Técnica OT-SAVSEC 02, “CIBER AMENAZA A LA SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL”.
50. Aprobación de la Orientación Técnica OT-SAVSEC 03, “SEGURIDAD DE LA CARGA Y CORREO”.
51. Aprobación del Procedimiento de “INSPECCION DE LA CARGA Y CORREO”.
52. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa “TAMPA CARGO” (85%).
53. Certificación de Agentes AVSEC.
54. Aprobación del Programa de Seguridad “DINACOPA” (85%).
55. Aprobación del “DINAC R 17”: Resolución DINAC N° 612/2020.
56. Aprobación del Programa de Seguridad del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”: Resolución DINAC N° 641/2020.
57. Aprobación del Plan de Contingencia del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”: Resolución DINAC N° 599/2020.
58. Aprobación del Manual de Procedimiento de Cada Puesto del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”: Resolución DINAC N° 598/2020.
59. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa “NEXTAR”: (85%).
60. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa “MOREWASH” (85%).
61. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa de Transporte de Caudales “YRENDAGUE - ENCARNACION” (70%).

62. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa de Transporte de Caudales “PROSEGUR – ENCARNACION (80%).
63. Aprobación del Programa de Seguridad de la Empresa “AMAZONAS URUGUAY/AMAZONAS BOLIVIA”(80%).

CURSOS DE CAPACITACIÓN

1. Curso Internacional ON LINE “SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL. ESCENARIOS & PERSPECTIVAS POST-COVID19”. Mes de Octubre de 2020.
2. Curso de Redacción Capacitación DINAC – FBG, Noviembre de 2020.
3. Curso de Sistema de Seguridad de la Información – Norma 27001/2013. Diciembre de 2020.

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO

Esta Subdirección entre otros asuntos considerados y gestionados durante el ejercicio pasado, ha desarrollado tareas diversas a fin de promover el desarrollo del Transporte Aéreo en nuestro país. Conforme a los objetivos y competencia misional de esta dependencia, se han efectuado gestiones para asegurar que los servicios aerocomerciales internos e internacionales sean desarrollados de acuerdo con las políticas establecidas, las leyes y reglamentos aplicables.

La misión y las pertinentes funciones de competencia, se traducen en la práctica, impulsando acciones regulatorias para la apertura y desarrollo del transporte aéreo comercial en Paraguay promoviendo así la imprescindible conectividad aérea que precisa el país para estimular el turismo, el comercio, las inversiones a fin de alentar la economía de bienes, servicios y negocios.

Dentro de los objetivos de esta área, se tiene el de lograr con lo anterior, servicios aerocomerciales, accesibles, eficientes, competitivos, seguros y económicos para beneficio de los usuarios teniendo en cuenta que son los principales destinatarios y soporte del sistema de transporte aéreo, en consonancia con lo dispuesto en las leyes y convenciones internacionales de las que Paraguay es Estado Contratante.

Índices Estadísticos del Transporte Aéreo: cantidad de pasajeros, carga y movimiento de aeronaves.

En el transcurso del año 2020, se ha trabajado en las estadísticas mensuales del tráfico aéreo registrado en el país. En tal línea las variables utilizadas para la elaboración de los Informes Estadísticos corresponden a tres variables referidas a pasajeros, movimiento de aeronaves y carga. En cuanto al tráfico aéreo transportado en los dos aeropuertos internacionales SGAS y SGES, es importante resaltar los índices registrados con respecto al movimiento de pasajeros, el cual experimentó un decrecimiento negativo, traduciéndose en el orden del -74,93 en 2020 con relación al año 2019, teniendo en cuenta solamente la variable de la cantidad de pasajeros, arrojando dicho percentil y el tráfico aéreo individualmente las siguientes cifras según las variables correspondientes.

PASAJEROS: ENERO A DICIEMBRE DE 2020.

En el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (SGAS) se movilizaron la suma de 311813 pasajeros de enero a diciembre de 2020, comprando con el 2019 equivale a un decrecimiento negativo representando valores absolutos correspondientes a - 927.590 pasajeros, lo cual se traduce en una reducción del - 74,84% con relación al año anterior.

En el Aeropuerto Internacional Guaraní (SGES) se registró un decrecimiento del - 78.34% en 2020 de enero a diciembre de 2020 durante el cual se movilizaron 7.054 pasajeros versus 32.573 pasajeros en 2019 con una variación absoluta de - 25.519 pasajeros menos.

En total general de pasajeros transportados contabilizando las llegadas y salidas en vuelos nacionales e internacionales en ambos Aeropuertos Internacionales es de 318.867 pasajeros.

CARGA: ENERO A DICIEMBRE 2020.

En el Aeropuerto SGAS se registró un decrecimiento del orden del -8,64% del tráfico total de cargas entre enero y diciembre de 2020 considerando el mismo periodo del 2019 lo cual representa una variación absoluta negativa de -1.106.671,49 kilos menos de carga transportada en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi durante el 2020 en el cual se registró un total de 11.704.049,52 kilos comparados con el 2019 durante el cual se ha registrado un total de 12.810.721,49 kilos.

En el Aeropuerto Internacional Guaraní se registró un decrecimiento de orden del - 24.33% de reducción lo que equivale a 4.798. 834,68 kilos transportados de enero a diciembre 2020. Durante el año 2019 represento un valor de 6.342.075,34 kilos siendo el valor absoluto un total de 1.543.240,66 kilos menos de carga registrada

AERONAVES: ENERO A DICIEMBRE DE 2020

El movimiento de aeronaves represento un decrecimiento que se traduce en el orden del - 33,64% menos desde enero a diciembre de 2020 registrando 35.405 movimientos versus a 53.353 movimientos del 2019 en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Asimismo, se registró un decrecimiento que se traduce en el orden del -54,91% con 3.157 movimiento de aeronaves vs 7.002 movimientos en el 2019 en el Aeropuerto Internacional Guaraní.

En lo que respecta a la recopilación y procesamiento de los datos estadísticos fueron proveídos por las aéreas concernidas de la DINAC y las empresas que realizaron operaciones de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros y carga, así también los vuelos atinentes a instrucción, se publican periódicamente en el sitio web de la DINAC

Asimismo, las estadísticas fueron remitidas a diferentes estamentos gubernamentales como ser la Dirección Nacional de Transporte (DINATRA) y la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Por otra parte, se realizó el monitoreo sobre la presentación de los datos estadísticos correspondientes al formulario F-TA07 sobre tráfico de pasajeros, aeronaves, carga y correo – Operación 135 y 137 visto la Resolución por DINAC y se informó el incumplimiento por parte de las empresas SOLAR S.A, PARAGUAY AIR EXPRESS S.A, PROMARKET S.A, K&R AVIACION AGRICOLA Y MURANO S.A.

En lo que respecta a los índices estadísticos de cantidad de pasajeros, carga y movimientos de aeronaves, es importante informar que se registró un decrecimiento general porcentual del orden del 1.49% en el año 2019 debido al cese de operaciones producto de la pandemia del Covid-19 desde el mes de marzo hasta octubre del 2020 fecha en el cual se registró la apertura de la aviación comercial y general internacional.

APERTURA DE DERECHOS DE TRÁFICO BILATERALES PARA LA EXPANSION AEROCOMERCAIL.

Respecto a las relaciones internacionales de transporte aéreo con otros países en el ámbito bilateral, se trabajó en el avance de la gestión para la concreción de nuevos Acuerdos Bilaterales sobre Transporte Aéreo con Argentina y Corea habiendo remitido los documentos de los textos pertinentes al Ministerio de Relaciones Exteriores para la prosecución correspondiente.

RESOLUCION DINAC N° 274/2020 DEL 12 DE MARZO DE 2020 SOBRE RESTRICCIONES PARA VUELOS COMERCIALES Y AVIACION GENERAL INTERNACIONAL Y VUELOS INSTRUTUCCION RESOLUCION N° 273/2020.

Cabe informar que el Poder Ejecutivo dictó el Decreto P.E. N° 3442/2020 de 09 de marzo de 2020; la Resolución SG N° 90/2020 del MSP y BS por lo que se dispusieron la implementación de acciones y medidas preventivas ante el riesgo de expansión de COVID-19 para mitigar su propagación, posteriormente el Decreto P.E. N° 3458 de fecha 16 de marzo de 2020 y su ampliatoria el Decreto N° 3.465 de fecha 17 de marzo de 2020 dispuso el cierre parcial y temporal de puestos de control migratorio en fronteras, como medida ante el riesgo de expansión del CORONA VIRUS (COVID-19) como medidas sanitarias que dispuso el aislamiento preventivo general con sus correspondientes restricciones, así como el cierre parcial y temporal de puestos de control migratorios de fronteras, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional en todo el territorio de la República del Paraguay.

En tal línea, la Presidencia DINAC, mediante las Resoluciones DINAC N° 274/2020 DE 12 de marzo de 2020 dispone la suspensión de vuelos de transporte aéreo comercial y posteriores Resoluciones N° 286/2020; 287/2020; 288/2020; 289/2020; 291/2020, 313/2020; 314/2020, 07/2020 y N° 18/2020, se dispuso la suspensión temporal de los vuelos directos comerciales y de aviación general procedentes del exterior con destino a Paraguay: a partir de las 00:00 horas del 18 de marzo del 2020 hasta la reactivación de las operaciones de vuelos comerciales internacionales que se registró el 21 de octubre 2020.

Atendiendo a las disposiciones legales invocadas, que suspendieron temporalmente los vuelos directos, comerciales y de aviación general, procedentes del exterior a Paraguay. Luego según el Decreto P.E. N° 411/2020 de fecha 04/10/2020; se establecieron las medidas en el marco del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General en todo el territorio nacional a partir del 5 de octubre de 2020 hasta el 25 de octubre de 2020, Art. 2° - Acápito 18, con las llamadas operaciones de "vuelos burbujas" con la República Oriental del Uruguay primeramente, posteriormente a partir del 20/10/2020 se revuelve la reanudación de las operaciones aerocomerciales sujetas a los Protocolos Sanitarios para el ingreso al país, estableciendo acciones preventivas establecidas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19), que se actualizan periódicamente conforme disposiciones del MSP y BS.

VUELOS HUMANITARIOS Y VUELOS BURBUJAS CON URUGUAY

Los vuelos de carácter humanitario procedente y con destino internacional a varios países además de los vuelos burbujas con Uruguay en la ruta MONTEVIDEO/ASU/MONTEVIDEO fueron autorizados por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) de la República Oriental del Uruguay a la empresa CRISTALUX S.A. AMASZONAS URUGUAY a partir de setiembre/2020, sujetos a las condiciones sanitarias y migratorias establecidas por el Uruguay. En el mismo orden la DINAC autorizo a la COMPAÑÍA DE AVIACION PARAGUAYA S.A. PARANAIR en la ruta ASUNCION/MONTEVIDEO/ASUNCION en el mismo periodo.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA DEFENSA (CONADE) en DINAC con las instituciones afines y conjuntamente con el Centro de DINAC Interinstitucional (CCI) como apoyo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tuvieron a su cargo analizar la necesidad y urgencia de las solicitudes de las distintas empresas aéreas que fueron tramitadas ante dichos estamentos hasta el 20 de octubre de 2020, para las autorizaciones respectivas.

NUEVA COMPAÑÍA AEREA Y NUEVO DESTINO DE OPERACIONES DE VUELOS

En lo que respecta al ingreso de nuevos operadores aéreos extranjeros en Paraguay ofreciendo operaciones Long Haul aerocomercial internacional, cabe destacar que se autorizó a la compañía aérea EASTERN AIRLINES a realizar operaciones de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo en la ruta MIAMI/ASUNCION/MIAMI siendo la primera vez que opera dicha aerolínea estadounidense en nuestro país en vuelos directos sin escalas.

REDUCCION DE EXPLOTADORES AREOS MIXTOS Y CARGUEROS

Durante el 2019 por causa de la pandemia del COVID-19, se ha reducido el número de empresas que venían operando regularmente las cuales totalizan 9 aerolíneas operando vuelos internacionales mixtos de pasajeros y carga considerando que AVIANCA PERU informo la suspensión temporal de sus vuelos regulares a LIMA por 180 días así como Amazonas Uruguay informo la suspensión de sus operaciones por 90 días. En cuanto a las aerolíneas cargueras operando vuelos no regulares de carga pura totalizan 04 explotadores, distribuidos en los Aeropuertos Internacionales SGAS y SGES.

Objetivos Logrados

1. Elaboración de Borrador de Nota Respuesta a la Solicitud y Propuesta del Ceo de la Empresa JETSMART SPA Sobre Interés En Ofrecer Operaciones Aerocomerciales Internacionales y Nacionales de Ultra Bajo Costo, Desde, hacia y dentro del Paraguay Temas sobre Régimen de Exoneración de Tributos y Reducción de Tasas Aeroportuarias – Memo STA N°069/2020 Expediente DINAC N° 121615/2020.
2. Informe para el Congreso Nacional Sobre el Plan de Reapertura de los Aeropuertos y Reinicio de Conexiones - Memo STA N° 90/2020 Expediente DINAC N° 124796/2020.
3. Elaboración de Datos Estadísticos Correspondiente al Año 2019, Conforme a la Solicitud de la Dirección General de Estadísticas y Censos, Procesado Mediante el Memorándum STA N° 68/2020; GEE N° 42/2020. Expediente DINAC N° 121.259/2020.

4. Informe Sobre las Documentaciones de Orden Económico Financiero Remitidas por el CIAC 011- American Flight School, Correspondiente al Proceso de Enmienda de las ESINS de su Certificado para la Inclusión de la Aeronave ZP-TGZ en sus Cursos Prácticos de Instrucción, Procesado Mediante Memorándum STA N° 73/2020 GEE N° 41/2020 Dceta N° 09/2020, Comunicado A La Empresa Mediante Nota DAC/STA N° 16/2020. Expediente DINAC N° 120.707/2020; N° 120.360/2020 Y STA N° 208/2020; STA N° 221/2020.-
5. Elaboración Del Dictamen N° 08/2020 De Fecha 09/07/2020 Referente A La Solicitud Del Sr. Nicolás Sarraute Para La Obtención De Un Certificado De Operador Aéreo Por Vez Primera, Conforme A La Planilla De Verificación Documental PVD N° 10/2020 Segunda Revisión Documental. Procesado Por Memorándum STA N° 74/2020 GEE N° 45/2020 Dceta N° 10/2020 Y Remitido Por Nota DAC/STA N° 17/2020. Expediente DINAC N° 117.402/2020; N° 129/2020.
6. Dictamen N° 09/2020 De Fecha 09/07/2020 Referente A La Solicitud Del Sr. Fernando Joy Para La Enmienda De Las ESINS De Su Certificado CIAC 008-Ccap, Conforme A La Planilla De Verificación Documental PVD N° 11/2020 Segunda Revisión Documental. Procesado Por Memorándum STA N° 77/2020 GEE N° 46/2020 Dceta N° 11/2020 Y Remitido Por Nota DAC/STA N° 18/2020. Expediente DINAC N° 116.915/2020;STA N° 130/2020.-
7. Informe De Auditoría N° 03/2020 Realizada Al CIAC N° 019- Alas Paraguayas Flight Training SRL,. Para La Renovación De Los Cursos: 1) Piloto Privado De Avión; 2) Habilitación De Vuelo Por Instrumentos; 3) Piloto Comercial; 4) Curso Para Instructor De Vuelo, Utilizando La Aeronave Marca Cessna-150m Con Matrícula ZP-BPS, Procesado Mediante El Memorándum N° 83/2020; GEE N° 49/2020;Dceta N° 12/2020, Comunicado Mediante Nota DAC/STA N° 19/2020. Expediente DINAC N° 114.533/2020;STA N° 42/2020.
8. Dictamen N° 10/2020 De Fecha 17/08/2020 Referente A La Solicitud Del Sr. Nicolás Sarraute, Sobre Su Solicitud Por Vez Primera De Obtención De Un Coa Para La Enmienda De Las ESINS De Su Certificado CIAC 008-Ccap, Conforme A La Planilla De Verificación Documental | N° 12/2020 Tercera Revisión Documental. Procesado Por Memorándum STA N° 84/2020 GEE N° 51/2020 Dceta N° 13/2020.Expdte DINAC N° 116.915/2020;STA N° 130/2020.
9. Elaboración de Datos Estadísticos A La Dirección Nacional De Transporte- DINATRA. Expediente DINAC N° 124.648/2020; STA N° 309/2020.
10. Virtuales Realizadas Por La Asociación Latinoamericana Y Del Caribe De Transporte Aéreo Y La Comisión Latinoamericana De Aviación Civil (Clac), Para Compartir Las Estadísticas Regionales De Tráfico De Pasajeros Y Carga Elaboradas Por La Alta. Expediente DINAC N° 122.717/2020;STA N° 273/2020.
11. Participación de Reunión Informativa Realizada con Representantes la Empresa MK AVIATION SA En Fecha 01/07/2020, a fin de poner a su conocimiento El Proceso De Certificación Para La Obtención De Un Certificado OMA. Expediente DINAC N° 120.775/2020.

12. Participación de Reunión Informativa Realizada con Representantes del Aeroclub Loma Plata en Fecha 10/07/2020, a fin de Poner a su Conocimiento el Proceso de Certificación para la Obtención de un Certificado CIAC. Expediente DINAC N° 120.269/2020.
13. Participación de la Reunión Informativa Realizada con Representantes de la Empresa Eastern en fecha 10/07/2020, a fin de poner a su Conocimiento el proceso de Certificación para la Obtención de un Certificado CIAC. 119.646/2020
14. Participación del Jefe de Tarifas Aerocomerciales, Sr. Hernán Valdez en la Capacitación Técnica en el marco del Proyecto “Mecanismo para el Despliegue Experto en Comercio y Desarrollo”.
15. Presentación De Informe Solicitado Por El Consejo Nacional De Empresas Públicas De Fecha 19/11/2020 Ref: Planes De Reactivación De Vuelos De Compañías Aéreas 2020-2021. Memo STA N° 124/2020 Expediente DINAC N°130154/2020 – STA N° 499/2020.
16. Presentación De Informe Solicitado Mediante Providencia De La Asesoría Jurídica De Fecha 28/10/2020, Sobre Las Medidas Que Adopta La DINAC Para Combatir El Impacto Del Covid-19 En El Transporte Aéreo En Base A Lo Solicitado Por La IATA. Providencia STA N° 068/2020 Expediente DINAC N° 118378/2020 – STA N° 194/2020 Remitido A La Dirección De Aeronáutica – DAC.
17. Autorización de Operaciones Regulares De Transporte Aéreo Comercial De Pasajeros De Las Empresas Latam Airlines Paraguay, Latam Airlines Perú, Aerolíneas Argentinas, Copa Airlines, Air Europa, Avianca Colombia, Amazonas Z7, Amazonas Z8.
18. Autorización de Operaciones No Regulares De Transporte Aéreo Comercial De Pasajeros (Chárter) Dentro De La Región: LIM, CHI, BUE, SAO, MANTA, GYE, VVI, GIG, CBB, POA, Y MVD.
19. Empresas: Latam Airlines Paraguay, Latam Airlines Perú, Latam Airlines Brasil, Aero Regional, SARPA, Eastern Airlines, Paroair, Aerolíneas Argentinas, Amazonas Uruguay Z7, Amazonas Z8, Gol Linhas Aéreas Suc. Paraguay.
20. Autorización de Operaciones De Carga Pura De Transporte Aéreo A Las Compañías Air Express, Tampa Y Lan Cargo.
21. Autorización Provisionalmente del Inicio De Operaciones Regulares Internacionales A La Empresa Eastern Airlines (EA) Suc. Paraguay A Partir Del 02/01/2021 Mediante Dictamen STA/GRSA N° 102/2020 En Fecha 25/11/2020 E Inicio De Proceso De Certificación R129 P/ Publicidad, Venta Y Comercialización De Pasajes.
22. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N°56/20 De 06/10/2020. Latam Airlines Perú- Sucursal Paraguay.
23. Autorización De Permiso De Operación (01) Vuelo No Regular, LIM/ASU/LIM, Fechas 07 Y 09 De Octubre 2020. Expediente. DINAC N° 127013/2020 Y STA N° 373/2020.
24. Autorización de Dictamen STA/GRSA N° 57/20. 07/10/2020. Solicitud Autorización Para Efectuar (01) Operación No Regular- Charter- Días 11 Y 14 De Octubre 2020.

25. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N°58/20 De 12/10/2020. Compañía Paraguaya De Aviación S.A. (ZP).
26. Autorización De 01 Operación No Regular Ruta Asu/Bue/Asu Para El Día 30 De Octubre De 2020.
27. Autorización a TAM LINHAS AEREAS- Latam Airlines Brasil (JJ) , (01) Vuelo No Regular En La Ruta Sao/Asu/Sao Para El Día 15 De Octubre De 2020 Autorizado Mediante Dictamen STA/GRSA N°59/20 13/10/20.
28. Compañía Panameña De Aviación S.A. (Copa Airlines) Reinicio De Operaciones De Vuelos Internacionales Ruta PTY/ASU/PTY, Meses De Noviembre Y Diciembre A Partir Del 02 De Noviembre Al 11 De Diciembre De 2020.
29. Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 60/2020 15/10/2020 Con (02) Dos Frecuencias Semanales Hasta El 16/11/2020 Y Luego Pasa A Operar 07 F/S.
30. Autorizado Mediante Dictamen STA/GRSA N°61/20 15/10/2020 Por La Cual Solicito Autorización Para (01) Operación No Regular -Charter- En La Ruta MANTA/ASUNCIÓN/MANTA a Ser Efectuados Entre El 18 Y 21 De Octubre 2020 Sujeto A Presentación De Seguro Y Doc. Técnico.
31. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 62/2020 16/10/2020.
32. Servicio Aero Regional RegairCia. Ltda Solicitud De Un (01) Vuelo No Regular Charter De Pasajeros En La Ruta GUAYAQUIL/ASUNCION/MANTA Para Los Días 18 Y 21 De Octubre. De 2020. Cumplimiento De Solicitud Indicado En Dictamen 61/2020.
33. Autorización mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 63/2020 19/10/2020.
34. Servicios Aéreos Panamericanos SARPA Ltda. Solicitud De Un (01) Vuelo No Regular - Charter -De Pasajeros Ruta SKRG/SBRB/SGAS Y V.V. Para Los Días 20 Y 25 De Octubre De 2020.
35. Autorización de Dictamen STA/GRSA N° 64/2020. 20/10/2020.
36. Solicitud De (03) Vuelos No Regulares-Charter- En La Ruta MIAMI/ASUNCION/MIAMI Para Los Días 08,22, Y 29 De Noviembre De 2020.
37. Autorización Mediante Paranair Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 65/2020 20/10/2020
38. Paranair Solicitud De Tres (03) Vuelos No Regulares De Pasajeros Ruta Asu/Bue/Asu Para Los Días 09,20 Y 30 De Noviembre De 2020.
39. Autorización mediante Dictamen STA/GRSA N° 66/2020 22/10/2020 Solicitudes De Reinicio De Operaciones Regulares Ruta LIM/ASU/LIM 01 Frecuencia Semanal Mes De Noviembre Y 03 Frecuencias Mes De Diciembre 2020 A Partir Del 07/11/2020 Al 30/12/2020. Cancelado En La 15/11/20.

40. Air Express S.A. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA N° 67/2020, 20/10/202, Solicitud De Permiso Para La Realización De (07) Vuelos Semanales De Carga Pura Durante El Mes De Octubre 2020.
41. TAM LINHAS AEREAS S.A - Latam Airlines Brasil (JJ) Sucursal Paraguay. Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 68/2020 De Fecha 21/10/2020.
- Autorización Para Efectuar (01) Una Operación No Regular (Posicionamiento De Aeronave) En La Ruta Sao Paulo /Asunción Para El Día 02 De Noviembre De 2020.
42. Extensión Del Plazo De Autorización Concedida Para Las Operaciones De Vuelos Internacionales En La Ruta ASU/MVD/ASU, A Partir Del 29 De Octubre De 2020 Con Una (01) Frecuencia Semanal. Compañía De Aviación Paraguaya S.A. – Paranair S.A. Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 69/2020 De Fecha 22/10/2020.
43. Permiso De Vuelos Semanales (07) Exclusivos De Carga Pura Para El Mes De Noviembre De 2020. En La Ruta SAEZ/SUMU/SLVR/SGAS Y/O SGES Y V.V.
44. Vuelos Regulares Internacionales En La Ruta MVD /ASU/VVI Y V.V., A Partir Del 03 De Noviembre De 2020 Con Dos (02) Frecuencias Semanales.
45. De Reinicio De Operaciones De Vuelos Regulares Internacionales En La Ruta MAD/ASU/MAD Y MAD/ASU/COR Y V.V. A Partir Del 30 De Octubre Al 14 De Diciembre De 2020. Y Exoneración De Tasas Aeronáuticas. Cancelación De Córdoba.
46. 01) Operación No Regular – Charter – De Pasajeros En La Ruta GUAYAQUIL/ASUNCION/GUAYAQUIL Para Los Días 25 Y 28 De Octubre De 2020.
47. 01 Operación No Regular – Charter – De Pasajeros En La Ruta SCL/ASU/SCL Para Los Días 28 Y 30 De Octubre De 2020.
48. Operaciones No Regular – Charter – De Pasajeros En La Ruta EZEIZA/ASUNCIÓN/EZEIZA Para Los Días 27 Y 29 De Octubre De 2020.

49. Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 76/2020 De Fecha 28/10/2020 Solicitud De Operación No Regular De Carga Pura En La Ruta Mía Y/O Mao Y/O CWB Y/O VCP Y/O ASU Y/O MVD Y/O EZE Y/O SCL Y/O LIM Y/O UIQ Para Efectuar (14) Operaciones para El Mes De Noviembre 2020.
50. 01 Operación No Regular – Charter- De Pasajeros En La Ruta ASU/IGU/ASU , Para El día 02 De Noviembre De 2020
51. (01) Operación No Regular- Charter – En La Ruta Asu/ SCL/EZE/ASU/SCL/ASU Para Los Días 04,05 Y 06 De Noviembre De 2020.
52. Operación No Regular- Charter – En La Ruta ASU/EZE/ASU/SCL – FERRY /EZE/ASU Para Los Días 03,04 Y 05 De Noviembre De 2020.
53. Reinicio De Operaciones Regulares Internacionales En Las Rutas ASU/SAO/ASU Y ASU/SCL/ASU A Partir Del 02 De Noviembre De 2020 Y 03 De Diciembre De 2020 Con 02 Y 03 Frecuencias Semanales. Cancelación De Santiago De Chile Por Nov Y Dic/2020.
54. Un (01) Vuelo No Regular – Charter – En La Ruta ASUNCIÓN/SAO PAULO/ASUNCIÓN Para El 03 De Noviembre De 2020 Como Extensión Del Tramo De Vuelo Regular 741 ASUNCIÓN/MONTEVIDEO.
55. (01) Vuelo No Regular –Charter De Pasajeros Para Los Días 04 Y 06 De Noviembre De 2020 En La Ruta SANTA CRUZ /ASUNCIÓN/SANTIAGO De CHILE/ASUNCIÓN/SANTA CRUZ.
56. De Reinicio De Operaciones Regulares Internacionales En La Ruta Bue/Asu/Bue Desde El 12 Efectivo Hasta El 30 De Noviembre De 2020, Con (03) Frecuencias Semanales Los Días Lunes, Miércoles Y Domingos.
57. Dos (02) Operaciones No Regulares –Charter De Pasajeros- En La Ruta Bue/Asu/Bue Para Los Días 11 Y 13 De Noviembre De 2020.
58. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 85/2020 De 05/11/2020 Compañía De Aviación Paraguaya S.A. Paranair S.A. Solicitud De Autorización Para El Aumento De Frecuencias En Vuelos No Regulares En Ruta ASU/EZE/ASU Para Los Días 13, 17, 24, 27 De Noviembre De 2020.

59. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N°86/2020 De 05/11/2020 Eastern Airlines LLC (EA) Autorización De Permiso De Operación (07) Vuelos No Regulares, En La Ruta MIAMI/ASUNCIÓN/MIAMI ,Para Las Fechas 06, 13,15,20,22,27 Y 29 De Diciembre 2020.
60. Autorización mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N°87/2020 De 09/11/2020 compañía De Aviación Paraguaya S.A. Paranair Autorización De Permiso De Operación De (01) Vuelo No Regular Charter De Pasajeros En La Ruta ASU/GRU/ASU, Previsto Para El día 18 De Noviembre De 2020.
61. Autorización mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 88/2020 De 11/11/2020 Aerovías Del Continente Americano S.A. Avianca (AV) Solicitud De Reinicio De Operaciones Regulares Internacionales En La Ruta BOG/ASU/BOG Con (02) Frecuencias Semanales A Partir Del 01 Diciembre De 2020.
62. Autorización mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 89/2020 De 13/11/2020 Amazonas Bolivia (Z8) Autorización De Un (01) Vuelo No Regular-Charter- En La Ruta SANTA CRUZ/ASUNCIÓN/SANTA CRUZ Para Los Días 15 Y 18 De Noviembre De 2020.
63. Autorización mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 91/2020 De 18/11/2020 compañía Panameña De Aviación S.A. (Cm) Autorización De Permiso De Operación De (01) Vuelo No Regular En La Ruta ASU/MVD/ASU, Previsto Para El día 19 De Noviembre De 2020, Para Traslados De Equipajes Rezagados En La Estación En Montevideo.
64. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 92/2020 De 18/11/2020 Gol Linhas Aéreas S.A. Sucursal Paraguay Autorización De Permiso De Operación De (02) Vuelos No Regulares- Charter De Pasajeros- En La Ruta Sao/Asu/Sao Y GIG/ASU/POA , Previsto Para El día 24 Y 27 De Noviembre De 2020.
65. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 93/2020 De 20/11/2020 Amazonas Bolivia (Z8). Sucursal Paraguay Autorización De Permiso De Operación De (01) Vuelo No Regular- Charter De Pasajeros- En La Ruta COCHABAMBA/ASUNCIÓN/COCHABAMBA, Previsto Para El Día 24 Y 26 De Noviembre De 2020.

66. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 94/2020 De 25/11/2020 compañía Panameña De Aviación S.A. (Copa Airlines) Sucursal Paraguay Incorporación De Frecuencias Regulares En La Ruta PTY/ASU/PTY Para El Mes De Diciembre 2020 Y Enero De 2021.
67. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 95/2020 De 25/11/2020.
68. Aerolíneas Argentinas S.A. (Ar) Sucursal Paraguay Solicitud De Programación De Operaciones Regulares Internacionales En La Ruta EZE/ASU/EZE Con (07) Frecuencias Semanales.
69. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 96/2020 De 25/11/2020 Compañía De Aviación Paraguaya S.A. Reinicio De Operaciones En La Ruta ASUNCIÓN/BUENOS AIRES /ASUNCIÓN Con (04) Frecuencias Semanales A Partir Del 01 De Diciembre 2020 Al 15 De Enero De 2021.
70. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 97/2020 De 25/11/2020 EASTERN AIRLINES LLC Solicitud De Inicio Del Proceso De Reconocimiento Del Certificado AOCR Según Reglamento DINAC R129 – Resolución N° 1672/15.
71. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 98/2020 De 25/11/2020. Air Express S.A. Solicitud De Permiso De (07) Vuelos Semanales Exclusivos De Carga Para El Mes De Diciembre De 2020.
72. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 100/2020 De 25/11/2020
73. Compañía De Aviación Paraguaya S.A. Paranair. Solicitud De Un (01) Vuelo no Regular –Charter – De Pasajeros En La Ruta Asu/Poa/Asu Para Los Días 02 Y 04 De Diciembre De 2020.
74. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 101/2020 De 26/11/2020
75. Tampa Cargo S.A.S Sucursal Paraguay Autorización Para Efectuar (15) Vuelos No Regulares De Carga Pura Para El Mes De Diciembre De 2020.
76. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 102/2020 De 25/11/2020
77. Eastern Airlines LLC (EA) Sucursal Paraguay Solicitud De Autorización Para Publicidad Y Venta Anticipada De Tickets E Inicio De Operaciones El 02 Enero /2021.
78. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DAER N° 103/2020 De 26/11/2020
79. Amazonas Bolivia (Z8) Solicitud De (02) Vuelos No Regulares Charter De Pasajeros En La Ruta SANTA CRUZ/ASUNCIÓN/COCHABAMBA Y V.V. Para El Día 01 Y 03 Diciembre De 2020.
80. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 104/2020 De 01/12/2020.
81. Amazonas Bolivia (Z8) Sucursal Paraguay Comunicación De Reinicio De Operaciones En La Ruta Santa Cruz/Asu Y V.V. A Partir Del 08 De Diciembre De 2020.
82. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 105/2020 De 20/12/2020.

83. Air Europa Líneas Aéreas S.A.U Sucursal Paraguay Solicitud De Operaciones De Vuelos Regulares Para El Mes De Diciembre/2020 Y Enero/2021 Con Una (01) Frecuencia Semanal En La Ruta MADRID/ASUNCIÓN/MADRID.
84. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 106/2020 De 07/12/2020
85. Gol Linhas Aéreas S.A. Sucursal Paraguay Autorización De (02) Vuelos No Regulares Charter De Pasajeros – Y Transporte De Carga En La RUA GRU/ASU/GRU Para Los Días 07 Y 09 De Diciembre De 2020.
86. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 107/2020 De 10/12/2020.
87. Paranair Autorización De (0) Vuelo No Regular Charter De Pasajeros En La Ruta ASU/GRU/ASU Para Los Días 14 Y 16 De Diciembre De 2020.
88. Autorización Mediante Dictamen STA/GRSA/DRAER N° 108/2020 De 07/12/2020.
89. Paranair Autorización De (04) Vuelos No Regulares Charter De Pasajeros – En La Ruta ASU/FLN/ASU Entre Los Días 26/12/20 Y 16/01/2021.
90. Exoneración De Tasas Aeronáuticas De Eastern Airlines LLC(EA).
91. Latam Airlines Perú Sobre Suspensión De Vuelos Regulares En La Ruta Lima/Asunción/Lima Durante Los Meses De Noviembre De 2020 Y Diciembre De 2020.
92. Compañía De Aviación Paraguaya S.A. Paranair Modificación De Malla Horaria De Operaciones Regulares En La Ruta Asunción/Montevideo/Asunción Para Los Meses De Diciembre 2020 Y Enero 2021.
93. Suspensión Temporal De Las Operaciones Regulares En La Ruta MVD/ASU/VVI Y V.V. De La Compañía Aérea Cristalux S.A. Amazonas Uruguay (Z7).
94. Providencia STA N° 70/2020 Y GRSA N° 29/ 2020.-
95. Prosecución De Tramites Para Futura Suscripción Del Acuerdo Bilateral Sobre Servicios Aéreos Entre La República Del Paraguay Y La República De Corea.
96. Trámites De Rigor Para La Posterior Suscripción Del Acuerdo Bilateral Sobre Servicios Aéreos Entre La República Del Paraguay Y La Rep. Argentina.
97. Constancia De Asistencia Laboral De La Lic. Mercedes Villalba De Mereles A La DINAC General De Talentos Humanos.
98. Diciembre Cambio De Denominación De Air Express S.A.
99. Ofrecimiento Extra Bilateral De Derechos DeTráfico 5ª Libertad, Para Vuelos No Regulares De Carácter Extra Bilateral A Empresas Paraguayas. Proy. De Nota.
100. Resumen : Pedidos De Vuelos No Regulares:
101. 41 Vuelo No Regulares Con Destinos Regionales: LIM; CHI; BUE;SAO; MANTA; MIA; GYE; VVI; GIG; CBB; POA Y MVD.
102. Reinicio De Operaciones Regulares:
103. -Latam Paraguay ; Latam Perú.
104. - Aerolíneas Argentinas – Amazonas Z7.
105. - Amazonas Z8- Copa Airlines.

106. - Air Europa - Avianca Colombia.
107. *Suspensión Temporal De La Ruta Luego De Iniciar Operaciones Pos Pandemia: Latam Perú (Lim) Y Amazonas Uruguay (MVD Y/VVI).
108. * Vuelo De Carga Pura:
109. Air Express, Tampa Y Lan Cargo.
110. *Solicitud Y Enmienda De AOCR:
111. Easterns (Inicio) Y Air Express (Enmienda).
112. *Solicitud De Inicio De Nueva Empresa Aérea:
113. Easterns Inicio De Operaciones.
114. *Tramites Sobre Acuerdos Bilateral :
115. Paraguay /Argentina.
116. Paraguay /Corea.
117. *Trámite De Exoneración De Tasas: Easterns; Copa; Latam Paraguay, Latam Perú Y Air Europa.
118. No Iniciaron Operaciones Regulares Pos Pandemia: Flybondi; Gol Y Latam JJ.
119. Análisis De Las Documentaciones Económico-Financieras Presentadas Por El CIAC N° 016 – Sky Guaraní, Conforme A La Planilla De Verificación Documental PVD N° 16/2020 Tercera Revisión Documental. Procesado Por Memorándum STA N° 105/2020 GEE N° 64/2020 DCETA N° 17/2020 Y Remitido Por Nota DAC/STA N° 24/2020. Expediente DINAC N° 113.954/2020, N° 125963/2020; STA N° 33/2020 Y N° 48/2020.
120. Informe Final De Auditoría N° 04/2020 De Fecha 19/10/2020 Realizada Al CIAC N° 019 - Alas Paraguayas Flight Training SRL Los Días 12 Y 13 De Marzo, Para La Renovación De Los Cursos: 1) Piloto Privado De Avión; 2) Habilitación De Vuelo Por Instrumentos; 3) Piloto Comercial; 4) Curso Para Instructor De Vuelo, Utilizando La Aeronave Marca Cessna-150m Con Matrícula ZP-Bps, Segunda Revisión Documental, Procesado Mediante El Memorándum STA N° 110/2020; GEE N° 68/2020; DCETA N° 16/2020, Comunicado Mediante Nota DAC/STA N° 23/2020. Expedientes DINAC N° 114.533/2020, 125.506; STA N° 42/2020 Y N° 333/2020.
121. Informe Sobre Estado De Cumplimiento De Requerimientos Continuos De Orden Reglamentario Y Solicitud De Presentación De Los Estados Financieros A Las Empresas Titulares De Certificados Habilitantes Correspondientes A Cesa, Coa, CIAC-CEAC Y OMA Vigentes, Procesado Mediante El Memorándum STA N° 107/2020; GEE N° 69/2020; DCETA N° 18/2020, Comunicado Mediante Notas DAC/STA N° 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927 Y 928/2020.

122. Dictamen N° 13/2020 De Fecha 12/10/2020 Referente A La Solicitud De Enmienda De Las ESINS Del CIAC N° 16 Sky Guaraní De Alejandro Bello, Para Inclusión Del Curso De Habilitación De Vuelo Por Instrumento, Tercera Revisión Documental, Conforme A La Planilla De Verificación Documental – PVD N°16/2020, Remitido Por Nota DAC/STA N° 24/2020 De Fecha 12/10/2020.
123. Dictamen N° 14/2020 De Fecha 04/11/2020 Referente A La Solicitud De La Empresa CHAKAIR S.A. Para La Obtención Por Vez Primera De Una Certificación Para Una Organización De Mantenimiento Aprobada (OMA), Conforme A La Planilla De Verificación Documental PVD N° 17/2020, Segunda Revisión Documental. Procesado Por Memorándum STA N° 115/2020 GEE N° 72/2020 DCETA N° 20/2020 Y Comunicado Por Nota DAC/STA N° 25/2020. Expediente DINAC N° 117.087/2020; STA N° 113/2020.-
124. Informe Sobre Incumplimiento En La Presentación De Datos Estadísticos Correspondientes Al Formulario F-Ta07 Sobre Tráfico De Pasajeros, Aeronaves, Carga Y Correo – Operación 135 Y 137, Visto La Resolución DINAC N° 1359/2015, Procesado Mediante El Memorándum STA N° 119/2020; GEE N° 75/2020, Comunicado Mediante Notas P/ DINAC.-
125. Informe Final De Auditoría N° 05/2020 De Fecha 07/12/2020, Primera Revisión Documental, Referente A La Auditoría Conjunta Realizada En Fecha 12 Y 13 De Noviembre De 2020 Al CIAC N° 16 Sky Guaraní De Alejandro Bello En Su Oficina Principal De Negocios Aprobada Por Resolución DINAC N° 603/2020, Remitida Por La Nota DAC/STA N° 26/2020. Expediente. N° 126.587/2020.
126. Recolección De Datos Estadísticos Y Análisis Correspondiente De Las Tres Variables De Los Meses De Octubre Y Noviembre De 2020.
127. Notificación De Tarifas Por Parte De Las Distintas Compañías Aéreas Que Operan En El Territorio Nacional, Registro En El Formulario De Identificación De Registros Tarifarios Nros. 11, 12, 13, 14, 15/2020 Y Remisión De Las Mismas A Las Mencionadas Compañías Aéreas.
128. Participación Mensual De Las Sesiones Virtuales Realizadas Por La Asociación Latinoamericana Y Del Caribe De Transporte Aéreo Y La Comisión Latinoamericana De Aviación Civil (Clac), Para Compartir Las Estadísticas Regionales De Tráfico De Pasajeros Y Carga Elaboradas Por La Alta Expediente DINAC N° 122.717/2020;Sta N° 273/2020.
129. Participación De La Reunión Virtual Informativa Realizada Con El Representante De La Empresa MURANO S.A. En Fecha 06/10/2020, A Fin De Poner A Su Conocimiento El Proceso De Certificación Para La Obtención De Un Certificado CIAC. Expediente DINAC N° 116.227/2020.-

130. Participación De La Reunión Virtual Informativa Realizada Con El Representante De La Empresa TRISTAR AVIATION CONSULTING & SERVICES LLC Sucursal Paraguay En Fecha 15/10/2020, A Fin De Poner A Su Conocimiento El Proceso De Certificación Para La Obtención De Un Cesa. Expediente DINAC N° 126.254/2020.
131. Participación De La Reunión Virtual Informativa Realizada Con El Representante De La Empresa AEROMAX S.A. En Fecha 30/11/2020, A Fin De Poner A Su Conocimiento El Proceso De Certificación Para La Obtención De Un Cesa. Expediente DINAC N° 129.331/2020.
132. Participación De La Reunión Virtual Informativa Realizada Con El Representante De La Empresa CCP En Fecha 03/12/2020, A Fin De Poner A Su Conocimiento El Proceso De Certificación Para La Obtención De Un Coa. Expediente DINAC N° 98.239/2019.-
133. Participación De La Reunión Virtual Informativa Realizada Con El Representante De La Empresa Aero Shop S.A. En Fecha 10/12/2020, A Fin De Poner A Su Conocimiento El Proceso De Certificación Para La Obtención De Un Cesa. Expediente DINAC N° 129.827/2020.
134. Auditoria Conjunta Realizada Según Resolución N° 6003/2020 De Fecha 10/11/2020, Comunicada Por Nota P/DINAC N° 1019/2020 De Fecha 10/11/2020, A La Empresa Sky Guaraní, CIAC N° 16 De Alejandro Bello Correspondiente Al Área Económica Financiera Realizada En Su Oficina Principal De Negocios Ubicada En La Ciudad De Hernandarias, Departamento De Alto Paraná Los Días 12 Y 13 De Noviembre De 2020, Procesada Según Lista De Verificación. Expediente DINAC N° 126.587/2020.
135. Auditoría Conjunta Realizada Según Resolución N° 709/2020 De Fecha 30/11/2020, Comunicada Según Nota P/DINAC N° 1175/2020 A La EMPRESA AMERICAN Flight SCHOOL – CIAC N° 11, Correspondiente A Los Aspectos Económico Financiero Según Planilla De Verificación Realizada In Situ En Su Oficina Principal De Negocios Ubicada En La Ciudad De Loma Grande, Departamento De Cordillera Los Días 03 Y 04 De Diciembre De 2020. Expediente DINAC N° 128.640/2020.
136. Cursos a los que participaron funcionarios de la Subdirección de Transporte Aéreo: Participación Del Jefe De Tarifas Aerocomerciales- Sr. Hernán Valdez En La Capacitación Técnica En El Marco Del Proyecto Mecanismo Para El Despliegue Expertos En Comercio Y Desarrollo.

CONCLUSIÓN

La actividad de la industria aeronáutica se ha visto claramente afectada por la crisis derivada de la pandemia del COVID-19. Se registró el descenso en el volumen de vuelos y frecuencias, muchas aeronaves quedaron en tierra y empresas de la región y del mundo han quebrado o se encuentran en una comprometida situación económica-financiera por lo cual han surgido nuevos riesgos de esta situación que se traducen en preocupación para las aerolíneas que deben ser capaces de adaptarse y del ente regulador DINAC para enfocar la regulación en términos flexibles que se adapten constantemente a los cambios, en apoyo del sector. Por ello la DINAC ha propuesto al Poder Ejecutivo para su pronta reactivación entre otros, medidas económicas consistentes en incentivos de reducción de ciertas tasas aeronáuticas con vigencia hasta diciembre de 2021. Esta Subdirección ha cooperado y elaborado la propuesta respectiva con lo cual posteriormente se promulgó el Decreto P.E. No. 3953/2020 del 18 de agosto 2020.

En cuanto a los datos estadísticos de nuestro país revelan que el sector registró un descenso del tráfico de pasajeros de -74,93% respecto del año anterior. Ninguna de las crisis globales ocurridas con anterioridad había tenido este impacto. Y esta reducción, e incluso cese temporal de operaciones de transporte aéreo, afecta en cascada al resto de la industria: aeropuertos, prestados de servicios aeroportuarios, fabricantes por lo cual todos ellos han reducido de forma drástica su actividad.

En esta crisis sanitaria, los servicios de transporte aéreo también desempeñan un papel esencial, fundamentalmente mediante el envío de mercancías, incluidos suministros médicos, sanitarios y de protección y la repatriación de personas a los que esta situación les ha sorprendido fuera de su país de origen.

El sector, a nivel mundial, ha visto reducido a mínimos históricos los vuelos comerciales, se ha visto obligada a frenar su producción y en estos momentos está sumida en una replanificación constante y permanente de la actividad. Aún en las estimaciones más optimistas, no se prevé una recuperación del tráfico aéreo a niveles de 2019 sino hasta probablemente el 2024.

MEMORIA ANUAL 2020: DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA.

Informe final del año 2020, basado en los datos presentados por las distintas dependencias de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Infraestructura e instalaciones realizadas en las distintas estaciones meteorológicas	- Adecuación de Cercado perimetral del Jardín meteorológico de AISP. - Instalación de Fotómetro de AERONET en AISP en el marco del Proyecto CONACYT – DINAC. - Servicio Tercerizado para mejoramiento de sistemas de comunicaciones de las estaciones meteorológicas de: Mcal. Estigarribia, Pedro Juan Caballero, San Juan Bautista, Pedro Juan Caballero Implementando Paneles y batería independientes a los equipos de comunicación. - 30 de julio, construcción de jardín meteorológico e instalación de estación meteorológica automática en Bahía Negra-Dpto. de Alto Paraguay - 6 de julio, construcción de Jardín Meteorológico y mudanza de estación meteorológica automática en Aeródromo de Fuerte Olimpo-Dpto. de Alto Paraguay. - Servicio Tercerizado para mejoramiento de sistemas de comunicaciones de las estaciones meteorológicas de: Mcal. Estigarribia, Villarrica, San Juan Bautista, Cap. Meza, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Salto del Guaira. - Implementación de 3 nuevos servidores de alto rendimiento en el datacenter de CMN. Barómetro digital instalado en la oficina del observatorio meteorológico ubicado en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
Informe sobre comisiones de servicio realizadas al interior/o exterior del país	• Comisión de servicio para mudanza de instrumento a su jardín original, mantenimiento estación Gral. Adrián Jara (Dpto. Alto Paraguay). • Comisión de servicio para mantenimiento a las localidades de Pozo Colorado (Dpto. Pte. Hayes), Concepción, Vallemi, Santa Teresa (Dpto. Concepción), Pedro Juan Caballero (Dpto. Amambay) y San Pedro de Ycua Mandiyu (Dpto. San Pedro). • Comisión de servicio para mantenimiento y mudanza de estación en Paraguarí, la Juanita (Dpto. Paraguarí), Caazapá, Villarrica (Dpto. Guaira), Cnel. Oviedo, y Simón Bolívar (Dpto. Caaguazú) • Comisión de servicio para reparación, mantenimiento de estaciones meteorológicas ubicadas en Filadelfia, Aeropuerto Internacional Mcal. Estigarribia Nueve Luna, Pozo Hondo, Base Aérea Pelayo Prats Gill (Dpto. Boquerón) y Campo Largo (Dpto. Pte. Hayes).

	• Comisión de servicio para mantenimiento correctivos a los sitios de Estación Mbaracayu (Dpto. Canindeyú), estación Itabo, estación San Alberto, estación usina y estación acuicultura (Dpto. de Alto Paraná), según Contrato DINAC-ITAIPIU Nro. 4500054848/2019. • Comisión de servicio para reparación, mantenimiento estación Gral. J M Bruguez, Tte. Esteban Martínez, Sombrero hovy (Dpto. Pte. Hayes). • Comisión de servicio para mantenimiento a las localidades de san José de los arroyos – departamento de Caaguazú y al aeropuerto internacional guaraní – departamento del alto Paraná. • Comisión de servicio para instalación en el campo experimental – IPTA chaco central Km 12 distrito Tte. 1º Manuel Irala Fernández- Dpto. de presidente Hayes. • Comisión de servicio para mantenimiento correctivos a los sitios de Hernandarias- Estaciones Usina y Acuicultura; San Alberto-Estaciones San Alberto y Limoy; Mbaracayu Estación Itabo – Dpto. de Alto Paraná y Salto del Guaira Estación Salto del Guaira-Departamento de Canindeyú según Contrato DINAC-ITAIPIU Nro. 4500054848/2019. • Comisión de servicio para reparación, mantenimiento e instalación de estaciones meteorológicas ubicadas en Aeropuerto Guaraní, Biblioteca Municipal -Alto Paraná San José de los Arroyos y Juan Manuel Frutos-Caaguazú. • Estación Adrián Jara Dpto. de Boquerón Mantenimiento correctivo, viento y presión. • Finalización de Mejoramiento de jardín meteorológico de Fuerte Olimpo, Boquerón, y mudanza de estación automática. • Mantenimiento de estaciones meteorológicas automáticas de Aeropuerto Guaraní, Biblioteca de Ciudad del Este, Juan Manuel Frutos, instalación de estación meteorológica automática en San José de los Arroyos, cumplimiento de contrato con Itapúa en los mantenimientos de estaciones ubicadas en; Usina y Acuicultura- Hernandarias. • Mantenimiento según contrato de Ema San Juan Bautista, 27 de agosto 31 de agosto: inicio de comisión para poner operativo estación meteorológica automática de Salto del Guaira. • Cambio de Casillas, mantenimientos de instrumentos convencionales y automáticas en Pilar. • Mantenimiento de estaciones automáticas e instalación sistema autónomo de energía y puesta de antena para el sistema M2M a en Ayolas. • Mantenimiento preventivo y correctivo de estaciones automáticas en Quiindy.
--	--

	• Mantenimiento preventivo y correctivo de estación convencional en el Aeropuerto Silvio Pettirossi. • Cumplimiento del Contrato DINAC-ITAIPU Nro. 4500054848/2019 “La actualización de sistemas de comunicación ITEM 2.14” • Mantenimiento de estaciones automáticas e instalación sistema autónomo de energía y puesta de antena para el sistema M2M a en Arazape. • Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones convencionales y automáticas en San Juan Bautista Misiones. • Cambio de casillas, mantenimientos preventivo y correctivo de las estaciones convencionales y automáticas en Cap. Meza. • Pasantía al exterior Lic. Ana Violeta González, funcionaria pronosticadora del Departamento de Análisis y Predicción del Tiempo, comisionada a la NationalWeatherService de los Estados Unidos de América en Washington D.C, para especialización en técnicas de predicción, del 1 de febrero al 30 de mayo. • Comisiones del área de la Subdirección de Hidrología a Ciudad del Este, Cap. Ortíz –Saltos del Guairá , Alberdi, Arroyos y Esteros, Río Ypane, Río Jejui, Concepción, Vallemí, San Carlos del Apa, Henau, Trinidad, Yuty, Iturbe, Capiatá, Areguá, San Bernardino, Ypacaraí.
Informe sobre la adquisición y/o mejoras de equipos, sistemas y otros	Ninguno.
Informe sobre acuerdos y/o convenios	• Convenio firmado con Asociación Guyra Paraguay. • Convenio con WWF. • Se mantienen los convenios vigentes y trabajo en conjunto con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yaciretá.
Capacitaciones y Cursos	• 2 (dos) nuevos Técnicos Observadores Meteorológicos titulado más sus 400 hs de prácticas dentro de la certificación del CRF-SMN-OMM AR III y ARIV. Argentina modalidad online. • 3 (tres) Técnicos Observadores Meteorológicos certificado en el 2019 completaron sus 400 hs de prácticas complementaria al, certificado por CRF-SMN-OMM ARIII y ARIV. Argentina modalidad online. • 4 (cuatro) Técnico Observadores titulados está realizando sus prácticas de observación hasta alcanzar sus 400 hs. como parte de la complementación de curso de técnicos Observadores de CRF-SMN-OMM AR III y ARIV. Argentina modalidad online, en las estaciones (Aeródromo de San Pedro de Ycua Mandiyu, San Estanislao, Aeródromo de Cnel. Oviedo, Aeródromo de Encarnación y Base Aérea Cap. Meza).

online de Centros Regionales de Formación de la Organización Meteorológica Mundial. (SMN- AEMET-CMTC) INAC-SFP EXEC-Consultores Universidad de Buenos Aires	• 17 de agosto Capacitación breve sobre manejo de alarmas del generador de Hidrogeno en AISP. • 31 de agosto Webinar OTT- CEILOMETRO CHM8K, generalidades para la instalación. • II Taller Nacional de Mediciones Hidrológicas. • Taller Virtual "Desarrollo de planes y políticas nacionales de sequía en el sur de América del Sur" (SISSA). 23-24 de noviembre/2020. • XI Muestra Nacional de Epidemiología II. • Interpretación de Imagen Satelital para Observadores Meteorológicos, Aeronáuticos. • Interpretación de Imagen de Radar Meteorológico para Observadores Meteorológicos Aeronáuticos. • Análisis de Concentración de Gases para Meteorólogos Pronosticadores. • Formación de Formadores para futuros instructores. • Monitoreo y Predicción del Tiempo para Meteorólogos Pronosticadores. • Teledetección Satelital para Meteorólogos Pronosticadores. • Niebla – Centro Regional de Formación – SMN. • Curso de Meteorología –UBA. • Liderazgo Organizacional - INAPP – SFP. • Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos – Nivel INAPP-SFP. • The International Distance Training Course on the Basic Principles of Satellite Remote-sensing.- CRF-China. • Turbulencia- Centro Regional de Formación - SMN Argentina. • Guaraní INAPP-SFP. • Gerenciamiento de los Recursos Corporativos – INAC. • Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información según Norma ISO 27001:2013 - EXEC Consultores. • Imágenes de Radar - Centro de Formación Regional-SMN. • Imágenes de Satélite para Observadores- Centro Regional. de Formación-SMN. • Ética Pública- INAPP – SFP. • Gestión en Adm. con énfasis en la Función Pública- INAPP – SFP. • Taller de Redacción Empresarial- INAPP – SFP. • Curso de Metar/Speci- Centro de Formación Regional-SMN. • Sesión adicional sobre la Identificación y Análisis de Fronteras en Sudamérica Satelitales FY – CMATC. • The course "INTERNATIONAL TRAINING COURSE ON NOWCASTING TECHNIQUES ON SEVERE CONVECTION WEATHER" • Ondas Tropicales y Perturbaciones Inducidas por Vaguadas TUTT.
---	--

	• Aprendizaje mixto- Centro Regional de Formación - SMN Argentina. • Meteorología del espacio- Centro Regional de Formación - SMN Argentina. • Curso extensivo de Meteorología Aeronáutica (AEMET).
Otros	• Proyecto SISSA. • Gobernanza del agua. • Servicios Web API para acceder a los datos del CRS-SAS/SISSA. • Taller de Política Nacional de los Recursos Hídricos. • Workshop on Hydrological data and WMO data policy. • Reunión de la Comisión Nacional de Cambio Climático, 11 de febrero/2020. • “Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) de la República del Paraguay”. 13 de febrero/2020. • Reunión de la Comisión Nacional de Cambio Climático, 11 de agosto/2020. • Reunión de la Comisión Nacional de Cambio Climático 23 de septiembre/2020. • Reunión de la Comisión Nacional de Cambio Climático 04 de noviembre/2020. • Reunión de la Comisión Nacional de Cambio Climático 17 de diciembre/2020. • Todos los procesos en los servicios de meteorológica aeronáutica del aeropuerto internacional Silvio Pettirrossi continúan con la misma normativa, teniendo como objetivo la nueva certificación dentro del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el próximo año.
Informe sobre los servicios prestados al público	• Instalación de nuevo fotómetro de aerosoles ofrecerá el servicio de medición de aerosoles y mediciones de ceniza volcánicas. • Recuperación del control remoto de la estación de Nueva Asunción, al recuperar la conexión con la empresa TIGO. • Las nuevas visualizaciones de imagen satelital de 14 nuevos productos GOES 16 por el departamento de sistema y desarrollo. • Se implementó un nuevo producto en la web el servicio de clima. • Pronósticos Meteorológicos Diarios para las capitales de cada departamento, con tres actualizaciones diarias. • Pronósticos Meteorológicos Especiales de corto y mediano plazo ante posibles eventos meteorológicos adversos.

	• Atención al público y medios de comunicación en sus distintas formas ante requerimiento de información meteorológica las 24 horas del día. • Información Meteorológica Aeronáutica las 24 horas del día para operaciones de aeronaves en los aeropuertos internacionales Guaraní y Silvio Pettirossi. • Emisión de Mensajes Meteorológicos Aeronáuticos proporcionando información a aeronaves que se encuentran en vuelo o que desean ingresar a la FIR Asunción. • Boletines Meteorológicos para instituciones del estado (a requerimiento). • Emisión de pronósticos para 5 ciudades que son enviados a la Organización Meteorológica Mundial para su publicación en su portal web. • Requerimiento de la Organización Meteorológica Mundial implementado de manera operativa con la emisión de alertas tempranas en formato del Protocolo de Alerta Común, C.A.P. (por sus siglas en inglés). • Presentación piloto del Informe Hidrometeorológico (julio). • Presentación del Informe Hidrometeorológico (agosto). • Realización del Foro Hidrometeorológico Virtual. • Apoyo técnico al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES a través de su Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH). • Boletín de pronósticos de hidrometeorológico (Alturas del Rio Paraguay), frecuencia semanal. • Boletín hidrológico, diario, de forma conjunta con la Secretaría de Emergencia Nacional y la Administración Nacional de Navegación y Puertos. • Generación de Boletín de altura diaria de Ríos de los 7 puntos de control tradicionales sobre el Rio Paraguay (Bahía Negra, Concepción, Rosario, Asunción, Villeta, Alberdi y Pilar) y un punto sobre el rio Paraná (Ayolas). • Automatización del Boletín de Altura de Ríos (SCHEDULER – tareas programadas). • Proporcionar datos hidrológicos del Banco de Datos MCH. • Dar información mediante entrevistas radial, televisiva y asistencia a programas de TV en los diferentes medios de comunicación, para explicar comportamiento del rio y proyecciones. • Elaboración y envío del CLIMAT. • Elaboración de mapas de variables meteorológicas para los boletines operativos. • Actualización y emisión del boletín climático mensual.
--	---

	• Elaboración y actualización del boletín de perspectivas climáticas. • Elaboración y actualización del boletín climático conjunto DMH-Itaipú. • Elaboración y actualización del boletín de pronóstico climático DMH-Itaipú • Elaboración y actualización del boletín Agrometeorológico DMH-MAG.
Informe sobre los servicios prestados al público	Se brindan datos de informes meteorológicos e hidrológicos al usuario, lo que abarca la siguiente cantidad de datos: Empresas privadas 4.755. Entidades del estado 81. Suscripciones 23. Universidades 61.



Dirección de Meteorología e Hidrología

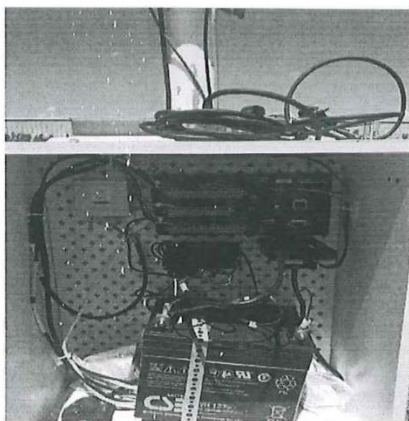
■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

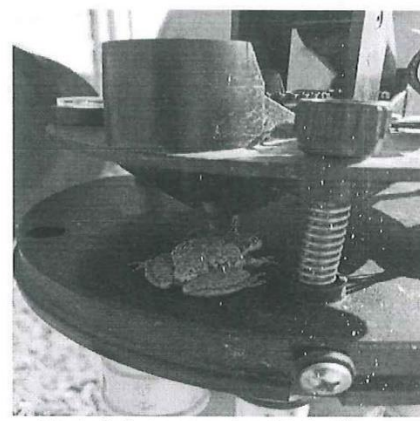
Fotos de los trabajos realizados en Santa Tereza 86095



Limpieza dentro y por fuera del área perimetral



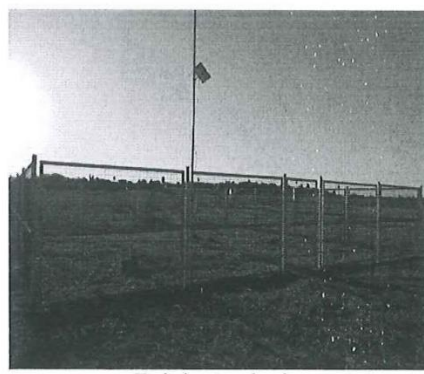
Verificación de la EMA



Mantenimiento preventivo del pluviómetro



Verificación del pararrayos



Trabajos terminados

[Handwritten signature]

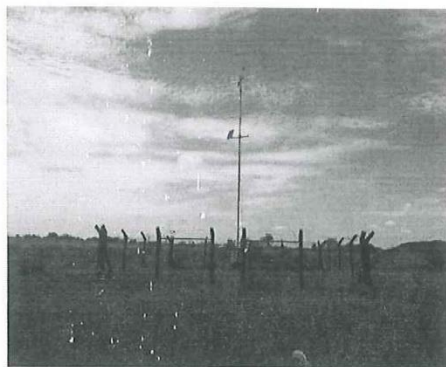


Dirección de Meteorología e Hidrología

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

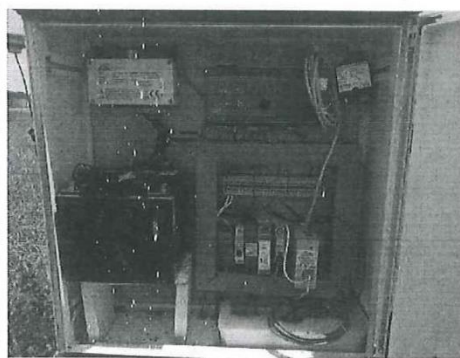
Fotos de los trabajos realizados en Vallemi 86088



EMA Vallemi



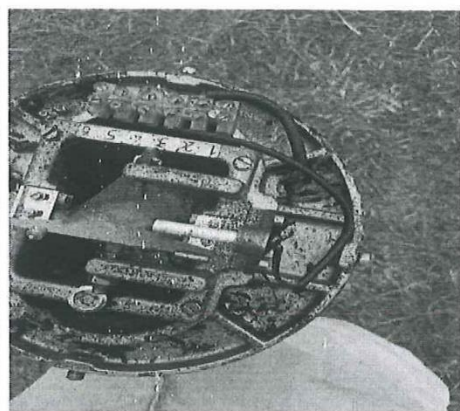
Limpieza dentro del área perimetral



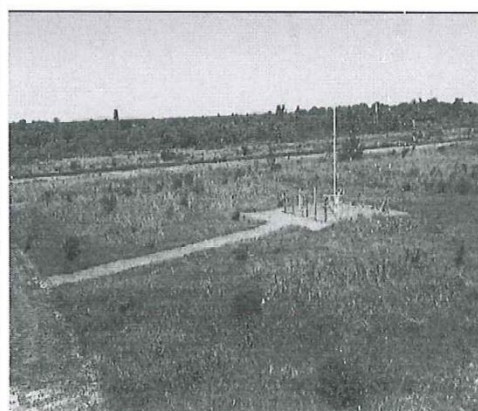
Verificación de la EMA



Estado del piranómetro después de un incendio en inmediaciones del Aeropuerto



Mantenimiento preventivo del pluviómetro



Vista final de la EMA



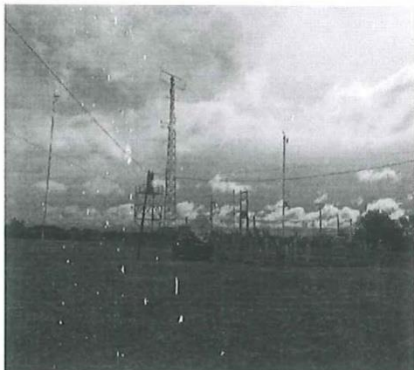


Dirección de Meteorología e Hidrología

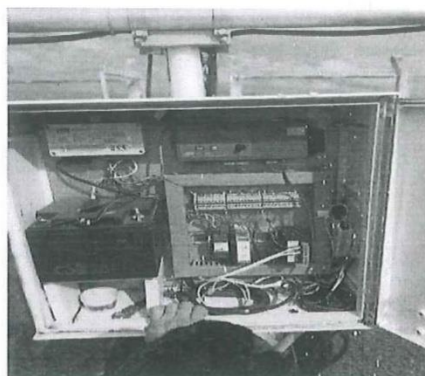
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

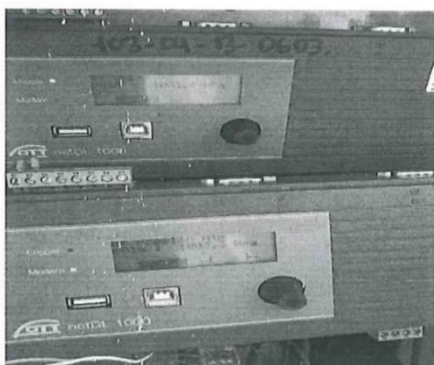
Fotos de los trabajos realizados en Concepción 86134



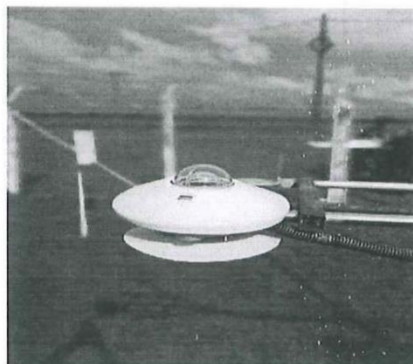
EMA de Concepción



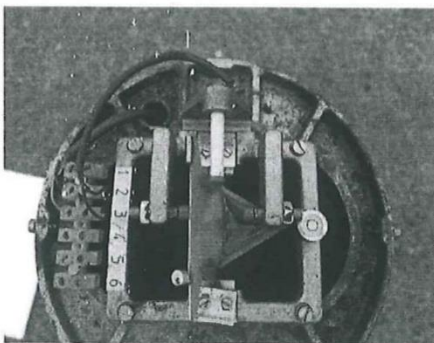
Verificación de la EMA



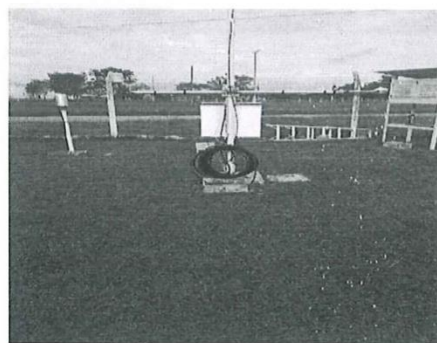
Contraste de parámetros



Limpieza del piranómetro



Mantenimiento preventivo del pluviómetro



Trabajo finalizado

[Handwritten signature]



Dirección de Meteorología e Hidrología

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Fotos de los trabajos realizados en Pozo Colorado 86128



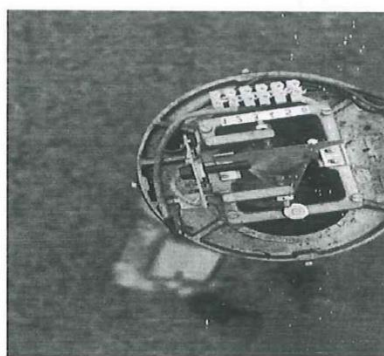
EMA Pozo Colorado



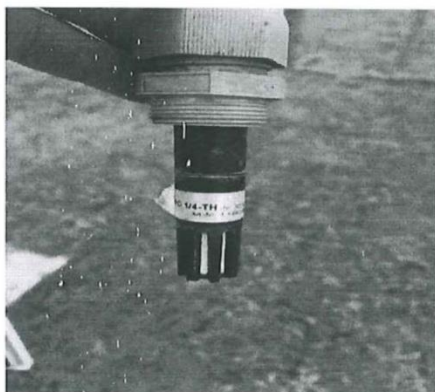
Verificación de la EMA



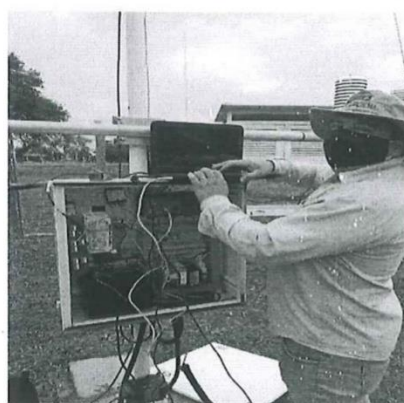
Instalación del sensor Patrón Termo higrómetro



Limpieza del pluviómetro



Limpieza del termo higrómetro



Chequeo de la EMA

[Handwritten signature]



Dirección de Meteorología e Hidrología

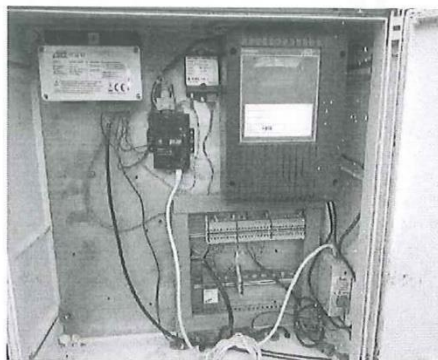
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

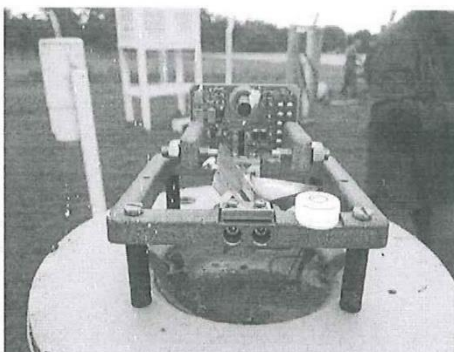
Fotos de los trabajos realizados en San Pedro de Ycuamandiyu 86185



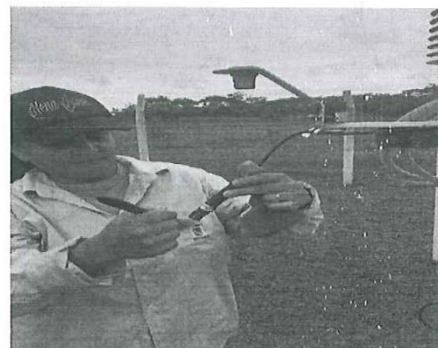
Limpieza del área perimetral de la EMA



Verificación de la EMA



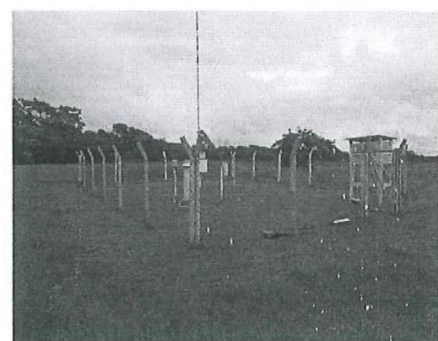
Mantenimiento preventivo del pluviómetro



Mantenimiento preventivo del termohigrometro



Instalación del sensor patrón para contrastar



Trabajo finalizado

[Handwritten signature]

MEMORIA ANUAL 2020: SECRETARIA GENERAL.

Se realizó actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación recibida y producida por la DINAC, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación, conforme a las leyes y normas internas; la atención al público; el protocolo institucional; planificando y direccionando la remisión de los expedientes de la DINAC, destinados a entidades externas, públicas o privadas.

En virtud a las funciones realizadas por esta Secretaría, el objetivo es mantener un proceso continuo y permanente, recabando y brindando información a la ciudadanía fomentando la transparencia en la gestión pública con el propósito de fortalecer los lazos de interacción con los ciudadanos.

De tal manera, en cumplimiento al **ART. 8 DE LA LEY N° 5282/14 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA. GUBERNAMENTAL**, en forma mensual se remitieron las notas oficiales a la **DINAC General de Tecnología de la información y Comunicación** para su posterior publicación en la página oficial de nuestra institución.

Actualmente, consideramos sería importante reforzar las publicaciones en la página web, desarrollando una estrategia de comunicación, socialización y divulgación de los procesos y resultados de las actividades institucionales.

MEMORIA ANUAL 2020: SUB DIRECCION DE PLANIFICACION.

INFORME DE GESTIÓN 2020 – CONSOLIDADO

1. PRESIDENCIA

- Desarrollo de Cursos de Capacitación para funcionarios de diferentes áreas.
- Adjudicación por Resolución N° 25 de fecha 16/01/2020, del llamado “Contratación de la gestión y explotación de la actividad de Tiendas Libres de Impuestos, Duty Free, del aeropuerto internacional Silvio Pettirossi Asunción”, a la empresa Gijon S.A. – Luryx, por ser la que cumple con todos los términos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del citado llamado.
- Participación del acto de presentación, por parte de la KOICA, del Proyecto de Cooperación de Fortalecimiento de la Capacitación de la Aviación Civil en Paraguay, que consiste en un aporte de USD 11.000.000, con una contrapartida de DINAC de USD 1.800.000. En este acto se ha oficializado ante la DINAC el cronograma del citado proyecto de cooperación.
- Realización de entrenamiento del personal aeroportuario ante amenaza que constituye el Coronavirus, a través del Ejercicio de Simulación de Evento de Salud Pública de Importancia Internacional – EPII.
- Mejoramiento en equipamientos del Aeropuerto Silvio Pettirossi, tanto para controles mediante escáner térmico corporal a los pasajeros, como para protección del personal que interviene en cada fase del desembarque, incluyendo insumos de bioseguridad, tales como mascarillas, guantes, batas, anteojos y otros, ante la amenaza que supone el Coronavirus.
- Adopción de medidas tendientes a prevenir la expansión del Coronavirus o COVID-19, consistentes en:
 - a) Suspensión temporal de los vuelos regulares, tanto nacionales como internacionales;
 - b) Adopción de protocolo único conjuntamente con la **SENATUR**, Dirección General de Migraciones y DINAC, para dar cumplimiento a la disposición vigente adoptada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación al Coronavirus o Covid-19 en Paraguay.
 - c) Autorización para la operación de vuelos humanitarios internacionales para la repatriación de connacionales, así como el traslado de ciudadanos extranjeros a sus países de origen.
- Adopción de medidas económicas, de carácter temporal, que auxilien el sostenimiento de las operaciones aéreas en rutas hacia nuestro país y el exterior, manteniendo de esa forma la conectividad aérea, dada la pandemia por Coronavirus (COVID-19), que afecta de manera significativa a las actividades relacionadas a la aviación civil.

- A pedido de DINAC, el Poder Ejecutivo ha emitido el Decreto N° 3458 de fecha 18/03/2020 “Por el cual se exoneran a las compañías aéreas que operan bajo la modalidad de vuelos regulares de transporte aéreo comercial nacional e internacional, del pago de las tasas de servicio de protección al vuelo, operaciones y estacionamiento de aeronaves que se encuentran contemplados en los capítulos de servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios del Decreto N° 8701/2012 y sus modificaciones a cargo de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil — DINAC”. La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) es la entidad responsable de establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos del transporte aéreo a fin de otorgar seguridad legal y previsibilidad económica, siendo el transporte aéreo un servicio público de interés y necesidad nacional orientado a satisfacer las necesidades de traslado de pasajeros, cargas y correo.
- Entrega, en el marco del Acuerdo Específico DINAC/Ministerio Público, de un importante lote de insumos para unidades de turno del Ministerio Público, consistente en alcohol en gel, agua desinfectante, tapabocas, toallas desinfectantes, guantes de látex y bolsas patológicas, entre otros.
- Donación al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de tapabocas, guantes quirúrgicos, alcohol en gel, bolsas para residuos patológicos, lentes protectores y trajes protectores de bioseguridad, con el fin de fortalecer el servicio de terapia intensiva y hacer frente al COVID-19.
- Formalización de convenio entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), en el marco del Convenio Marco de Cooperación para trabajos conjuntos en el desarrollo científico, tecnológico, formación y capacitación de los recursos humanos.
- Proyecto de Decreto para exonerar el pago de tasas por servicios de Protección al Vuelo, Operaciones, Estacionamiento de Aeronaves y el Servicio de Asistencia en Tierra, previstos en los Capítulos de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios del Decreto N° 8701/2012, en beneficio de las compañías aéreas
- Firma de documento entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y el Departamento de Control del Espacio Aéreo (DECEA) de la Fuerza Aérea del Brasil. El documento denominado de Ajuste complementario del “Acuerdo de Cooperación Mutua entre Brasil y Paraguay”, por el cual ambas instituciones se comprometen en cooperar mutuamente
- Reunión del presidente de la DINAC, con el Ministro de Relaciones Exteriores, para informar sobre el proyecto de mejoramiento de los principales aeropuertos del país y solicitar el acompañamiento de la Cancillería Nacional para promoción del país en materia de servicio internacional.
- Participación de las autoridades de la DINAC, de una reunión virtual con representantes de IATA, para tratar acerca del “Plan de reinicio de operaciones”.

- Recuperación de terreno de 13 Has, orden judicial mediante, luego de un largo litigio que data del año 2007. Éste forma parte del predio del Aeropuerto internacional Guaraní y fue objeto de invasión desde el citado año.
- Reuniones con distintas autoridades de entidades públicas, tales como la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco del sistema de tienda virtual y el Departamento de Identificaciones, en el marco de la implementación del Pasaporte Electrónico.
- Otorgamiento, mediante la Resolución 207/2020, de la Medalla de la DINAC "Condecoración al Mérito", al Cnel. Av. Álvaro Marcelo Alexandre Freixo de la Misión Técnica Aeronáutica Brasileira, por el apoyo prestado para la formación y capacitación del personal técnico aeronáutico del Paraguay.
- Reuniones de DINAC entre autoridades de la DINAC y Dirección de Nacional de Aduanas, realizadas con miras a la implementación de la Información Anticipada de Pasajeros (API), así como dentro del marco de fortalecimiento interinstitucional, para el mejoramiento del sistema informático, especialmente los relacionados a los sistemas SOFIA y SGD (Sistema de Gestión de Depósitos de la DINAC).
- Implementación de incentivos para las compañías aéreas que reinicien sus operaciones, luego de la suspensión por la pandemia del COVID 19, con vuelos regulares al país, a través del Decreto N° 3953/2020 del 18/08/2020, mediante la exoneración de tasas de servicio de protección al vuelo, operaciones, estacionamiento de aeronaves y servicio de asistencia en tierra, por un periodo de seis meses
- Verificación in situ, por parte de la máxima autoridad institucional del funcionamiento del aeropuerto Tte. Amín Ayub González de la ciudad de Encarnación, del aeródromo Carlos Miguel Jiménez de la ciudad de Pilar y del aeródromo de la ciudad de Caazapá Don Eduardo Schaerer Vera y Aragón. Las visitas fueron realizadas a los efectos de actualizar datos del funcionamiento de las citadas estaciones aéreas y las necesidades que tienen, a fin de optimizar y mejorar los servicios.
- Cooperación con la Secretaría de Emergencia Nacional, en la lucha contra los incendios registrados en varias localidades del país.
- Construcción del primer hangar en el aeropuerto internacional Guaraní. La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) sigue fortaleciendo su infraestructura con nuevas obras.
- Lanzamiento oficial de la convocatoria a la licitación pública para la construcción del Centro de entrenamiento de Aviación y del Hangar, siguiendo con el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de los profesionales de Aviación en el Paraguay" entre, DINAC y KOICA. El nuevo Centro de Capacitación será construido en el predio del INAC, mientras que el moderno Hangar, en el predio Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Proyecto	Superficie (m ²)	Disposición	Fase actual
Centro de entrenamiento para pilotaje, control de tránsito aéreo y mantenimiento de aeronaves.	2.700	Tres plantas.	Diseño y desarrollo.
Hangar para estacionamiento y mantenimiento de aeronaves.	900	Cobertizo de estructura metálica.	Diseño y desarrollo.

- Estudios para la renovación o rehabilitación total del área de movimiento del aeropuerto internacional Silvio Pettirossi, continúan avanzando y están siendo llevados a cabo por un consorcio internacional adjudicado por la Dirección de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional (TCB OACI), con financiación de la DINAC. Igualmente, se tiene previsto lo relacionado al diseño de la nueva terminal de pasajeros, cuyo llamado a licitación internacional se encuentra a cargo del organismo citado precedentemente.

Proyecto	Monto estimado de la obra USD	Observaciones
Rehabilitación integral y ampliación del área de movimiento de aeronaves (Pista, calle de rodaje, márgenes, franjas) del aeropuerto internacional Silvio Pettirossi, Asunción - Paraguay.	60.000.000	El Proyecto se encuentra en fase de elaboración de diseño, a cargo del Consorcio EDASA-PEESA adjudicada por la Dirección de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI, por un monto de USD 575.000, en fecha 18/06/2020
Nueva terminal de pasajeros, plataforma de aeronaves, vías de acceso y estacionamiento, así como todos los edificios auxiliares del aeropuerto internacional Silvio Pettirossi, Asunción - Paraguay.	120.000.000	El proyecto se encuentra en fase de llamado para contratación de consultora internacional, para la elaboración del diseño, a cargo de la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI, con fecha de apertura de las ofertas prevista para el 21/01/2021.

- Defensa del Proyecto de Presupuesto de la DINAC, para Ejercicio Fiscal 2021, ante las autoridades de la Comisión Bicameral de Presupuesto.
- Implementación de vuelos burbuja, a mediados de setiembre, luego de casi seis meses de suspensión de las operaciones aéreas, debido a la pandemia del COVID 19, y tras un trabajo conjunto entre autoridades de DINAC, SENATUR, Consejo de Defensa Nacional, Cancillería Nacional, Ministerio de Salud Pública y Dirección General de Migraciones, así como representantes de las compañías aéreas. El Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi recibió el vuelo Z7 740 de Amaszonas Uruguay, con 28 pasajeros provenientes del aeropuerto de Carrasco, Uruguay, en el marco del acuerdo arribado entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, para este tipo de operaciones. El protocolo sanitario aplicado tiene en cuenta varios aspectos que guardan relación con la adecuación de las instalaciones, requisitos indispensables para el embarque, formularios, en la ejecución de medidas sanitarias, normas de bioseguridad para el aeropuerto y las aeronaves entre otros.
- Mejoramiento de la atención al usuario, con la implementación del sistema de seguimiento de expedientes vía web.
- Recepción de la donación del gobierno de China Taiwán de dos scanner de temperatura corporal con todos los accesorios, incluyendo notebooks para el manejo apropiado del software y los trípodes correspondientes, a ser utilizados en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
- Proceso de optimización de las recaudaciones de las tasas de sobrevuelo, con un cambio importante en la modalidad tradicional de realizar los cobros, a través de una firma internacional. En ese orden, a mediados de noviembre, se ha dado inicio al proceso licitatorio para la “Contratación del servicio para la gestión y cobro de tarifas de sobrevuelo en el territorio paraguayo”, como parte de los objetivos estratégicos trazados, en relación a la mejora del modelo de gestión institucional.
- Cabal cumplimiento de las normas de seguridad aeroportuaria, verificadas por oficiales Inspectores de la Agencia de Seguridad de Transporte (TSA) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en el marco del inicio de operaciones aéreas de la compañía aérea Eastern, con vuelos regulares en el Aeropuerto Silvio Pettirossi.
- Planteamiento a la Municipalidad de Encarnación de la transferencia del dominio del aeropuerto de esta localidad a favor de la Institución, con el fin de que la DINAC pueda invertir en este aeropuerto, con mejoras integrales tanto en lado aire como lado tierra. En cuanto al lado aire, el objetivo es ampliar la pista aproximadamente 500 metros, en tanto que el objetivo del lado tierra es ampliar la terminal existente.
- Verificación, por parte del Presidente de la DINAC, del funcionamiento del Aeropuerto Internacional Guaraní, así como de varios Aeródromos del interior del país, tales como el de Saltos del Guairá, Pedro Juan Caballero y Encarnación.

- Desarrollo de diversas actividades por parte de la DINAC del MECIP, con miras a mejorar la calificación otorgada a la DINAC por la Contraloría General de la República en ocasión de la evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno. En el año 2019, se pudo apreciar una mejora respecto al 2018 (1,55), con un nivel de madurez de 2,80, considerado como diseñado alto. Las perspectivas para el presente ejercicio fiscal son bastante alentadoras, considerando las actividades desarrolladas por la DINAC del MECIP, entre las que se puede citar la actualización de varios documentos, capacitación de funcionarios de los aeropuertos administrados por DINAC y proceso de revisión del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023.
- Cumplimiento de las normas internacionales de seguridad operacional, supervisado por la OACI, a través del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad Operacional (USOAP). En el año 2020, a partir de la autoevaluación realizada, se ha obtenido un nivel del 71,33% en promedio, considerando las ocho áreas críticas auditadas.

2. DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA

- Presentación al Ministerio de Relaciones Exteriores de los resultados y gestiones realizadas durante la participación en el evento ICAN/2019 de la OACI, negociaciones de nuevos acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos inicialados con diez países: Bahamas, Republica Checa, Alemania, Grecia, Guyana, Italia, Marruecos, Ruanda, Seychelles y Sultanato de Omán.
- Reunión de trabajo convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores referente a “Proyecto de Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Reino de Marruecos” inicialado en el ICAN/2019 de la OACI, realizado en diciembre de 2019.
- Finalización del proceso de certificación del CIAC N° 14, fase 1 y remisión de documentaciones foliadas presentadas por la empresa Helitáctica S.A., en el marco del proceso de renovación de los cursos de su CIAC N° 14.
- Inicio del proceso de auditoría conjunta STA/AJ para renovación de los cursos del CIAC N° 12, que incluye auditoría de las áreas económica financiera y jurídica a realizarse en la oficina principal de negocios de la empresa PZ Flight S.A.
- Inicio del proceso de auditoría conjunta STA/AJ para renovación de los cursos del CIAC N° 19, que incluye auditoría de las áreas económica financiera y jurídica, a realizarse en la oficina principal de negocios de la empresa Alas Paraguayas Flight Training S.R.L.
- Notificación por parte de las distintas compañías aéreas que operan en el territorio nacional para registrar tarifas que aplican a sus operaciones aerocomerciales.
- Procesos varios de autorización a compañías aéreas para operación en los aeropuertos internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní, con frecuencias para vuelos regulares y no regulares, incluidos cargueros y vuelos chárter.

- Implementación de rutas RNAV en espacio aéreo inferior y presentación del proyecto de reestructuración del espacio aéreo inferior al ANSP, así como la obtención de coordenadas de punto.
- Procesamiento de Expedientes recibidos en la unidad: Propuestas en proceso de uso de papel cero.
- Inspecciones Realizadas:
 - a) Resolución N° 722/2020 Aeropuerto de Mariscal Estigarribia, Dpto. de Boquerón.
 - b) Resolución N° 767/2020 AIG, Dpto. Alto Paraná.
 - c) Resolución N° 768/2020 Aeropuerto de Encarnación Dpto. Itapúa.
- Informe OACI sobre conclusión RCPF 18/03 del reporte de la Décimo Octava Reunión de DINAC con los Puntos Focales.
- Informes Técnicos para RAN: Informes técnicos para habilitación de pistas.
- Actualización de las Reglamentaciones Nacionales referentes a los Servicios de Navegación Aérea y Telecomunicaciones: AMDT OACI Actualización DINAC R 4 en proceso final para aprobación por Resolución.
- Establecimiento de criterios asociados a la evaluación de diferentes informaciones generadas por el ANSP reflejados en los reportes del Sistema ATS de movimiento de Aeronaves y Gestión de Tránsito Aéreo Evaluados: Informes de incidencias/Presentación de incursión en pista/Presentación de informes LHD/Evaluación de movimientos de aeronaves por Aerovía Espacio Superior.
- Procesos de autorización de Trabajo Aéreo: Recepción de solicitudes presentadas por los usuarios, verificando que cumplan con los requisitos establecidos para la actividad/Realizar análisis de lo solicitado y coordinar con los ANSP la actividad/Remisión a la SDNA el trabajo aéreo aprobado.
- Cálculos de Obstáculo en altura: factibilidad y autorización de torres para antena/Área de Reserva: Superficie limitadora de obstáculo actualizada.
- Inspecciones de Vigilancia al Proveedor de Servicio de Tránsito Aéreo: Comisión de Servicio para Inspección en los Aeródromos de Encarnación, dpto. Itapúa y Ciudad del Este.
- Reunión virtual grupo de escrutinio Gete/20 grandes desviaciones en altura (LHD)/Sistemas de aeronaves no tripulados UAS/Sistemas de aeronaves no tripulados UAS/Taller sobre Fatiga en el ATS.de notificación por parte del Dpto. AIM, para el desarrollo de nueva carta de espacio aéreo inferior.
- Verificaciones de experiencia reciente a Tripulantes de LATAM Airlines: Fueron planificadas las verificaciones de competencia.
- Prácticas de emergencia de Tripulantes de Cabina LATAM: Fueran realizadas las prácticas de emergencia.

- Dentro del ámbito de la Subdirección de Normas de Vuelo, fueron realizadas las siguientes actividades:
 - a) 6 (seis) Solicitudes de reunión informativa CESA;
 - b) 4 (cuatro) Aceptación de RTM (LATAM);
 - c) 40 (cuarenta) Limitaciones de Operación;
 - d) Reconocimientos de Instructor de Pilotos PARANAIR.
 - e) 8 (ocho) Auditorías de Habilitación Anual OMA/OMAES 86%;
 - f) 6 (seis) Ampliación de Lista de Capacidades OMA 83%;
 - g) 1 (una) Prórroga de Habilitación OMA/OMAE 100%;
 - h) 86 (ochenta y seis) exoneraciones de Tasas Aeroportuarias 100%;
 - i) 103 (ciento tres) Verificación de repuestos Aeronáuticos 100%;
 - j) 19 (diecinueve) Memoria Técnica y Evaluación de Daños Estructurales 89%;
 - k) 17 (diecisiete) Permisos de Permanencia 100%;
 - l) 5 (cinco) Revisión de MOM/SMS 40%;
 - m) 5 (cinco) Solicitud de informe CIPAA 100%;
 - n) 11 (once) Verificación de Placa (Aduanas) 100%;
 - o) 6 (seis) Verificación de Placa para matriculación de aeronave 100%;
 - p) 192 (ciento noventa y dos) Certificados de Aeronavegabilidad. 82%;
 - q) 247 (doscientos cuarenta y siete) Otorgamientos de licencias definitivas a Pilotos;
 - r) Control y vigilancia de la expedición de los Certificados Médicos Examinadores Aeronáuticos AME – 540 CMA;
 - s) Llamado Nacional a concurso para la designación de examinadores a despachador de vuelo de la DINAC;
 - t) Conclusión del proceso de adecuación del CIAC N° 012 PZ FLIGHT;
 - u) Emisión de las Especificaciones de Instrucción al CIAC N° 011 AMERICAN FLIGHT SCHOOL – Inclusión de curso teórico en la modalidad a distancia;
 - v) Emisión de las Especificaciones de Instrucción al CICA N° 012 PZ FLIGHT, inclusión del curso teórico en la modalidad a distancia.
 - w) Emisión de las Especificaciones de Instrucción al CIAC N° 015 CHAKAIR inclusión de curso teórico en la modalidad a Distancia.
- Emisión de las siguientes licencias:
 - a) 36 Licencias Alumno Piloto.
 - b) 6 renovaciones de Licencias Alumno Piloto.
 - c) 28 licencias Piloto Privado.
 - d) 3 habilitaciones de vuelo por instrumento.
 - e) 3 licencias piloto comercial.
 - f) 1 habilitación multimotor.

- g) 1 licencia instructor de vuelo.
- h) 1 Licencia Despachador de Vuelo.
- Varias auditorías realizadas a Centros de Instrucción de la Aviación Civil.
- Proceso de enmienda de manuales técnicos de operaciones y de aeronavegabilidad.
- En proceso de elaboración de la segunda edición del manual para Certificación de Centro de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil CIAC/CEAC Año 2020: Adopción y Adecuación de la cuarta edición del Manual para la Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil CIAC/CEAC.
- Inspección y evaluación de la aplicación de las normativas vigentes en materia de Seguridad de la Aviación Civil a distintos sectores (empresas y entidades) que desarrollan sus actividades en los aeropuertos administrados por la DINAC. Dichas empresas o entidades son las siguientes:
 - a) Empresas de seguridad privada;
 - b) Policía Nacional;
 - c) Duty Free;
 - d) Compañías aéreas;
 - e) Empresas encargadas de la logística aérea;
 - f) Arrendatarias de locales comerciales.
- Certificación de competencias del personal de Seguridad AVSEC del AISP.
- Asistencia a Inspectores de la TSA en visita oficial, para observación de aplicaciones de medidas de seguridad implementadas en el AISP.
- Aprobación del Programa de Seguridad de varias empresas que operan en los aeropuertos administrados por la DINAC.
- Desarrollo de auditoria de seguridad a los aeropuertos Guaraní y de Encarnación.
- Realización de Simulacro de Seguridad AVSEC con la Fuerza Aérea Paraguaya, Policía Nacional y la Empresa PROSEGUR.
- Aprobación de la Orientación Técnica OT – SAVSEC N° 04/2020 “Controles de Seguridad de Personas que no son pasajeros y acceden a la ZSR”.
- Procedimiento Para Pasajeros Insubordinados Y Perturbadores: Aprobación de la orientación técnica SAVSEC N° 01/2020 “Procedimiento para pasajeros insubordinados y perturbadores”.
- Aprobación del programa de seguridad para las siguientes empresas: Avianca, Prosegur Paraguay S.A., Amaszonas Uruguay/Amaszonas Bolivia, Tampa Cargo, Clear Max, DINACOPA, Nextar, Morewash, Yrendagué.
- Aprobación de la Orientación Técnica OT-SAVSEC 02, “Ciber amenaza a la seguridad de la aviación civil”.
- Aprobación de la Orientación Técnica OT-SAVSEC 03, “Seguridad de la carga y correo”.

- Aprobación del Procedimiento de “Inspección de la carga y correo”.
- Certificación de Agentes AVSEC.
- Aprobación del “DINAC R 17”: Resolución DINAC N° 612/2020.
- Aprobación del programa de seguridad del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”: Resolución DINAC N° 641/2020.
- Aprobación del plan de contingencia del Aeropuerto internacional “Silvio Pettirossi”: Resolución DINAC N° 599/2020.
- Aprobación del Manual de procedimiento de cada puesto del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”: Resolución DINAC N° 598/2020.

3. DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

- Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema AIXM (Aeronautical Information Exchange Model), con avance de acuerdo con lo establecido en el contrato. El sistema una vez implementado permitirá la gestión y distribución de datos de los servicios de información aeronáutica en formato digital, acorde a lo estipulado en el Plan Mundial de Navegación Aérea aprobado por la OACI.
- Implementación de un sistema de información de vuelos por internet denominado IFIS para el AISP, con un avance acorde a lo establecido en el respectivo contrato.
- Ampliación de la zona pública y pasajeros del hall centro nivel embarque del AISP, con avance acorde a lo establecido en el contrato. Una vez concluida esta readecuación, permitirá un mayor espacio físico por pasajero, mejorando así la atención brindada.
- Implementación de una nueva central telefónica en el AISP, lo cual permitirá renovar todo el sistema antiguo de telefonía y ponerlo a la altura de los modernos aeropuertos de la región, mediante la introducción de tecnología de punta. La implementación se halla avanzando acorde a los términos del contrato respectivo.
- Ampliación del sistema de climatización RHOS del AISP, cuyo avance se encuentra acorde a lo establecido contractualmente. Esta inversión permitirá un ambiente confortable para los pasajeros que utilizan las instalaciones del Aeropuerto Silvio Pettirossi en todo tiempo.
- Implementación plena del sistema de información S.I.G.A., como medio para mejorar la gestión administrativa.
- Avance en la implementación de un tablero de control de los llamados a licitación pública realizados, con reuniones de DINAC llevado a cabo entre las áreas afectadas.
- Ejecución del Plan de Mantenimiento y renovación, con un avance de aproximadamente 30%, que incluye lo siguiente: mantenimiento de equipos SAT, maquinarias pesadas, mangas telescópicas, equipos aeronáuticos (comunicación, navegación y vigilancia), radio ayudas a la navegación, carros bomba OSHKOSH, generadores, pista (señalización horizontal), Sistema de circuito cerrado (CCTV).

- Se han llevado a cabo reuniones de revisión por la Dirección de Aeropuertos a fin de mantener la Certificación ISO 9001:2015. También, se ha trazado un Plan de Capacitación Anual para funcionarios que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
- Se han iniciado las gestiones preliminares para la Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en el Aeropuerto Internacional Guaraní (SGES).
- Fue gestionada la realización de Encuestas de Satisfacción del Usuario en los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní, según especificaciones predeterminadas.
- Restablecimiento de la operatividad de las ayudas visuales para el aterrizaje, denominadas ALS, del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, luego de 24 horas del siniestro que las dejara fuera de servicio. El siniestro fue ocasionado por un incendio de grandes proporciones del pastizal aledaño a la zona de maniobras del sector norte y los trabajos de restablecimiento del sistema de luces de aproximación, fueron realizados íntegramente por técnicos de la DINAC.
- Mejoramiento de la seguridad del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, con la implementación de un escáner corporal 360°, optimizando, asimismo, los tiempos de chequeos de pasajeros previos al embarque.
- Rehabilitación de las operaciones aéreas para vuelos regulares, en fecha 21 de octubre, tras siete meses de suspensión en los principales aeropuertos del país, por la pandemia del COVID-19, bajo estrictas medidas de bioseguridad y protocolos específicos aprobados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En los días siguientes reiniciaron sus operaciones regulares las compañías aéreas Air Europa (31/10/2020), LATAM Paraguay (02/11/2020), Paranair (03/11/2020), Copa Airlines (03/11/2020), Amazonas (03/11/2020), Aerolíneas Argentinas (12/11/2020), Avianca (03/12/2020).
- Certificación y recertificación de 109 agentes de seguridad aeroportuaria, de acuerdo con el Plan Nacional de Instrucción AvSec y a los requerimientos del Anexo 17 del Convenio de Aviación Civil Internacional. Con esto Paraguay evidencia las capacidades de sus agentes para evitar actos o tentativas de interferencia ilícita.
- Mantenimiento de las instalaciones de uso público dentro de los estándares internacionales y acorde a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, mediante la adquisición de Equipos e Insumos, así como la contratación de servicios de desinfección en el marco de la emergencia sanitaria del COVID – 19.
- Mantenimiento y renovación de infraestructura, equipos y sistemas para garantizar la regularidad de los servicios.

- Cumplimiento de la normativa internacional del Anexo 17 del Convenio de Chicago, sobre Seguridad de la Aviación Civil, con la organización y ejecución en forma conjunta con la empresa Prosegur Paraguay de un simulacro de robo fallido con toma de rehenes. Esta actividad también forma parte del Plan Nacional de Contingencias y el Programa de Seguridad del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y contó con la participación de efectivos de la Fuerza Aérea Paraguaya, la Policía Nacional y Agentes de Seguridad Aeroportuaria de DINAC.
- Actividades aeroportuarias realizadas bajo estándares de calidad, con procesos mejorados continuamente, a través de la certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.
- Aseguramiento de las operaciones y mitigación de impactos negativos en los activos institucionales ante situaciones adversas, mediante la adjudicación del seguro de responsabilidad civil e infraestructura aeroportuaria que cuenta con la cobertura ante cualquier siniestro que ocurra.
- Readecuación del acceso a los salones del AISP en el marco de la emergencia sanitaria, con el fin de mitigar la propagación del COVID-19, incluyendo lavamanos, expendedores automáticos de jabón, sala de atención médica.
- Se realizan servicios de fumigación, servicios de recolección de residuos sólidos y basuras patológicas del AISP y AIG; también mantenimiento de áreas verdes y limpieza de Edificios, todas las actividades mencionadas a fin de implementar la correcta gestión ambiental.
- En el marco de la Emergencia Sanitaria del COVID-19, se realizaron adquisiciones de insumos y equipos para fumigación, así como también se contrató servicios de desinfección de mangas y áreas públicas del AISP.
- Con el fin de garantizar la regularidad de los servicios prestados, se desarrollan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de áreas operacionales del AISP y AIG, la renovación en la infraestructura aeroportuaria, el mantenimiento de los sistemas de los equipos de navegación y vigilancia aérea y otros sistemas de la Dirección de Aeropuertos.
- Servicio de consultoría para la asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del sistema de gestión de calidad y la contratación de la Auditoría para la Certificación de la norma ISO 9001:2015.

4. DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

- Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de Estaciones Meteorológicas Automáticas y Convencionales de la Red Meteorología Nacional, en las localidades de Ayolas, Quiindy, San Juan Bautista - Misiones, Capitán Mesa y Aeropuerto Silvio Pettirossi.
- Instalación de una Antena para Internet en la ciudad de Ayolas.
- Traslado de Instrumentos y movilidad de una oficina en Gral. Bruguez.

- Cumplimiento del Contrato DINA-ITAIPU N° 4500054848/2019, "La actualización de sistemas de comunicación ITEM 2.14".
- Cambio de Estación Automática e instalación de Internet por Antena en Arazape.
- Cambio de Estación Automática e instalación de Internet por Antena en la Universidad de Encarnación.
- Implementación del Curso de Técnico en Hidrología para funcionarios de la DINAC y Agentes relacionados a la Hidrología del Paraguay. Re agendado.
- Reunión de Planificación del Proyecto PROMHSAT, desarrollo de modelos de crecidas y sequias a nivel regional. Re agendado.
- Implementación del Proyecto WHY/WHOS de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). En proceso.
- La GPH ha trabajado coordinadamente con sus respectivos Departamentos y coordinadamente con la Gerencia de Observaciones Hidrológicas (GOH) para mantener actualizados los datos de alturas de ríos del Paraguay y Paraná.
- Se ha preparado un boletín especial sobre la situación actual del río Paraná, haciendo una evaluación histórica, un diagnóstico y una proyección.
- Se han mantenido actualizados todos los boletines operativos que se publican bajo la responsabilidad de la GPH.
- Se actualizan los datos y se corren los modelos de predicción de alturas de ríos.
- Se evalúa y utiliza los resultados de los modelos regionales y globales del comportamiento de los Ríos del Paraguay.
- Boletín de pronósticos de hidrometeorológico (Alturas del Rio Paraguay), frecuencia semanal.
- Boletín hidrológico, diario, de forma conjunta con la Secretaría de Emergencia Nacional y la Administración Nacional de Navegación y Puertos.
- Generación de Boletín de altura diaria de Ríos de los 7 puntos de control tradicionales sobre el Rio Paraguay (Bahía Negra, Concepción, Rosario, Asunción, Villeta, Alberdi y Pilar) y un punto sobre el rio Paraná (Ayolas).
- Automatización del Boletín de Altura de Ríos (SCHEDULER – tareas programadas).
- Provisión de servicios para la seguridad operacional en los aeropuertos y aeródromos de la DINAC.
- Provisión de servicios para la Región de Información de Vuelo o FIR Asunción.
- Provisión de servicios de pronósticos del tiempo para uso público
- Provisión de servicios de pronósticos del tiempo para entidades no vinculadas a la DINAC.
- Provisión de servicios de pronósticos para entidades del estado
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, para los servicios de meteorología aeronáutica del Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi.
- Capacitación de funcionarios Meteorólogos en Técnicas de Vigilancia, Detección y Predicción del Tiempo y Gestión en la Administración.

- Mantenimiento de 30 estaciones meteorológicas automáticas y convencionales, restablecimientos de las EMAS de la red de 80 estaciones de la DMH-DINAC.
- Mudanza de la Estación meteorológica convencional de Bahía Negra, a la nueva adecuación de cercado perimetral, cambio de casillas, mantenimientos de instrumentos convencionales y verificaciones con Patrones.
- Instalación de una nueva estación meteorológica convencional en el Aeródromo de Fuerte Olimpo, mantenimientos de instrumentos convencionales y verificaciones con Patrones, Equipamiento de la oficina con escritorio sillas y armarios.
- Reinstalación de Instrumentación Meteorológicas Aeronáuticas Automáticas, del CIELOMETRO que regreso de la fábrica luego de su reparación para reportar en la cabecera Norte del AISP.
- Cumplimiento con el ITEM 2.12 del Contrato DINAC-ITAIPU Nro. 4500054848/2019, mantenimiento correctivo de las 5 estaciones meteorológicas automáticas y convencionales de la Itaipú.
- Instalación de Fotómetro de Aerosoles, dentro de proyecto CONACYT-DINAC LAB016-027 “Adquisición de Equipamiento para la Introducción de la DMH-DINAC a la Red Mundial de AERONET para Estudios Regionales de Perfil Atmosférico”.
- Verificación anual de los Instrumentos Meteorológicos Aeronáuticos Automáticos dentro del Marco de Certificación ISO.9001:2015.
- Mudanza de la Estación meteorológica convencional de Paraguarí, del predio de SENAVE a la nueva, en la unidad militar de Artillería, realizando mantenimientos de instrumentos convencionales y verificaciones con Patrones.
- Certificación de 2 personal mediante el curso de Técnico Observador Meteorológico, modalidad virtual – certificado por el CRF-SMN argentino - OMM – ARIII.
- Pasantía de más 400 horas de práctica en las estaciones meteorológicas convencionales de la red, de 5(Cinco) Técnicos Observadores Meteorológicos Certificados, a fin de cumplir con la hora mínima requerida de prácticas dentro del programa de certificación, incluyendo San Pedro, San Estanislao, Cnel. Oviedo, Encarnación y Capitán Meza.
- Capacitación de 3 técnicos en la elaboración de series sintéticas, por medio de un Webinar de 3 horas y que fue desarrollado en el marco del proyecto SISSA (Sistema de Alertas para el Sur de América del Sur).
- Boletín de pronósticos de hidrometeorológico (Alturas del Rio Paraguay), frecuencia semanal.
- Boletín hidrológico, diario, de forma conjunta con la Secretará de Emergencia Nacional y la Administración Nacional de Navegación y Puertos.
- Generación de Boletín de altura diaria de Ríos de los puntos de control tradicionales sobre el Rio Paraguay (Bahía Negra, Concepción, Rosario, Asunción, Villeta, Alberdi y Pilar) y un punto sobre el rio Paraná (Ayolas).
- Elaboración de pronósticos hidrológicos quincenales, mensuales y trimestrales
- Monitoreo mensual y trimestral de condiciones de cuenca y subcuencas.
- Reunión virtual con empresas de transporte fluvial sobre posible acuerdo de cooperación que permita la navegación en tiempos de bajante.

- Reuniones virtuales con CIC Plata, incluso como punto focal por parte de funcionario de la SDH DMH.
- Taller de Mediciones Hidrológicas realizado en diciembre del 2020.
- Se ha verificado un crecimiento de la red hidrológica, a través de los proyectos de instalación de varias estaciones hidrológicas automáticas de instituciones tales como el MADES y MOPC, donde funcionarios técnicos de la DMH tienen activa participación, tanto en la definición de sitios, así como en las especificaciones del instrumental a ser instalado en corto plazo.

5. INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – INAC

- Diagnóstico de necesidad de capacitación, tabulación de datos, definición del plan de actividades académicas año 2020.
- Plan de Actividades Académicas año 2020, concluido y entregado para su aprobación, por la Presidencia de la DINAC.
- Ejecución del programa de estudio de los cursos de formación, capacitación y especialización, evaluación, todos en fase inicial.
- En este semestre el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil ha implementado la plataforma virtual, lo cual ha permitido la realización de cursos en la metodología a distancia.
- Diseño de la plataforma virtual del INAC.
- Aprobación de cursos en la metodología a distancia.
- Disposiciones del Gobierno Nacional en el último trimestre han permitido el levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y con ello posibilitado la realización de cursos presenciales, siguiendo el protocolo sanitario respectivo y las recomendaciones de las autoridades sanitarias, cumpliendo así con el desarrollo de las actividades de capacitación previstas en el Plan de Actividades Académicas 2020.
- Elaboración del protocolo sanitario del INAC, para la realización de cursos presenciales.

MEMORIA ANUAL 2020: SUB DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gerencia Financiera

Corresponde al Expediente DINAC N° 115.375/2020
Memorándum N° 132/2020 de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
Solicitud de Informe Final y Memoria Anual Resol. SENAC N° 88/2020

Asunción, 02 de diciembre de 2020.

A la Subdirección de Administración y Finanzas:

Por su intermedio a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de informar que conforme el calendario de cierre establecido por el Ministerio de Hacienda según Resolución N° 347/2020, para las obligaciones presupuestarias el último día de registro es el 28/12/2020 17.00 hs, asimismo los demás ajustes contables deberán ser realizados posteriormente, como ser Revalúo, Depreciaciones, Provisiones sobre Créditos y otros a fin de contar con los informes financieros finales. La misma Resolución establece el cierre definitivo para la DINAC está previsto para el 8/02/2020 8:00 hs., por lo cual el área financiera contará con los informes definitivos a partir de dicha fecha.

Por lo expuesto, se deduce que es inaplicable el plazo establecido por la Resolución de la SENAC N° 88/2020 que en su Art. 2° expresa que los informes deberán ser publicados dentro de los 10 días corridos siguientes a la culminación del mes de diciembre.

Atentamente,

PIA
C.P. Delia Lorena Burget
Gerente Financiero
DINAC

115345

2 01 2020
DIEGO DUARTE VILLAR
SDAF, DINAC

af
M. Servian Aranda
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
C.G. UTA DINAC
1402
14/12/2020.

MEMORIA ANUAL 2020: COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

PRINCIPALES LOGROS DE LA DINAC GENERAL DE TIC – 2020.

- Desarrollo de Sistemas de Información.
- Mantenimiento de los Sistemas de Información de la DINAC.
- Publicaciones de documentos y noticias en el Sitio Web institucional.
- Asistencias técnicas a usuarios y reparación de equipos informáticos.
- Asistencias telefónicas brindando soporte técnico a usuarios internos y externos.
- Asistencia en la administración y mantenimiento de las redes de comunicaciones de la DINAC.
- Copias de seguridad, restauración de datos y sistemas de información de la DINAC.
- Gestiones de administración de acceso a la red interna de la DINAC y servicios anexos.

MEMORIA ANUAL 2020: COORDINACION GENERAL DE TALENTO HUMANO.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

DINAC GENERAL DE TALENTO HUMANO

ANUALIDAD 2020.

Contenido

1. Introducción
2. Presentación rendición de cuentas.
 - 2.1 Departamento de Administración de Personas.
 - 2.2 Departamento de Capacitación y Bienestar de Personas.
 - 2.3 Departamento de Cargos y Salarios.
 - 2.4 Departamento de Liquidación de Sueldos.
3. Conclusión.

1. Introducción.

Con el propósito de cumplir con los lineamientos institucionales de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de la gestión administrativa realizada por la DINAC General de Talento Humano del periodo 2020, conforme al *Decreto 2991/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se declara de interés Nacional y se dispone su aplicación en las instituciones del Poder Ejecutivo"* y en concordancia a la *Resolución SENAC N° 25/2020 de fecha 31 de enero de 2020 "Por el cual adopta e implementa el manual de rendición de cuentas en la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)"*

En observancia a las normativas nacionales e internacionales y siguiendo las directrices formuladas por la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC) incorporamos los conceptos de rendición de cuentas, que se entiende como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

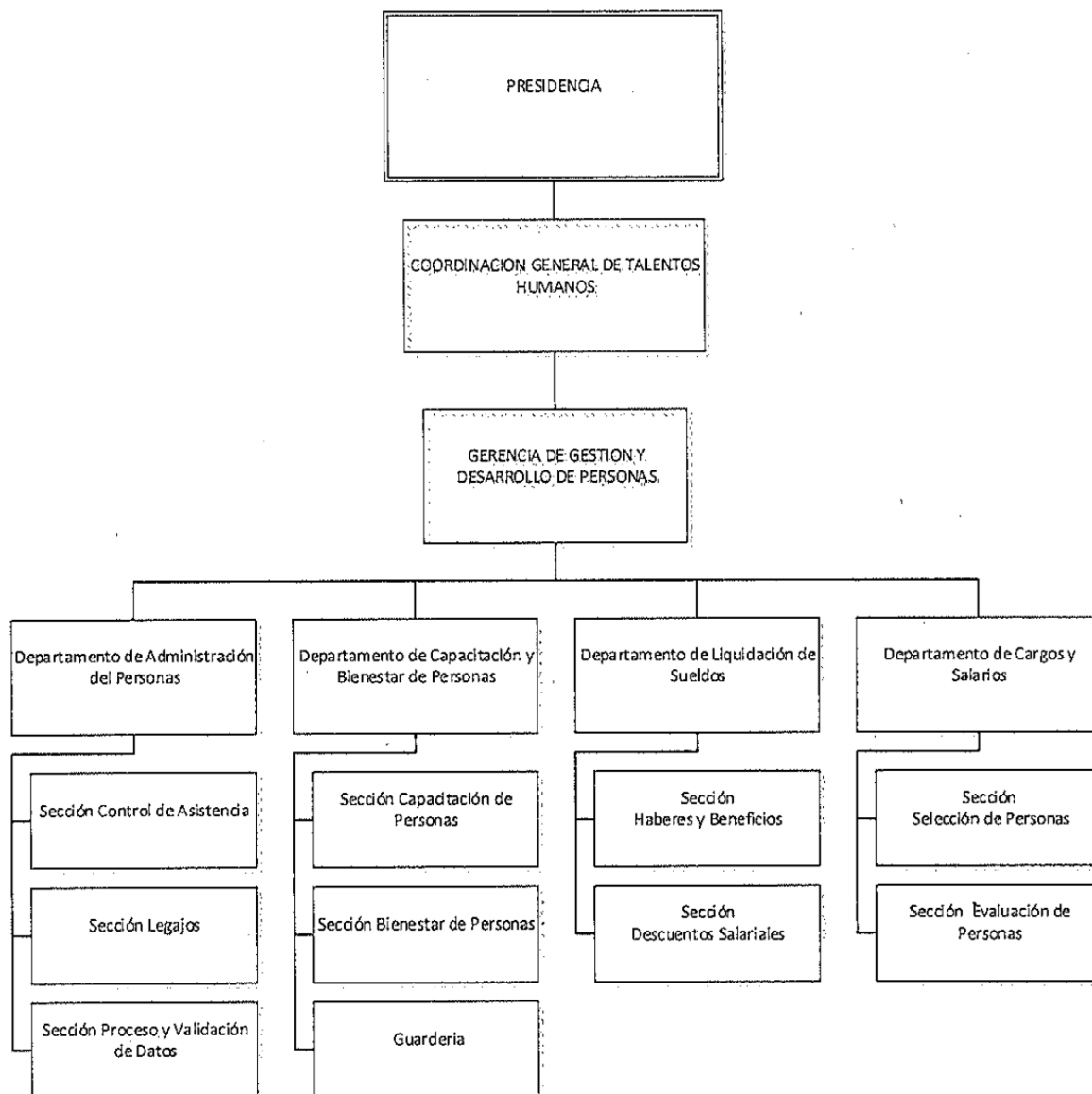
Comprometidos, en este proceso que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Consecuentemente, la DINAC General de Talento Humano, como miembro del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción UTA - DINAC, conformado por Resolución 100/2020, eleva informe de gestión administrativa 2020.

2. Presentación rendición de cuentas.

DINAC General de Talento Humano



2.1 Departamento de Administración de Personas

El Departamento de Administración de Personas tiene como objetivo controlar y documentar la relación laboral de la DINAC con los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil acorde a la Ley de la Función Pública, el Contrato Colectivo de Trabajo. Cuenta con 3 Secciones: la **Sección Legajos**, la **Sección Procesos y Validación de Datos** y la **Sección Control de Asistencia**.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020 se ha realizado las siguientes gestiones:

1. Se ha publicado en la página Web institucional el Formulario de Actualización de Datos de Funcionarios y Personales Contratados.
2. Se ha dotado de nuevos mobiliarios para el archivo de los Datos Generales de los funcionarios y personales contratados que se encuentran distribuidos en Arquipelex con número de identificación de cada funcionario.
3. Se ha coordinado con la Asesoría Jurídica la implementación de la Resolución DINAC N° 2276/2016 procedimiento establecido en cuanto a la Inasistencia de Funcionarios y Personales Contratados.
4. Proceso, recepción y archivo de certificados de cursos, capacitaciones, boleta de vacaciones en el Legajo Físico de los Funcionarios.
5. Confección de contratos y proceso de firma de los mismos realizados en forma bimestral en las distintas unidades y aeródromos del interior que conforman la DINAC.
6. Recepción, carga y archivo de certificados de reposos, permisos particulares, permisos por horas, comisionamiento de servicio y otros.
7. Recepción, carga y archivo de Planilla de turnos de las áreas operativas y de los aeródromos del interior.
8. Elaboración de Informes mensuales para usuarios internos y externos como la Contraloría General de la Republica, Cámara de Diputados, Secretaria de la Función Pública y Ministerio de Hacienda.

9. Trabajo de verificación en forma conjunta con la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de la institución con el objeto de fiscalizar el cumplimiento de horario y turno rotativos de los funcionarios que prestan servicios en áreas operativas del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Aeródromos del interior.
10. La institución no ha realizado contratación de personal en el marco de las medidas de urgencia correspondiente a la Ley N° 6524/2020.
11. Se dispone de 21 relojes instalados y en buen funcionamiento, se descarga los datos de marcación y posterior importación de los diferentes relojes de marcación habilitados para el registro de asistencia de la DINAC. Cabe resaltar que se dispone de datos de dichos relojes desde enero del 2020 hasta la fecha 11 de marzo del 2020, y desde el 12 de marzo del 2020, por protocolo sanitario se deja sin efecto la utilización de los relojes biométricos para el registro de ENTRADA y SALIDA de los funcionarios a modo de minimizar la expansión del coronavirus COVID-19 conforme Circular N° 02/2020 de fecha 22 de abril del 2020 y la Res. N° 20/2020 de fecha 04 de mayo de 2020, la Presidencia de la DINAC ha comunicado la suspensión temporal de la marcación digital.

2.2 Departamento de Capacitación y Bienestar de Personas

El Departamento de Capacitación y Bienestar de Personas tiene como funciones, planificar, organizar y llevar a cabo la capacitación requerida por la dependencia de la DINAC así como verificar el cumplimiento de los requisitos de bienestar acorde a la Legislación Laboral y el Reglamento Interno de la institución, para garantizar el bienestar social de los empleados. Cuenta con la **Sección Capacitación**, **Sección Bienestar de Personas** y la **Sección Guardería**.

1. SECCIÓN CAPACITACIÓN DE PERSONAS:

1.1. Centro N° 207 de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas “PAPA FRANCISCO” (Resolución N° 75/2017).

1.1.1. El Centro fue periódicamente evaluado de forma virtual, en el Marco del Programa de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas, dando cumplimiento a las normativas que rigen el mismo, a través de las evidencias presentadas a las Técnicas de la Supervisión Pedagógica y Administrativa del MEC; para la verificación de los trabajos realizados.

1.1.2. Reuniones de trabajo con las siguientes autoridades del Ministerio de Educación y Ciencias:

- Supervisora Pedagógica (C11 R25 N3 Z1): Lic. Elvira Silvia Solís de Arguello.
- Supervisora Administrativa (C11 R25): Mg. Leonida Mancuello de Riveros.

1.1.3. Elaboración de informes mensuales, para su remisión a las supervisiones de control con las evidencias del proceso de clases, así como se detalla a continuación.

ASPECTOS CURRICULARES	ASPECTOS RELEVANTES	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS O DEBILIDADES	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL TRABAJO	SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES
Proyectos Educativos	Participación activa de los alumnos	Los horarios de trabajo de algunos alumnos	Lluvia de ideas a considerar	Difundir en todas las áreas, ciclos y niveles
Utilización de las TIC en el Aula.	Participación importante.	Las conexiones a internet intermitentes.	Capacitación.	Implementar el uso de las tecnologías en todas las áreas para apuntar al empoderamiento del uso de las TIC
Equipo de Gestión Institucional	Altamente calificados	Situaciones familiares en general.	Comunicación fluida.	Debate para planes de mejoras.

1.1.4. Las clases se rigen a la Malla Curricular de diversas disciplinas emitida por el M.E.C. y desarrolladas por funcionarios de distintas áreas, que incluye la elaboración del plan de clases que fue desarrollado inicialmente en forma presencial y luego cumpliendo con las normativas establecidas por el M.E.C. y el Ministerio de Salud para la prevención y expansión del virus COVID-19 se desarrollaron de forma virtual.

1.1.5. Se llevó a cabo la Ceremonia de Egreso de 12 participantes de la Segunda Promoción de funcionarios de diferentes áreas de la Institución que culminaron su Bachiller de forma exitosa.

1.2. Capacitaciones: talleres, cursos y seminarios, periodo 2020.

CURSO / SEMINARIO	CASA DE ESTUDIOS / INSTITUCIÓN	PERIODO
CURSO TALLER DE REDACCIÓN EMPRESARIAL	CAES – FCE – UNA	27/05, 5/03, 25/11, 27/11, 30/11, 2/12, 4/12, 9/12, 11/12, 14/12
CURSO DE VIGILANCIA BASADA EN RIESGOS (RBS) DEL SRVSOP	LIMA - PERU	09 AL 13 DE MARZO
EXCEL AVANZADO APLICADO A ESTADISTICAS Y FINANZAS	INSTITUTO ITEC	INICIO 04 /03
ENTRENAMIENTO EN FÁBRICA DEL SISTEMA AIXM	FRIEDRICHSHAFEN - ALEMANIA - BRATISLAVA - ESLOVAQUIA	09 AL 13 DE MARZO/16 AL 20 DE MARZO/ 23 AL 27 DE MARZO
CURSO DE INGLES DEL CENTRO CULTURAL PARAGUAYO AMERICANO	AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI	INICIO 03/03

1.2.1. Se desarrollaron cursos y seminarios, realizados por funcionarios de la Institución en el Rubro 290 – Servicios de Capacitación y Adiestramiento.

1.2.2. Jornadas de capacitación, realizados en modalidad virtual, con la Fundación Buen Gobierno, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría Nacional Anticorrupción del Paraguay (SENAD). Las invitaciones se realizaron por medio de circulares emitidas por la DINAC General de Talento Humano para conocimiento general de los funcionarios permanentes, personales contratados y becados de la Institución.

La Fundación Buen Gobierno informó que fueron inscriptos 141 funcionarios de la DINAC de los cuales 111 recibieron la certificación, por cumplir con el requisito de participación establecidas.

1.3. Las Pasantías Educativas, realizadas por los alumnos/as de Colegios y Universidades, regladas por el Ministerio de Educación y Ciencias fueron un total de 24, donde 6 fueron pasantes masculinos y 18 femeninos, las mismas se realizan en las distintas dependencias de la Institución, tanto en el Ministerio de Defensa Nacional, en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – AISP, Aeropuerto Internacional Guaraní – AIG y otras terminales aéreas.

1.4. Becas parciales a funcionarios de la DINAC, por medio del Convenio, **Secretaria de la Función Pública** y las **Universidades Privadas**, con importantes descuentos para todos los servidores públicos. Fueron inscriptos un total de 45 funcionarios y 11 hijos de funcionarios.

2. SECCIÓN BIENESTAR DE PERSONAS:

2.1. Comunicaciones diarias, vía telefónica y vía web por medio de correos institucionales, con funcionarios/as, para la evacuación de consultas y la recepción de solicitudes de los mismos cuando el caso lo requiera, por temas varios:

2.2. Reuniones de trabajos y presentación de evidencias al “**MECIP**” y a la **UTA -DINAC**.

2.3. Entrega de reconocimiento en sus domicilios a funcionarios jubilados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, periodo 2019.

2.4. Trámites, ante el Instituto de Previsión Social y la Caja de Jubilaciones del Ministerio de Hacienda.

2.4.1. Solicitud de planillas de semana consolidada del I.P.S. y de años de aporte a la caja fiscal del Ministerio de Hacienda de funcionarios dependientes de la DINAC.

2.4.2.Solicitud de regularización de pagos de aporte obrero patronal no ingresado: En fecha 22 de julio del corriente se remite informe según Memo DCBP 17/2020 con Expediente N° 123021/20, por la que se solicita la regularización de pagos de aporte obrero patronal no ingresado de 14 funcionarios, que ya cuentan con la edad solicitada para el inicio del proceso de jubilación, los cuales se detallan a continuación: **Basilio Romero Benítez, Cesar Arnaldo Benítez Cáceres, Lelis Duarte Vda. de Colman, Sergio Mendoza Ramírez, Pedro León Gómez Frutos, Conrado Duarte Espínola, Fulvio Rojas Chávez, José Darío Gauto Gines, Ernesto Alvarez Chiuzano, Virginia Ortiz de Báez, Maria Victoria Romero Fariña, Rafael Palacio Ibañez, Pelagio Ramón Martínez Gómez, Jorge Adalberto Herreros Domínguez.**

2.4.3.Jubilaciones ante el Instituto de Previsión Social – I.P.S. de acuerdo a sus diferentes modalidades las cuales se detallan a continuación:

Jubilación Ordinaria: Artículo 60, textualmente dispone: “Tendrá derecho a la jubilación ordinaria, el asegurado que haya cumplido 60 (sesenta) años de edad y tenga 25 (veinte y cinco) años como mínimo de servicios reconocidos, debiendo corresponderle el 100% (cien por ciento) del promedio de los salarios de los 36 (treinta y seis) últimos meses anteriores al último aporte...”

ORDINARIA - 2020	
ENERO	3 FUNCIONARIOS
FEBRERO	2 FUNCIONARIOS
MARZO	2 FUNCIONARIOS
MAYO	11 FUNCIONARIOS
JUNIO	15 FUNCIONARIOS
JULIO	5 FUNCIONARIOS
SEPTIEMBRE	8 FUNCIONARIOS
OCTUBRE	4 FUNCIONARIOS
NOVIEMBRE	2 FUNCIONARIOS
DICIEMBRE	3 FUNCIONARIOS
TOTAL	55 FUNCIONARIOS

Jubilación Proporcional: Ley 4290/11, establece el reconocimiento de servicios anteriores y da derechos a los adultos de 65 años para que obtengan una **jubilación proporcional**, con solo 15 años de aportes.”

PROPORCIONAL - 2020	
MARZO	2 FUNCIONARIOS
TOTAL	2 FUNCIONARIOS

Pensión por Invalidez: las condiciones básicas para acceder a la pensión por invalidez son: tener 10 años de servicios, tener menos de 62 años de edad, (65 años por la Ley N°4252/10) y ser declarado invalido por la Junta Médica para Jubilaciones y Pensiones.

PROVISORIA POR INVALIDEZ - 2020	
ENERO	1 FUNCIONARIO
AGOSTO	1 FUNCIONARIO
TOTAL	2 FUNCIONARIOS

DEFINITIVA POR INVALIDEZ - 2020	
AGOSTO	1 FUNCIONARIO
TOTAL	1 FUNCIONARIO

2.4.4. Inicio del trámite jubilatorio ante el Ministerio de Hacienda de los Funcionarios que se detallan a continuación: Alberto Franco Rivas, Juan Carlos León Merlo, Néstor Damián Marecos Ruiz Díaz, Julián Olmedo Sandoval, Ana Valeria Villalba Vda. de Olazar, Juan Zorrilla, José Domingo Saldívar Alvarenga, Ramón Salinas Ru

2.4.5. Jubilación ante la Caja de Jubilaciones del Ministerio de Hacienda, según el siguiente detalle:

Jubilación Ordinaria: La Ley N° 2.345/03 en su Capítulo II Sección II Art. 9 establece que, el aportante que complete sesenta y dos años de edad y que cuente con al menos diez años de servicio, tendrá que acogerse a la jubilación obligatoria.

JUBILACIÓN ORDINARIA - 2020	
NOVIEMBRE	1 FUNCIONARIO
TOTAL	1 FUNCIONARIO

3. SECCIÓN GUARDERÍA.

El **Jardín Amanecer** brinda una educación Inicial para hijos de funcionarios, potenciando los valores y el desarrollo integral de los niños.

Cuenta con una Psicóloga, que se encarga de realizar la evaluación psicológica de cada niño y la contención, para así poder llegar a los objetivos propuestos por cada sala.

También cuenta con una enfermera dotada con lo necesario para realizar los primeros auxilios en forma rápida, si fuera necesario.

3.1. El Jardín Amanecer brinda una educación Inicial para hijos de funcionarios, potenciando los valores y el desarrollo integral de los niños de 2 a 5 años, distribuidos en las siguientes salitas:

SALITAS	EDAD	CANTIDAD DE NIÑOS	CANTIDAD DE DOCENTES
Maternal	2 años	14	3
Pre- Jardín	3 años	20	2
Jardín	4 años	21	2
Preescolar	5 años	18	2

3.2. Con varios objetivos iniciando el año lectivo en el mes de marzo, por la pandemia COVID-19, nos abocamos a las instrucciones del Poder Ejecutivo, de Ministerio de Salud y el MEC, aprendiendo todos juntos una nueva modalidad implementada en nuestra educación, para seguir adelante con los objetivos y llegar a nuestros niños. Las clases virtuales fueron cada vez más amenas, buscando siempre el aprendizaje en los niños.

Los docentes, pudieron aceptar y sobrellevar cada situación presentada para al fin cumplir con el plan académico, los padres desde sus hogares pudieron ser nuestras manos y guías para llegar a cada niño.

3.3. Actividades desarrolladas durante el año.

MES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
Marzo	Inicio de clases (primera semana)	A partir del 11 de marzo fueron suspendidas las clases presenciales.
Abril	Tradicionalmente preparamos la Chipa por Semana Santa.(Virtual)	En familia desde la casa
Mayo	Festejo día de la Familia (Virtual)	Juegos con la familia
Junio	San Juan (Virtual) Conociendo lo nuestro	Actividades desarrolladas en las clases virtuales
Agosto	Día del Niño / Caravana	Entrega de obsequios para los niños con presencia de autoridades de la DINAC
Noviembre	Entrega de trabajos en forma física para evaluación final correspondiente al MEC	Amanecer, entregado por padres.
Diciembre	Clausura y Cierre de Actividades	Autoridades de la DINAC, MEC, Amanecer

2.3 Departamento de Cargos y Salarios.

El Departamento de Cargos y Salarios tiene las funciones de analizar el diseño y estructuración de los cargos proponiendo la valoración salarial, así como el reclutamiento, selección, evaluación, contratación para la incorporación y el nombramiento o promoción de los funcionarios, acorde a la Ley del Presupuesto General de la Nación, la Ley de la Función Pública, el Código Laboral y Reglamento Interno de la institución. Cuenta con la **Sección Evaluación de Personas** y la **Sección Análisis de Cargos**.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020 se ha realizado las siguientes gestiones:

1. Análisis de pedidos de traslados y reubicación de funcionarios de acuerdo a la descripción del cargo y perfil del funcionario conforme a las necesidades de personal por las distintas áreas de la institución.
2. Evaluación de Desempeño correspondiente al Primer Semestre del año 2020 de personales contratados y personal pasante conforme al Reglamento Vigente de la institución.
3. Se ha dado cumplimiento a la Ley N° 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay".
4. Cumplimiento del Artículo 99° del Decreto N° 3264/2020 Remisión a la DGASP y BE la Declaración Jurada de movimiento de funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados según Formulario B-15-02, «Declaración Jurada de la Actualización del Movimiento de los Recursos Humanos», en forma bimestral.
5. Remisión en forma mensual a Empresas Públicas dependiente del Ministerio de Hacienda, la cantidad total de personal permanente, contratados técnicos, jornaleros y honorarios profesionales que prestan servicios en la institución.

6. Registro de datos en el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SINARH) del Ministerio de Hacienda con el objeto de realizar la comunicación de contrataciones, promociones, comisionamiento, altas y bajas de los personales contratados y funcionarios permanentes de la institución.
7. Declaración mensual de en el Sistema SINARH las retenciones sobre Aporte Jubilatorio de los aportes de la Caja Jubilatoria de Hacienda.
8. Elevar nombramiento de Personas con Discapacidad que se encuentran prestando servicio en la institución y esta forma dar cumplimiento a la Ley N° 2479/04 “Que establece la obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad (PcD), en las instituciones públicas”
9. Se ha logrado actualizar el cargo de los funcionarios en el Sistema de Gestión de Talento Humano conforme al Manual de Organización y Funciones de las distintas áreas, a través de designación mediante Resolución de la MAI.
10. Publicación del Resumen Anual de ingresos de los funcionarios en la página web de la institución.
11. Nota al Equipo Económico Nacional para autorización de contratación de personal distintas áreas de la institución.
12. Elaboración de Legajo Físico de personales pasantes con ayuda económica.

N°	Tipo de Personal	Cantidad Diciembre
1	Personal Permanente	1.588
2	Contratado Jornalero	58
3	Contratado Personal Técnico	425
4	Contratado Honorarios Profesionales	44
Total General Funcionarios y Personal Contratado		2.115

2.4 Departamento de Liquidación de Sueldos.

El Departamento de Liquidación de Sueldos, cuyas funciones están relacionadas al personal (activo) de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, para su liquidación salarial mensual conforme a la Ley del Presupuesto General de la Nación, su Decreto Reglamentario, la Ley de la Función Pública y el Reglamento Interno de la institución. Cuenta con dos secciones: la **Sección Descuentos Salariales** y la **Sección Haberes y Beneficios**.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020 se ha realizado las siguientes gestiones:

1. Elaboración de la Planilla de Salario en forma mensual así como los beneficios a favor de los funcionarios permanentes en el Objeto de Gasto 111 (Salario), Objeto de Gasto 133 (Bonificaciones y Gratificaciones, Objeto de Gasto 113 (Gastos de Representación), Objeto de Gasto 131 (Bonificación Familiar) Objeto de Gasto 122 (Gastos de Residencia) Objeto de Gasto 191 (Subsidio para la Salud), Objeto de Gasto 199 (Diferencia de Salario).
2. Elaboración de Planilla de Aguinaldo sobre Sueldos, Bonificaciones y Gratificaciones.
3. Elaboración de las Planillas de Descuentos Judiciales, Aporte Jubilatorio, Sanciones por Multas, Días no Trabajados, Sindicatos, Asociaciones, etc.
4. Liquidación de Gasto de Residencia, Vacaciones, Horas Extraordinarias.
5. Elaboración de Liquidación Final de Haberes de ex funcionarios por una de las causales establecido en el Artículo 40° de la Ley N° 1626/2000 de la institución.
6. Declaración de Salarios, generación e impresión de extractos de aporte al seguro social así como Declaración de los Movimientos del Personal (Comunicación de Entrada, Salida, Reposo y Sanciones) en el Instituto de Presión Social a través del procesamiento de datos vía internet denominado Sistema de Recepción Electrónica de Información (R.E.I).
7. Remisión en forma mensual las Planillas de Descuentos Judiciales, previa verificación de la División de Servicios Judiciales del Banco Nacional de Fomento (B.N.F), para su posterior remisión al Dpto. de Tesorería.
8. Remisión en forma mensual las Planillas de Aporte Jubilatorio Hacienda.
9. Declaración en forma mensual en el Sistema SICCA de la Función Pública, la planilla de remuneraciones totales de funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la institución.

3. Conclusión

Mediante las gestiones realizadas por la DINAC General de Talento Humano, a fin de que no se vean afectados los servicios y la funcionalidad de las dependencias se tomaron medidas estratégicas dentro de la institución.

Referente a la Ley N° 6524/20 Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del covid-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras; y el Art. 70 del Decreto N° 3506/20; cabe mencionar que se ha conformado una DINAC General para la Implementación del Protocolo de Reapertura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi tanto para el área normativa como operativa.

MEMORIA ANUAL 2020: COORDINACION GENERAL DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION.

Algunas de las actividades desarrollados en relación a trabajos de verificación in situ, conforme a la Resolución N° 66/2020 de fecha: 23/01/2020. **POR LA QUE SE APRUEBA EL PAGO DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DINAC, POR LOS CONCEPTOS DE 1) BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR, 2) BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD POR GESTION ADMINISTRATIVA (ORDENADORES DE GASTOS Y HABILITADOS PAGADOR O TESORERO), 3) BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES INSALUBROS Y RIESGOSAS, 4) BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES EN LUGARES INHOSPITOS, 5) SUBSIDIO PARA LA SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2020.** Conforme al Art. 3° *Los responsables de las distintas dependencias de la DINAC, deberán elevar a sus respectivas Direcciones, Subdirecciones de Servicios, Gerentes, Jefaturas de Departamento, Secciones, la nómina de funcionarios que efectivamente cumplen tareas operativas afectadas a percibir los beneficios mencionados. Las Direcciones y Subdirecciones deberán remitir con su Visto Bueno, el listado consensuado a la DINAC General de Talento Humano hasta el 10 de cada mes para su procesamiento en la Planilla de Sueldos, debiendo informar solo las variaciones, para la verificación in situ por parte de la DINAC General de Talento Humano y la DINAC General de Transparencia y Anticorrupción y posterior emisión de la Resolución de la Presidencia DINAC, que autorice los pagos correspondiente. Los pedidos presentados posteriores a esa fecha serán procesados en planilla de sueldos del mes siguiente.*

Evidencias de los trabajos de verificación en las diferentes dependencias:



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE VERIFICACION

A los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo aproximadamente las 07:00 am, nos hicimos presente en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi, a las 09:00 en CIPAA, a las 11:30 en el Centro Meteorológico de Sajonia y a las 14 en el MDN, para cotejar in situ las tareas o funciones que realizan los funcionarios que se detallan a continuación:

Que, la Jefa del Dpto. de Archivo Central, Sra. Belén Balbuena Mariño, solicita en Memorándum AC N° 01/2020 del 09 de enero de 2020 el pago en concepto de bonificación por labores insalubres a favor de funcionario **Odelio Toñanez Delgado** con C.I. N° 1.676.932, a lo que nos apersonamos en el lugar y constatamos que el mismo realiza labores de archivo de las documentaciones de la DINAC, para su resguardo posterior y algunas datan de varios años por lo que corresponde el pago de dicha bonificación.

Que, Gerente de Operaciones, PAC Michael Maciel, solicita en Memorándum CO/DA N° 008/2020 del 31 de enero de 2020, el pago en concepto de bonificación por labores Riesgosas a favor de los funcionarios, **Isidro Galeano González** con C.I. N° 1.245.669 y el **Edgar Asunción Méndez Araujo** con C.I. N° 533.649 (Memorándum GO/DA 013/2020 del 06/02/2020), **Juan Enrique Ruiz Díaz** con C.I. N° 2.904.360 y **Genaro Antonio Solís Riveros** con C.I. N° 3.671.237, a lo que nos apersonamos en el lugar y pudimos constar que los mismos cumplen horario operativo con guardias de 24 horas.

Que, el Gerente de Operaciones – AISP/DINAC, PAC Michael J. Maciel, solicita en Memorándum GO/DA N° 018/2020 del 13 de febrero de 2020, el pago en concepto de bonificación por labores Riesgosas a favor del funcionario **José Eduardo Flores Pino** con C.I. N° 3.486.790, a lo que nos apersonamos en el lugar y constatamos que el mismo realiza labores como personal operativo de servicios en el Dpto. de Asistencia en Tierra, cumpliendo horarios de turnos.

Que, el Gerente de Operaciones – AISP/DINAC, PAC Michael J. Maciel, solicita en Memorándum GO/DA N° 016/2020 del 13 de febrero de 2020, el pago en concepto de bonificación por labores Insalubres a favor de la funcionaria **Lic. Carmen Rossana Caballero** con C.I. N° 1.995.376, a lo que nos apersonamos en el lugar y constatamos que la



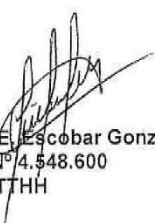
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Que, el Subdirector Int. de Normas de Vuelo, Abg. Daniel Vergara, solicita en Nota SDNV N° 27/2020 del 29 de enero de 2020, el pago en concepto de bonificación por Labores Riesgosas a favor del funcionario **Marcelo Ramón Duarte Viana** con C.I. N° 3.694.618, se constata que el mismo se encuentran cumpliendo gestiones administrativas por lo que no corresponde el pago de bonificación por labores Insalubres y Riesgosas.

Que, el jefe del Dpto. FMU, ATCO. José Filartiga, solicita en Memorándum FMU - SGAS N° 010/2020 del 14 de febrero de 2020, el pago en concepto de bonificación por Labores Riesgosas a favor del funcionario CTA **Juan Zorrilla** con C.I. N° 451.053, se constata que el mismo se encuentran cumpliendo gestiones como operador FMU y cumple horarios de turnos rotativos de 12 horas.

Siendo las 15:00 horas, se dio por concluido el trabajo encomendado, firmándose al pie del acta de lo actuado.



Luciano E. Escobar González
C.I. N° 4.548.600
CGTTHH



Lic. Antonio Sanabria Orue
C.I. N° 1.843.400
UTA



ACTA DE VERIFICACION IN SITU

A los tres días tres días del mes de Agosto de 2020, siendo aproximadamente las 09:00 am, aproximadamente iniciamos las verificaciones in situ en las diferentes áreas de servicios del **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, DPTO. AIM, DPTO. PATRIMONIO, DPTO. SAT, DPTO. IMPORTACIONES**, para cotejar in situ las tareas o funciones que realizan varios funcionarios de las diferentes áreas de servicios, *en atención a las solicitudes de inclusión para pago de Bonificaciones y Gratificaciones, conforme consta en los Expedientes N° 121.999/2020, 122.149/2020, 121.635/2020, 120.900/2020, 122.051/2020, 122.242/2020, 122.727/2020 y 121.745/2020.*

Que, varios Jefes de las áreas de; DPTO. AIM de la SUBDIRECCION DE SERVICIOS AERONAUTICOS, DPTO. DE PATRIMONIO de la SDAF, DPTO. D E IMPORTACIONES de la GERENCIA DE CARGAS AEREAS AISP, DPTO. DE ATENCION AL USUARIO AISP, AERÓDROMO CNEL OVIEDO, DPTO. ARO, DPTO. SAT del AISP y DMH (Observatorio Meteorológico de Capitán Meza – Dpto. de Itapúa), solicitan el pago de las Bonificaciones y Gratificaciones (BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES INSALUBRES Y RIESGOSAS; BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES EN LUGARES INHÓSPITO).

Que, en fecha 03 de Agosto de 2020, se ha realizado la verificación in situ de las áreas de DPTO. AIM de la SUBDIRECCION DE SERVICIOS AERONAUTICOS, DPTO. DE PATRIMONIO de la SDAF, DPTO. D E IMPORTACIONES de la GERENCIA DE CARGAS AEREAS AISP, DPTO. DE ATENCION AL USUARIO AISP, DPTO. ARO AISP, DPTO. SAT del AISP, llenándose el formulario de los funcionarios a ser incluidos para el pago de las bonificaciones y gratificaciones, a partir del mes de Julio de 2020, con acompañamiento del personal de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Institución.

Que, es importante señalar que el personal correspondiente al AERÓDROMO CNEL OVIEDO, DMH (Observatorio Meteorológico de Capitán Meza – Dpto. de Itapúa); el Administrador del Aeródromo de Cnel. Oviedo, Ing. Hermes Francisco Barrios, ha firmado el formulario de bajo Juramento y Certifica la información llenada en la misma; y mismo caso el del Director de Meteorología e Hidrología, también ha firmado ha firmado el formulario de bajo Juramento y Certifica la información llenada en la misma, con respecto al personal destacado en las áreas mencionadas.

Siendo las 11:30 am, se dio por concluido el trabajo encomendado, firmándose al pie del acta de lo actuado.

Abog. Cynthia Miguela Serván Aranda
Coordinadora UTA

Paulino Fleitas Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Liquidación de Sueldos



ACTA DE VERIFICACION IN SITU

A los veinte y cuatro días del mes de Setiembre de 2020, siendo aproximadamente las 11:30 am, aproximadamente iniciamos las verificaciones in situ en las diferentes áreas de servicios del **CIPAA, DPTO. DE ATENCION AL USUARIO AISP, DPTO. PATRIMONIO-SDAF, DPTO. SAT, DPTO. DE OPERACIONES AISP, DPTO. DE SISTEMAS DE OBSERVACION -DMH**, para cotejar in situ las tareas o funciones que realizan varios funcionarios de las diferentes áreas de servicios, en atención a las solicitudes de inclusión para pago de Bonificaciones y Gratificaciones, conforme constan en los **FORMULARIOS DE DECLARACION JURADA Y CERTIFICACION DEL PERSONAL PARA INCLUSION DE NUEVOS BENEFICIARIOS DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES para el mes de SETIEMBRE DE 2020.**-----

Que, varios Jefes de las áreas de; **CIPAA, DPTO. DE ATENCION AL USUARIO AISP, DPTO. PATRIMONIO-SDAF, DPTO. SAT, DPTO. DE OPERACIONES AISP, DPTO. DE SISTEMAS DE OBSERVACION -DMH**, solicitan el pago de las Bonificaciones y Gratificaciones (BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES INSALUBRES Y RIESGOSAS; BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES EN LUGARES INHÓSPITO), y para dicho efecto firman dicho formulario.-----

Que, se ha realizado la verificación in situ de las áreas de **CIPAA, DPTO. DE ATENCION AL USUARIO AISP, DPTO. PATRIMONIO-SDAF, DPTO. SAT, DPTO. DE OPERACIONES AISP, DPTO. DE SISTEMAS DE OBSERVACION -DMH**, llenándose el formulario de los funcionarios a ser incluidos para el pago de las bonificaciones y gratificaciones, a partir del mes de Setiembre de 2020, con acompañamiento del personal de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Institución y de Dpto. de Liquidación de Sueldos de la Coordinación General de Talento Humano.-----

Que, es importante señalar que el personal (NORBERTO FABIAN BRITOS ORLANDO, CI N° 1.841.299), correspondiente al AERÓDROMO TTE. AMIN AYUB GONZALEZ, de la ciudad de ENCARNACION, DPTO. DE ITAPUA, el Administrador de dicho Aeropuerto, ha firmado el formulario de bajo Juramento y Certifica la información llenada en la misma, con respecto al personal destacado en el área mencionado.-----

Que, siendo las 14:10 pm, se dio por concluido el trabajo encomendado, firmándose al pie del acta de lo actuado.-----



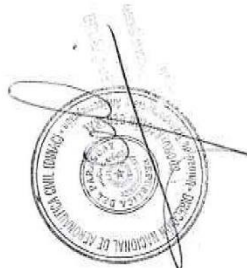
Abog. Cynthia Miguela Servian Aranda
Coordinadora UTA



Paulino Fleitas Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Liquidación de Sueldos

BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES INSALUBRES Y RIESGOSAS
BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR LABORES EN LUGARES INHÓSPITO.
A PARTIR DEL MES DE SETIEMBRE DE 2020

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	AREA	MONTO	CONCEPTO
CABALLERO MARIA ROSA	5.722.702	DPTO. DE PATRIMONIO SDAF	700.000	INSALUBRIDAD
IRRES JESSICA BEATRIZ	3.989.143	DPTO. DE ATENCION AL USUARIO AISP	700.000	INSALUBRIDAD
VERO OSVALDO GABRIEL	4.230.739	DPTO. DE SISTEMAS DE OBSERVACION DMH	700.000	INSALUBRIDAD
ON ROBERTO	1.772.063	DPTO. SAT AISP	800.000	RIESGOSA
ONTERO CYNTHIA CAROLINA	4.486.039	CIPAA	800.000	RIESGOSA
RANDA ANGEL DANIEL	3.713.817	CIPAA	800.000	RIESGOSA
RTINEZ MIGUEL LEODEGAR	877.586	CIPAA	800.000	RIESGOSA
SIMENEZ FELIX WALTER	1.549.022	CIPAA	800.000	RIESGOSA
CAMPOS ELEUTERIO	2.343.123	DPTO. DE OPERACIONES AISP	800.000	RIESGOSA
LANDO NORBERTO FABIAN	1.841.299	AEROPUERTO TTE. AMIN AYUB GONZALEZ - AVSEC - ENCARN	800.000	RIESGOSA



Se tomó intervención de supuestos hechos de **FALTANTES DE HERRAMIENTAS MENORES y MAYORES**, constituyéndose funcionarios de la Unidad a los Aeropuertos Silvio Pettirossi y Minga Guasu de Ciudad del Este, a modo de dar certeza a la investigación, fueron solicitados Nota mediante a los Departamentos de Almacenes y Patrimonio, listados de materiales asignados para ser utilizados en la Gerencia de Mantenimiento (AISP y AIG) procediéndose a las verificaciones de las Herramientas.

Un vez concluida las verificaciones de todas las dependencias y habiendo constatado el procedimiento por el cual se disponen los materiales asignados, la DINAC puso a consideración de la superioridad, como tema primordial la reorganización y asignación de personal para la correcta administración y utilización de los bienes materiales de la Institución, a modo de prevenir posibles focos de corrupción dentro de las dependencias verificadas, para lo cual se recomendó que la **AUDITORIA INTERNA**, realice un **INVENTARIO DE BIENES y/o AUDITORIA ESPECIAL**, a fin de ir ordenando la disponibilidad y uso de los materiales y herramientas mayores y menores utilizados por la Gerencia de Mantenimiento.

Se recomendó también:

- La designación de funcionarios con perfiles requeridos para realizar las tareas de control y recepción de los insumos y herramientas, además de la necesidad de habilitar un registro de entrega, recepción y estado de los mismos al inicio y termino de cada jornada laboral, siendo este el modo más eficiente de dar responsabilidad a cada personal por la utilización de las herramientas y materiales asignados para cada orden de trabajo.
- Solicitar a los Departamentos correspondientes apoyo y acompañamiento que corresponde a cada área para garantizar las condiciones mínimas requeridas de seguridad y salubridad en los Depósitos.
- Solicitar la **Baja de Bienes**, que en gran cantidad se encuentran en **DESUSO**, ocupando un lugar importante en los Depósitos.
- Coordinar la realización de la limpieza periódica y mantener ordenadamente los materiales y herramientas que se hallan destinados en los Depósitos correspondientes a cada Departamento.

Los objetivos definidos en la **Matriz del Plan del Comité de Rendición de Cuentas del Ciudadano CRCC**, secumplieron a pesar de las limitaciones de los recursos por la situación atípica de la aparición y propagación de la **PANDEMIA del COVID-19** que afectó todo tipo de actividad a nivel nacional y mundial, utilizando los medios tecnológicos como (grupo de whatsapp, correo electrónico, correo institucional) destacando la cooperación de cada integrante de las dependencias que conforman el Comité y cada dato o información solicitada de acuerdo al área de competencia, fueron proveídas íntegramente.

Pudiendo así interactuar y desarrollar con todos los requerimientos de la **Secretaría Nacional de Anticorrupción – SENAC**, en cuanto al pedido y remisión de informes en principio (informe parcial trimestral; 1er informe **Marzo**, 2do. Informe **Junio**, 3er. Informe **Setiembre**), informe final y memoria anual **Diciembre** y posteriormente modificada por el Decreto N° 3456/2020 de fecha: 16/03/2020 en cuanto a los plazos de presentación (informes parciales, **Junio y Setiembre**, informe final y memoria anual: **Diciembre**), que se dieron cumplimiento en su totalidad en tiempo y forma.

Cabe señalar, en relación al Decreto N° 3442/2020 de fecha: 09/03/2020, por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) al territorio nacional y la Resolución N° 90/2020 de fecha: 10/03/2020, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se establecen medidas para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19) resaltando algunas disposiciones:

- Suspender la realización de eventos y espectáculos públicos o privados de concurrencia masiva, tales como conciertos musicales, encuentros deportivos, reuniones políticas, gremiales y sociales, actividades religiosas y actividades recreativas.
- Suspender todo tipo de actividades en lugares cerrados, tales como cines, teatros, salas de conferencias, clubes, discotecas, casinos, bares y centros de culturales.
- Suspender las actividades educativas en todos los niveles de enseñanza, en DINAC con el Ministerio de Educación y Ciencias, Universidades, Institutos Superiores y demás instituciones formadoras.
- Los eventos deportivos podrán llevarse a cabo sin presencia del público.

La DINAC del Comité de RCC, consideró pertinente suspender una reunión del Comité RCC, prevista para la fecha: 19/03/2020, postergando para una nueva fecha a confirmar.

Por Resolución N° 208/2020, de fecha: 27/07/2020, se aprueba la Matriz del Plan del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y conforme a los componentes:

1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Objetivo para este componente; FACILITAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS CIUDADANOS.

Se dió cumplimiento a la Ley N° 5282/2014 del Libre Acceso Ciudadano a la Información y Transparencia Gubernamental y la Ley N° 5189/2014 informaciones en el uso de los recursos públicos, mediante diseños de procedimientos administrativos interno para responder a las solicitudes de información pública.

La estrategia definida de la **Capacitación sobre procedimientos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.**

Por Resolución N° 572/2020 de fecha: 06/11/2020, funcionario asignado: **Antonio Sanabria.**

En fecha: 09/11/2020, se realizó una visita para capacitación a funcionarios del **Aeródromo de Saltos del Guaira.**

En fecha: 10, 11 y 12/11/2020, se realizó una visita para capacitación a funcionarios del **Aeropuerto Internacional Guaraní.**

En fecha: 13/11/2020, se realizó una visita para capacitación a funcionarios del **Aeródromo de Coronel Oviedo.**

En fecha: 01/12/2020, se realizó una visita para capacitación a funcionarios del **Aeródromo de Caazapá.**

Por Resolución N°773/2020 de fecha: 09/12/2020, funcionaria asignada: **Liz Jhoana Gamarra.**

En fecha: 16/12/2020, se realizó una visita para capacitación a funcionarios del **Aeropuerto Internacional de Encarnación.**

En fecha: 17 y 18/12/2020, se realizó una visita para capacitación a funcionarios del **Aeródromo de Pilar.**

Los temas desarrollados fueron:

- Breve reseña histórica.
- Marco Normativo nacional e internacional.
- Visión, misión y objetivos de la UTA.
- Que es la corrupción? Casos comunes, con ejemplos.
- Utilización del Portal de Denuncias, donde denunciar hechos de corrupción (canales de denuncias).
- Ventajas del mecanismo de recepción de denuncias.
- Sistema de seguimiento de procesos.
- Debate.

Evidencias de las capacitaciones realizadas en los diferentes lugares:

AERÓDROMO DE SALTOS DEL GUAIRA



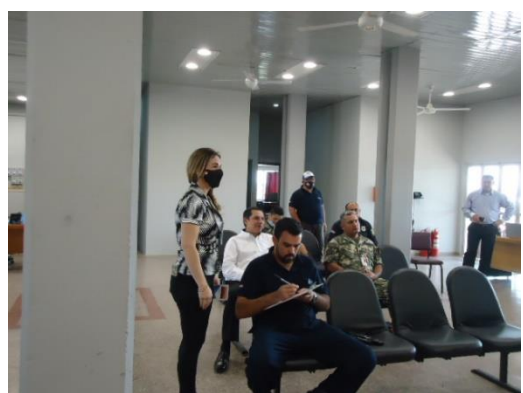
AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ



AERÓDROMO DE CAAZAPÁ



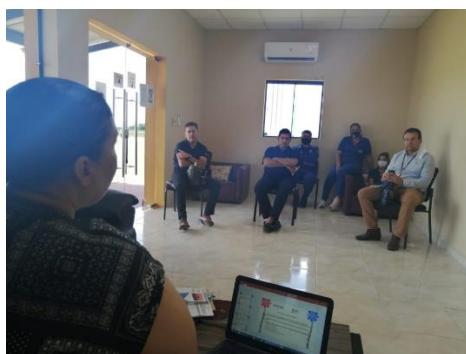
AERÓDROMO DE CORONEL OVIEDO



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN



AERÓDROMO DE PILAR



2. RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO.

Objetivo para este componente; PLANIFICAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

Por Resolución N° 100/2020 de fecha: 03/02/2020, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas del Ciudadano (CRCC).



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN N° 100 /2020

POR LA QUE SE CONFORMA UN COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC).

Asunción, 03 de FEBRERO de 2020

VISTO: La Nota SENAC N° 48/2020 de la Secretaría Nacional Anticorrupción; el Memorandum CGUTA N° 13/2020 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA); (Exp. DINAC N° 114863), y,

CONSIDERANDO: Que, la Secretaría Nacional Anticorrupción solicita la Resolución de la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), en el marco de la vigencia del Decreto 2991/2019 – “Por el cual se aprueba al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.---

Que, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) eleva a consideración la Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) para el fortalecimiento de la Red de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo.---

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/1990 “Que aprueba, con modificaciones, el Decreto-Ley N° 25/90 Que crea la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)” y, la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.---

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° Conformar el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) para el fortalecimiento de la Red de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo, con las siguientes áreas:

- Unidad de Transparencia y Anticorrupción (unidad propulsora) Coordinadora.
- Dirección de Aeropuertos.
- Dirección de Aeronáutica.
- Dirección de Meteorología.
- Secretaría General.
- Auditoría Interna.
- Sub Dirección de Planificación.
- Sub Dirección de Administración y Finanzas.
- Coordinación General de Talentos Humanos.
- Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.---



MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General



EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

Blanca Fernández Irala
Sra. Técnica - Sec. General
DINAC

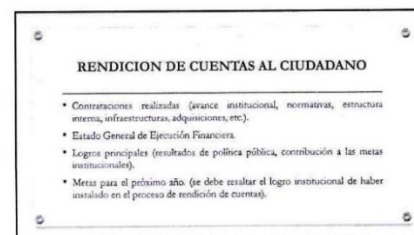
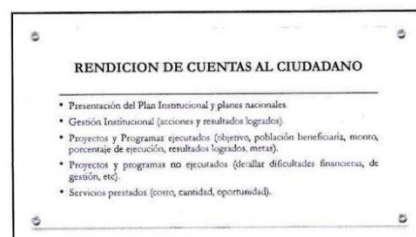
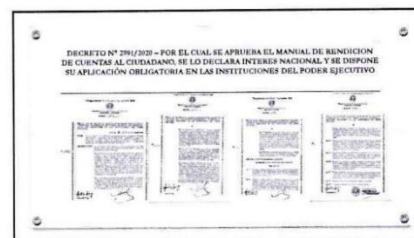
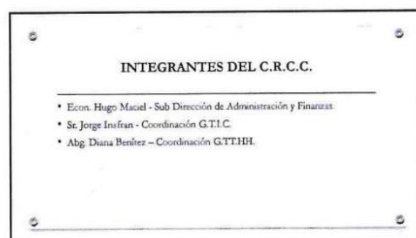
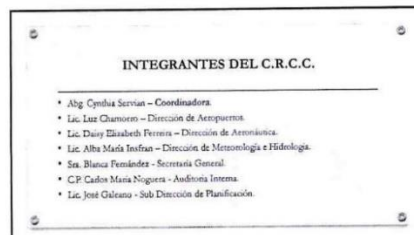
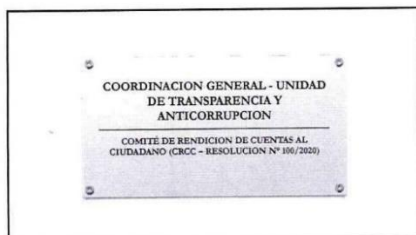
Avda. Mcal. López al/22 de Setiembre - 2do. Piso c.c. 1° y 2°
Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_geral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

ES COPIA DEL ORIGINAL

Por Memorándum CGUTA N° 019/2020, de fecha: 06/02/2020, se procedió a la comunicación de la Resolución de la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y se solicita la designación de un representante del área (por escrito), para el acompañamiento del proceso de implementación.

En el mes de marzo, se realizó la presentación oficial del **Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano**, con la presencia de representantes de cada dependencia designado por sus superiores. (verplanilla y resumen de reunión).

03/03/2020



03/03/2020

PROCESO DE RENDICION DEL MANUAL DE CUENTAS DE LA SENAC	
DESCRIPCION/TAREA	PLAZO
- Conformación del Comité (CRCCQ). - Identificar áreas de la acción Institucional. - Planificar proceso de Elaboración. - Plan Monitoreo SENAC.	- Ultima semana de Enero. - Febrero – Marzo. - Febrero – Marzo. - Tercera – informe anual final.

PROCESO DE RENDICION DEL MANUAL DE CUENTAS DE LA SENAC	
DESCRIPCION/TAREA	PLAZO
1er. Informe parcial. 2do. Informe parcial. 3er. Informe parcial. - Informe final.	- Marzo/2020. - Junio/2020. - Septiembre/2020. - Diciembre/2020.

FICHA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS INFORMES (PARCIAL Y FINAL)	
TAREA	BREVE DESCRIPCION
- Presentación. - Resumen. - Descripción del proceso de elaboración del informe. - Breve presentación del Plan Institucional/planes nacionales.	- La presentación del informe deberá hacer alusión del modelo de RCC. - Extensión limitada y lenguaje claro. - Enfasis al proceso de selección de áreas clave. - Fundamento de la línea prioritizada.

FICHA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS INFORMES (PARCIAL Y FINAL)	
TAREA	BREVE DESCRIPCION
- Gestión Institucional. - Instancias de participación ciudadana. - Mitigación y corrección ante observaciones. - Logros principales. - Méts para el año siguiente.	- Aptitud control del informe. ¿Se usaron canales de participación ciudadana? - Hallazgos relevantes de Auditoría Interna. - Resultados de políticas públicas. - Méts Institucionales en general y de competencias.

UNA RENDICION DE CUENTAS SIRVE PARA:	
- Desarrollar un diálogo con los ciudadanos. - Mejorar la gestión pública. - Incrementar la Transparencia. - Garantizar el control social. - Prevenir la corrupción.	

FRASE	
La honestidad es el primer capítulo en el libro de la sabiduría - Thomas Jefferson.	

RESUMEN DE REUNION N° 1/2020

El 4 de Marzo de 2020, siendo las 10:00 hs., con la presencia de: Abg. Cynthia Serván, Lic. Antonio Sanabria, Lic. José Galeano, Econ. Hugo Maciel, C.P. Carlos Noguera, Sra. Blanca Fernández, Lic. Jorge Insfran, Lic. Eduardo Mingo, Lic Daisy Ferreira y Lic. María Chamorro.

Temas tratados:

La Abg. Cynthia Serván – Coordinadora del Comité de RCC da la bienvenida a los integrantes del Comité, explicando el motivo de la reunión, desarrollando los puntos en la presentación y que se tiene un desafío, un plan piloto en relación al Decreto 2991/2019 que aprueba el **MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO**, se lo declara interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo.

El Lic José Galeano, sugiere separar el Plan de Rendición de Cuentas y sea aprobada mediante Resolución, los trabajos que llevara el Comité, elaborando y posterior ejecución, también explica sobre el producto final que sería la **MEMORIA INSTITUCIONAL**, que se detalla o relata el resumen de actividades programados en el año, el avance, la ejecución y si se llegó a la meta propuesta, condensando todas las informaciones así cumplir los requerimientos para el Ciudadano.

La mayor concentración de información se centra en la Dirección de Aeropuerto considerando el movimiento anual de pasajeros años: 1.400.000, que se debe facilitar toda la información posible para el usuario, al ciudadano.

Menciona del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (Naciones Unidas) abarca 5 lineamientos bien definidos (por Decreto del Ejecutivo).

Plan Estratégico DINAC (2019 - 2023).

Plan de Acción.

Plan Operativo Anual: Hacer algo para llegar a la meta.

Presupuesto: Se divide en actividades.

Resalta el aporte de la tecnología sería importante para el Comité para interactuar entre los integrantes, centralizando a través de la Coordinación GTIC, las informaciones que el ciudadano necesite.

El Lic Eduardo Mingo: Hace referencia que se tiene nivel de cumplimiento a Organismos Internacionales: OACI, OMM, ejemplificando que se tiene que crear estaciones meteorológicas cada año, servicios climáticos, facilitar el contacto de informaciones con la ciudadanía y establecer los resultados, sugiere contar con una Plataforma para ser práctico la información a ser brindada para el público.

El C.P. Carlos Noguera: Aclara que los Informes presentados del área de Auditoria son semestrales y que trabajan en virtud a un Plan de Trabajo aprobado por la Presidencia de la DINAC y monitoreado por la Auditoria General del Poder Ejecutivo - AGPE.

La Sra. Blanca Fernández: Menciona que su área ya viene realizando trabajos de control y seguimiento de documentos (notas mensuales, convenios).

La Lic. Luz Chamorro: Menciona sobre todos los servicios que presta la Dirección de Aeropuertos con el usuario, Salón Área Publica, Servicios de Asistencia en Tierra, Migraciones, Prensa, etc., también se refiere al proyecto de Ampliación del Aeropuerto y la compra de equipamientos.

El Lic. Jorge Insfran: Menciona que aprendamos de los países desarrollados, contar con una PAGINA WEB ACTIVA, de quejas y sugerencias, ejemplificando una cámara de apoyo meteorológico, que ayuda al piloto siendo beneficioso el resultado.

La Lic. Daisy Ferreira: Menciona, sobre los servicios y funciones que presta su área como ser: Normativo y de Vigilancia, tanto a usuarios internos y externos, actualmente se aplica la Reglamentación vigente para las publicaciones de Normas y Reglamentos de area.

Se define para próxima reunión en 15 días, fecha 19/03/2020.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs.



COORDINACION GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

COMITE DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) - RESOLUCION N° 100/2020

LISTA DE ASISTENTES

FECHA: 04/03/2020

LUGAR: M. B. N.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
1	José Ángel Gabano Marton	Subdirección de Planif.	
2	HUGO MACIEL	SDAF	
3	Carlos Noguero	Auditoría Interna	
4	Blanca Román	Rec. General	
5	BERNIE INFRAN	C.G.T.I.C.	
6	EDUARDO MANGO	DMH	
7	DAISY ELISABETH FERNANDA C.	C/S.G.C. - DAC	
8	Maria Clara Romero	D. Asesorados	
9	Cynthia Simon	I.T.A	
10	Antonio Somo Brin	U.T.P.	
11			
12			
13			
14			
15			

3. PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivo para este componente; LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se define como actividad elaborar informes para el sitio web a fin de dar mayor conocimiento de la ciudadanía.

Por Decreto N° 2991/19 y la Resolución SENAC N° 88/2020, modifica los plazos de presentación de informes parciales.

Se habilitó una Botonera de **RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO**, dentro de la página WEB de la DINAC, donde se tienen informaciones disponibles para la ciudadanía.

Por Decreto N° 1843/19, modificatorio del Decreto N° 10114/12, Decreto N° 3506/2020, la Ley 6524/2020 y la Resolución N° 167/2020, establece que la información será puesta a disposición por el OEE afectado en sus respectivos sitios web institucionales.

También se habilito la Botonera con la leyenda **NUESTRA GESTION COVID-19**, en la sección de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

MEMORIA ANUAL 2020: AUDITORIA INTERNA.



Control Interno

- 1.1. Evaluación del SCI
- 1.2. Auditorías programadas en el PTA



Fortalecimiento del Área de A.I.

- 2.1. Papeles de Trabajo Estándares



Capacitación del Personal

- 3.1. CGR / AGPE

Declaración de Compromisos Éticos

Los auditores, así como el trabajo de auditoría gubernamental, adoptado por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), según Resolución Nro. 2144/14, son creíbles y confiables, para lo cual, los auditores adoptamos y aplicamos, entre otras, las siguientes exigencias éticas:

1. Estamos obligados a cumplir normas elevadas de conducta durante el trabajo y en las relaciones con el personal de las áreas y/o rubros fiscalizados.
2. Para nosotros es indispensable la independencia con respecto al área fiscalizada y otros grupos de intereses externos.
3. Procuramos objetividad e imparcialidad en toda labor efectuada, y en particular en los informes, que son exactos y objetivos.
4. La información obtenida en el proceso de auditoría no se revela a terceros, ni oralmente ni por escrito, salvo a los efectos de cumplir las responsabilidades legales, como parte de los procedimientos normales de ésta, o de conformidad con las leyes pertinentes.
5. Tenemos la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y de aplicar elevados niveles profesionales en la realización del trabajo con el objeto de desempeñar las responsabilidades de manera competente y con imparcialidad.
6. Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúan los órganos de control.
7. Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa.
8. Los auditores ejercemos la profesionalidad debida en la realización y supervisión de la auditoría y en la preparación de los informes correspondientes.

• Control Interno

- 1.1. **SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** Segunda evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la DINAC realizada a requerimiento de la Contraloría General de la República, bajo la aplicación de los criterios de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015, que valió el **reconocimiento** de dicho Órgano de Control por el enfoque crítico con que los auditores, integrantes de esta Auditoría Interna, evaluaron con un abordaje imparcial del diagnóstico que demostró significativos niveles de objetividad en los resultados presentados (Nota CGR No 4349 del 30.09.20):



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".



Asunción, 30 SET. 2020

Nota CGR Nº 4349

Ref.: Evaluación del SCI.

Señor
FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO, Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Me dirijo a usted en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, definidas en la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", y en atención a la Nota P/DINAC N° 225 de fecha 19 de febrero de 2020, por la cual remitió documentos que guardan relación con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno.

Al respecto, se adjunta el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno de la institución a su cargo, realizado por auditores de la Dirección General de Control Gubernamental, a fin de que esa Institución dé cumplimiento a las recomendaciones formuladas en dicho informe.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

En el siguiente cuadro se expone la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente: (Segundo Semestre 2019).

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI			
Ambiente de control	3,39	B-	Gestionado
Control de planificación	2,85	CC	Diseñado
Control de implementación	2,25	C-	Diseñado
Control de evaluación	2,78	CC	Diseñado
Control para la mejora	3,33	B-	Gestionado
SCI consolidado	2,80	CC	Diseñado

Con relación a la calificación obtenida al primer semestre del año podemos observar el siguiente cuadro comparativo del Primer y Segundo Semestre del año 2019:

	1er Semestre 2019	2do Semestre 2019	Diferencia
Ambiente de Control	1,18	3,39	↑ 2,21
Control de planificacion	1,85	2,85	↑ 1
Control de implementacion	1,52	2,25	↑ 0,73
Control de Evaluacion	2,24	2,78	↑ 0,54
Control para la mejora	1	3,33	↑ 2,33
SCI Consolidado	1,55	2,8	↑ 1,25
	INICIAL	DISEÑADO	

Como resultado consolidado, a nivel institucional, se verifica un nivel de madurez Diseñado (C), es decir, que el Sistema de Control Interno se encuentra en proceso de avanzar a la fase de Gestionado. Algunos controles básicos están establecidos, pero en general se trata de impulsos personales.

V. Conclusión

Como resultado del análisis practicado a los documentos suministrados, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil obtuvo una valoración de 2,80 equivalente a un nivel de madurez de DISEÑADO ALTO, teniendo en cuenta los elementos definidos del Sistema de Control Interno.

VI. Recomendación

En consideración a lo expuesto más arriba y de manera a impulsar la mejora continua en la gestión institucional en busca de la excelencia, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil deberá:

1. Arbitrar las medidas administrativas para que la Auditoría Interna proceda a evaluar la efectiva implementación de la NRM al cierre del ejercicio fiscal 2020, utilizando la matriz de evaluación por niveles de madurez, aprobada en la Resolución CGR N° 147/19, cuyo resultado deberá ser remitido, a más tardar, el 28/02/21, adjuntando todas las evidencias correspondientes a cada uno de los principios por componente de control.
2. Adjuntar, además, el plan y cronograma aprobado, para la implementación del modelo en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Es nuestro informe.

Asunción, de setiembre de 2020.


C.P. Maura Martínez
Auditora


C.P. Irma Delfino
Directora de Área
Dirección de Análisis Sectorial


Ing. Dario Corrales Pineda
Jefe de Departamento de Ejecución


Dra. Gladys Fernández
Directora General
Dirección General de Control
Gubernamental

- 1.2. Por Nota AGPE PR Nro. 092/2020 la Auditoría General del Poder Ejecutivo remite el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2020, en el cual informa que “... ***La Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ha cumplido en un 100% las Auditorías Planificadas para el Primer Semestre 2020;***”



POKATUVETE
Mañahupavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 092/2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL
DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2020

CUMPLIMIENTO

En base al reporte emitido por el SIAGPE, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, utilizando como Parámetro la cantidad de productos planificados en el Cronograma de Actividades con la cantidad de Auditorías ejecutadas en el presente semestre, procedió a verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, obteniendo el siguiente resultado:



Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.



POKATUVETE
Mañahupé
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Organismo de Control, técnico - normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual – Ejercicio Fiscal 2020		
Auditorías Planificadas	Auditorías Planificadas Ejecutadas (Finalizadas)	% Cumplimiento de Auditorías Planificadas
12	12	100 %

Asunción, 12 de agosto de 2.020

Sr. Sergio Cañiza Zorrilla
Auditor de Planificación



Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Director de Planificación

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Planificación y Evaluación

- 1.3. Por nota AGPE - INFORME DE SUPERVISIÓN - 1ETAPA 2020 – LA Auditoría General del Poder Ejecutivo a través de DIRECCION DE SUPERVISIÓN Y APOYO A LAS AII dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL INTERNO – DGCI, remite el Informe de Supervisión correspondiente a la 1ª Etapa del año 2020; en el cual concluye que “... **La Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ha implementado en forma TOTAL el uso del SIAGPE en el módulo EJECUCIÓN...**”



POKATUVETE
MANAHAPVÉ
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

F. CONCLUSION:

En base a los resultados obtenidos de la supervisión efectuada por esta Auditoría General, conforme a la muestra seleccionada (*Auditoría de Gestión – Dpto. de Patrimonio*) se concluye que la Auditoría Interna de la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, ha dado cumplimiento al Decreto N° 7271/2017, en su Art 4° *Dispónese que todas las Entidades y Organismos dependientes del Poder Ejecutivo adopten el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) en sus respectivas Auditorías Internas Institucionales*”, a lo que refiere el módulo “EJECUCIÓN”

G. RECOMENDACIÓN GENERAL:

A la Máxima Autoridad Institucional, se recomienda:

- Seguir brindando el apoyo a la Auditoría Interna Institucional, conforme al Decreto N° 1249/03, que en su Artículo 5° establece “... Asimismo, *las máximas autoridades de los organismos y entidades, bajo su responsabilidad, deberán disponer las acciones necesarias y oportunas para que la Auditoría Interna Institucional cuente con la infraestructura, recursos humanos, técnicas y materiales convenientes para la eficaz ejecución de sus funciones.*”, como así también seguir impulsando la implementación del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

A la Auditoría Interna Institucional de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC:

- Proseguir con el cumplimiento del Decreto N° 7271/2017 “*Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo*”, Resolución AGPE N° 290/2017, en su Art 8° “*Disponer que a partir de la vigencia de la presente reglamentación todos los informes y documentos deberán levantarse en el SIAGPE en forma digital*” y a la Resolución AGPE N° 152/2008 “*Por la cual se aprueba, adopta y establece la obligatoriedad del Manual de Auditoría Gubernamental para las Auditorías Internas que ejerce la Auditoría General del Poder Ejecutivo y las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo*”, a lo que se refiere el módulo “EJECUCIÓN”, a fin de generar mecanismos que permitan una mayor eficiencia, calidad y mejora continua en los Trabajos de Auditoría.



En ese sentido, el Plan de Trabajo Anual de la AI correspondiente al Ejercicio 2020, contempló los siguientes productos:

Tabla 1 – Productos del PTA 2020

Nº	Área a Auditar	Dependencia	Estado
PRIMER SEMESTRE 2020			
1	Nivel 100 - Servicios Personales	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
2	Nivel 200 - Servicios No Personales	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
3	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
4	Departamento de Almacenes	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
5	Gerencia Comercial	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
6	Gerencia Administrativa SDAF	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
7	Aeropuerto Internacional Guaraní - AIG	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
8	Aeropuertos y Aeródromos del Interior	Dirección de Aeropuertos	Finalizado
9	Evaluación Grado de Implementación MECIP	Presidencia	Finalizado
10	Resolución AGPE Nº 84/2019 - Cumplimiento Art.41 de la Ley 2051/03 - Retención a favor de la DNCP	Subdirección de Administración y Finanzas	Finalizado
11	Auditoria de Seguimiento Primer Trimestre 2020	Institucional	Finalizado
12	Auditoria de Seguimiento Segundo Trimestre 2020	Institucional	Finalizado
SEGUNDO SEMESTRE 2020			
13	Unidad Operativa de Contrataciones	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución
14	Aeropuerto Internacional Guaraní - AIG	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución
15	Aeropuertos y Aeródromos del Interior	Dirección de Aeropuertos	En Ejecución
16	Evaluación del grado de implementación MECIP – 2º Semestre	Presidencia	En Ejecución
17	Nivel 100 - Servicios Personales	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución

18	Nivel 500 – Inversión Física - Nivel 800 - Transferencias	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución
19	Ingresos vs. Egresos	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución
20	Activo - Pasivo	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución
21	Auditoria Forense	Gerencia de Mantenimiento - AIG	En Ejecución
22	Arqueos de Fondo Fijo	Institucional	En Ejecución
23	Arqueos de Fondo de Cajas Perceptoras	Institucional	En Ejecución
24	Auditoria de Seguimiento Tercer Trimestre 2020	Institucional	En Ejecución
25	Auditoria de Seguimiento Cuarto Trimestre 2020	Institucional	En Ejecución
26	Resolución AGPE N° 84/2019 - Cumplimiento Art.41 de la Ley 2051/03 - Retención a favor de la DNCP	Subdirección de Administración y Finanzas	En Ejecución

Los 26 productos descritos en la **Tabla 1**, resumen las principales actividades realizadas por la Auditoria de Gestión, Auditoria Financiera y Auditoria Forense, durante el periodo 2020, de conformidad al Plan de Trabajo Anual 2020, en la que se puede observar que durante el Primer Semestre se ha finalizado las 12 (doce) Auditorias Planificadas y que durante el Segundo Semestre las 16 (dieciséis) Auditorias Planificadas se encuentran en Etapa de Ejecución

• Capacitaciones

2.1 Los funcionarios de la Auditoría Interna aprovecharon satisfactoriamente las capacitaciones ofrecidas SIN COSTO por parte de la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE):

Tabla 1 – Capacitaciones 2020

#	Nombre y Apellido	Curso	Período	Localidad	Observación
1	Oscal J. Romero Casco	#####	#####	#####	#####
2	Julio C. Cortazar Gamell	#####	#####	#####	#####
3	Carlos M. Noguera Agüero	Maestria en Auditoria Contable y Tributación	Proceso de Tesis	Universidad Americana	DINAC
4	Alfredo Leguizamón	Maestria en Administración y Dirección de Empresas	Proceso de Tesis	Universidad Americana	DINAC
5	Antonio J. Avalos	#####	#####	#####	#####
6	Carmen Serafini	#####	#####	#####	#####
7	Elena Troche	Tecnicas para Trabajo en Equipo de manera efectiva	16/03 al 15/04/2020	Curso Virtual DNCP	Sin Costo
		Convenio Marco	07/05 al 13/05/2020		Sin Costo
		Como ser proveedor del Estado	22/05 al 28/05/2020		Sin Costo
		Comunicación Oral y Escrita	18/04 al 18/05/2020	SNPP	Sin Costo
		Lleando de Formulario IVA	16/04 al 18/05/2020		Sin Costo
8	Mercedes Samaniego	Maestria en Asuntos Públicos y Gobernabilidad	Cursando Actualmentes	Universidad Columbia del Paraguay	Recurso Propio
9	Maria Alejandra Ojeda	Actualización en Gestión Pública	Setiembre	Ministerio de la Función Pública	Sin Costo
10	Abilio Joel Jimenez	#####	#####	#####	#####
11	Cinthia Ojeda	Procedimientos de Contratación	27/05 al 02/06/2020	Campus Virtual DNCP	Sin Costo
12	Maria Fatima Irala	#####	#####	#####	#####
13	Andrea Mendieta	#####	#####	#####	#####
14	Oscar Gonzalez	#####	#####	#####	#####

• Fortalecimiento del Área de Auditoría Interna

3.1 Se implementó los **formatos estándares** requeridos por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al **Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay** (MAGUP) para todos los procesos programados y especiales desarrollados por esta Auditoría Interna.

Se está trabajando conjuntamente con la DINAC del MECIP, para la incorporación de los requisitos mínimos de la Norma MECIP: 2015, correspondientes al área específica de Auditoría Interna y a nivel institucional para elevar la calificación.